



GOBIERNO DE
MÉXICO

DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



SÍNTESIS INFORMATIVA DE PRENSA

matutina



DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

**PROCURADURÍA
AGRARIA**



**PROCURADURÍA
AGRARIA**

**SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
MIÉRCOLES 03 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Primeras Planas



Jueces protegen a migrantes con amparos

Han obtenido fallos favorables para hacer frente a las detenciones, a los riesgos sanitarios en las estaciones migratorias y a la falta de reconocimiento como refugiados



Resurge en México red transa de Maduro

Facturan 1,200 mdp a Venezuela



Reforma eléctrica “cobrará factura” al gobierno

Expertos. Necesitará CFE aumentar su presupuesto par evitar apagones

EL ECONOMISTA

Deuda de México fue de 48.5% como proporción del PIB hasta septiembre

Bajó 1.2% anualizado contra el mismo lapso del 2020



Bartlett: monopolios monstruosos, tras posesión de la CFE

“Busca el capital privado adueñarse de un mercado de \$6.4 billones”



Carso subcontrató fijación de pernos

Línea 12. En un informe el Ministerio Público, la firma detalla que sí compro el material, pero encargó a la empresa J. J. Jiménez para unir las losas de concreto y vigas metálicas en el tramo de Tláhuac



México se suma a pactos climáticos

Tercer día de negociaciones en la COP26





CRÓNICA

México firma acuerdos contra deforestación y emisiones de metano

Se sumó in extremis a la declaratoria de los bosques; el gas metano debe disminuir 30% en una década, acuerda la COP26

La Razón

La 4T quiere su reforma y romper la alianza, pero no va a estar fácil:

Romero

Entrevista con La Razón

El Sol de México

Ganan 542 generales más que el Presidente

Por arriba del salario del ejecutivo

unomásuno

Robo de identidad podría sancionarse hasta con 10 años de prisión

Con penas privativas de la libertad de seis a 10 años y hasta 200 días de multa

LA PRENSA

Alto riesgo

Sin usar cubrebocas ni respetar la sana distancia, miles de capitalinos aglomeran las calles

OVACIONES

Autoriza EU vacunar a niños de 5 a 11 años

Pfizer

ContraRéplica

Pide ONU-DH Investigación sobre muerte de migrante cubano

Lamentó la muerte de un migrante cubano en Chiapas



DÍA DE MUERTOS

IMAGEN DEL DÍA

REGRESA EL FESTEJO A MIXQUIC

El panteón de Mixquic, en la alcaldía Tláhuac, se convirtió en un lugar de convivencia entre vivos y muertos nuevamente, luego de que estuvo cerrado el año pasado por la pandemia del Covid-19. El 2 de noviembre, Día de los Muertos, los alrededores del cementerio lucieron abarrotados, con la sana distancia imposible. Desde capitalinos, turistas nacionales y extranjeros, todos llegaron para observar el encendido de las velas que son la guía para el arribo de los difuntos. | A12 |



Jueces protegen a migrantes con amparos

Han obtenido fallos favorables para hacer frente a las detenciones, a los riesgos sanitarios en las estaciones migratorias y a la falta de reconocimiento como refugiados

DIANA LASTERI

Entre enero de 2020 y hasta el pasado 29 de octubre del año en curso, jueces y tribunales federales han emitido al menos 126 resoluciones relacionadas con amparos que han beneficiado a migrantes para combatir acciones emprendidas por autoridades mexicanas en su contra, durante su paso por el territorio nacional.

Los indígenas han recibido la protección del Poder Judicial en las zonas que van desde el desierto

116

RESOLUCIONES emitidas por jueces y tribunales por amparos tramitados por migrantes.

hacia zonas de riesgo para su salud en las estaciones migratorias y falta de reconocimiento como refugiados.

En una resolución hecha por EL UNIVERSAL, a las dictámenes de los juzgadores, piden a la pro-

cura del Consejo de la Judicatura Federal, se encuentre alguna que permita que se tramiten amparos, las autoridades migratorias los dejen en libertad o se ordenaron medidas para regular la estancia de algunos extranjeros.

Las acciones legales serán tramitadas por los propios migrantes, organizaciones de la sociedad civil o por representantes de la Defensoría Pública Federal que visitan los juzgados para informarse sobre los delitos que los afectan.

| NACIÓN | A8

ATLANTA CAMPEÓN, 26 AÑOS DESPUÉS

Los Braves derrotaron a los Astros de Houston en el Juego 6 de la Serie Mundial para obtener su cuarto título de los Grandes Ligas. Después tributo a Hank Aaron, leyenda del equipo, quien murió en enero pasado. | B1 |

SALVADOR GARCÍA SOTO

Unos días después de la promulgación del nuevo Código de la Justicia, fue elegido en enero de 2021 de la lista de oposición de algunos partidos en las elecciones de estado y vices.

| A8 |

ENTREVISTA JESÚS RAMÍREZ CUEVAS

Coordinador general de Comunicación Social de la Presidencia

"PENAS MÁS SEVERAS, POR DELITOS CONTRA PERIODISTAS"

ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLA Y CAÑA

Jesús Ramírez, vocero de la Presidencia, advierte que para acabar con la impunidad en los delitos contra periodistas se requieren cambios a la ley que castiguen con mayor severidad cuando participen autoridades de cualquier orden de gobierno.

En el Día Internacional para Promover Plena la Libertad de los Periodistas se celebra el Día Internacional para Promover Plena la Libertad de los Periodistas que se ha institucionalizado que fueron parte de esta vibrante profesión de gobierno estatales y municipales.

| NACIÓN | A4



"No es lo mismo un civil, un grupo social o el crimen organizado que afecta violencia contra periodistas, que la autoridad que está encargada de cuidar"

Checo suspira por subir al podio en GP de México

Sergio Pérez, piloto de Red Bull, confiesa que sentirá entre los tres primeros de la carrera su número (16) en su asignatura perdiente. | B1 |

CULTURA

Ordenan a Lozoya presentarse a audiencia

DIANA LASTERI

Después de 15 meses de haber estado preso a México, por primera vez el exdirector de Ferrocarriles Nacionales comparecerá hoy, presentándose por el caso Gálvez, en una audiencia pública ante el juez de control del Centro de Justicia Penal Federal del Mecapalapa.

Desde el momento de la salida no ha podido pagar al estado de Sonora a privados preventivos justificados Lozoya y sus abogados defendieron su solicitud de tener dos meses más para reunir pruebas de descargo.

| NACIÓN | A9

OPINIÓN

- A6 **CONTRA LA LEY DE MEXICO**
- A8 **NO HAY CENSURA**
- A7 **HECHO DE MARCHA**
- A8 **Asamblea Hacia**
- A17 **Red Puntavista Ocho**
- A22 **México, un desierto**

\$21.32

SOLAR AL MES

77075 14824

"¡Nunca dejaré de buscar a mi hijo, aunque me maten!"

Francisca Leticia Álvarez Rivera, integrante de las Madres Buscadoras de Sonora, cuenta cómo vivió más de 16 horas en que estuvo secuestrada por hombres encapuchados, quienes la torturaron y exigieron que ya no busque a su hijo.

| ESTADOS | A14

Cuestiona formas de apoyo al arte indígena

Pablo Ortiz Montañano habla de su exposición fotográfica sobre los huicholes y de la relación del gobierno con este sector. | A27 |

PEGA FRENÓN AUTOMOTRIZ MÁS A GM, VW Y NISSAN

| CARTERA | A21

MIÉRCOLES

1 DE NOVIEMBRE DE 2023

Alcance total: 50 mil ejemplares en México y 10 mil en el extranjero. \$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN

SALMA HAYEK

FAMILIA DE SUPERHÉROES

La veracruzana habla sobre su experiencia en *Eternals*, la nueva cinta de Marvel que se estrena en México y que da seguimiento a lo sucedido en *Endgame*.

EXPOSICIONES

EMBAJADOR DE LA ÓPERA MEXICANA

El tenor Javier Camarena se presentará con *Mariloché* en la Expo Mundial de Dubai. / 26



ADRENALINA

CON LA MIRA EN EL PODIO

Motivado por dos recientes terceros lugares, Checo espera darle otra alegría a la afición mexicana. / 8

ADRENALINA

¡CAMPEONES TRAS 26 AÑOS!

Los Bravos derrotaron 7-0 a Astros para coronarse en la Serie Mundial por primera vez desde 1992. Jorge Soler fue el MVP. / 10



Seis niños de 5 a 11 años que acudieron a un hospital en Miami, Fla., con síntomas de fatiga, fueron los primeros en ser vacunados.

OTORGA SU AVAL A LA DOSES DE PFIZER

EU ya empezó a vacunar a niños contra covid-19

AFP

WASHINGTON. — Estados Unidos comenzó a vacunar contra covid-19 a niños de entre cinco y 11 años, sólo horas después de que los Centros para la Prevención y el Control de Enfermedades avalaron las dosis pediátricas de Pfizer.

Con esta, 28 millones de niños en edad preescolar y primaria recibirán las dos inyecciones, con tres semanas de diferencia. Su dosis será de diez microgramos por vez, a diferencia de los 30 microgramos que reciben en cada dosis los grupos de mayor edad.

1.9

MILLONES de casos de covid-19 se registraron entre menores de edad de 5 a 11 años.

Según Pfizer, la vacuna tiene una eficacia de 90.7% en la prevención de turnos sintomáticos de la enfermedad en ese grupo.

Tras el aval, un grupo de seis niños recibió su primera dosis en un hospital en Cambridge. "En realidad no me daña. Lo hago para ayudar a Estados Unidos", declaró Kareem Omer, de seis años, al ser vacunado.

GLOBAL / PÁGINA 9

DEPUTADAS PRIISTAS PEDIRÁN MÁS RECURSOS

Alertan por menos presupuesto para infancia y salud en 2022

POR XIMENA MEHA

Para legisladoras del PRI en la Cámara de Diputados, la asignación de recursos destinados a la infancia y a la salud en el Presupuesto 2022 es insuficiente.

Ana Lilia Herrera adelantó que los priistas en la Comisión de Derechos de la Niñez recomendarán que algunos programas tengan el mismo presupuesto de este año. Es el caso, detalló, de estrategias de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social. También, el Fondo de Apoyos para los servicios de

PRIMERA

Urgen claridad sobre el gasto social

Además de garantizar dinero para medicación y vacunas para niños, el gasto en salud del próximo año debe tener más claridad en su destino, consideran especialistas del sector. / 4

Salud, Registro e Identificación de Población, y el abasto de leche. Norma Aceves reconoció que si bien se prevé dar 28 mil millones de pesos para vacunar a menores, los recursos no deben usarse con otros fines.

PRIMERA / PÁGINA 9

TERCER DÍA DE NEGOCIACIONES EN LA COP26

México se suma a pactos climáticos

MÁS DE 100 PAÍSES acordaron revertir la deforestación para 2030 y reducir 30% sus emisiones de metano, uno de los causantes del calentamiento global

CRISIS ECOLÓGICA

AFP, REUTERS Y AP

GLASGOW. — Líderes de todo el mundo alcanzaron los primeros acuerdos de la cumbre climática COP26.

Más de 100 países, entre ellos México, y que destacan por albergar 80% de los bosques mundiales, pactaron revertir la deforestación y la degradación de la tierra para 2030. La propuesta fija compromisos para implementar políticas agrícolas y promover la seguridad alimentaria. Además, un centenar de líderes mundiales firmó acuerdos para reducir las emisiones de metano, gas que es responsable del 30% del calentamiento global acumulado desde la era preindustrial.

"Juntos nos estamos comprometiendo de forma colectiva a reducir nuestras emisiones de metano 30% para 2030 y eso que realmente podríamos alcanzarlo", declaró el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, quien encabezó la propuesta.

También, 15 países se unieron a la iniciativa *Reinventar the Ocean* (Pon el océano), destinada a fortalecer la lucha climática enfocada en los mares. La propuesta está abierta para que más naciones se sumen en las próximas semanas.

GLOBAL / PÁGINA 24



Activistas critican que la crisis climática parece ser un juego para los líderes mundiales.

Una cumbre entre exhortos y glamour

"Los tres mundos dicen que jugar por el planeta" se ha convertido en un juego de palabras en el ambiente durante la cumbre de la COP26.

En el tercer día de la cumbre británica, activistas se organizaron alrededor de personajes como Joe Biden, Vladimir Putin, Boris Johnson y Xi Jinping para plantear un gesto simbólico, en el que se "colgaron" juguetes al cuello y aljofar.

con el futuro del planeta. Desde la cumbre climática COP26 en Glasgow, se ha convertido en un juego de palabras.

"Lo que nos preocupa es que a los líderes de todos los países, especialmente a los de los principales economías, se les olvidaron los compromisos de reducir las emisiones contaminantes", denunció integrantes del grupo ambientalista Greenpeace Action Team.

Mientras ellos protestan,

Javier Lozano (COP26) llegó a la COP26, lo que sigue a una multitud de periodistas y activadores. El famoso actor ganador del Oscar, quien fungió como representante de la ONU en la lucha ambiental, usó una declaración que resalta el papel que pueden desempeñar las plantas en la provisión de soluciones al cambio climático.

DE LA DEFENSORA FUNCIÓN

AVANCES A FAVOR DEL PLANETA

Los acuerdos de Glasgow son los primeros que se elaboraron en el marco de la COP26, casos raros de colaboración de la próxima cumbre.



El pacto sobre bosques busca que áreas rurales sean menos vulnerables.



Más países pueden reducir la relación con los gases de efecto invernadero.



También, que 105 países se unieron al pacto para evitar la deforestación.



200 países prometieron dar 2 mil millones para reducir la pérdida de biodiversidad.

CIENSO

Bankico no tendría remanentes otro año

Los gerentes del banco comen y los condicionalistas del mercado cambiario creen la posibilidad de que este año no haya remanentes de cobertura, lo que que en 2020.



EXCELSIOR

Pascual Bórquez del Río 2
Francisco Guebara 4
María Amparo Cosío 6

ENCUESTA REFORMA

LOS MÁS POPULARES

De los deportistas mexicanos más destacados, ¿a quién le gustaría conocer...?

DEPORTISTA HOMBRE

45%

Saúl "Canelo" Álvarez

Sergio "Canelo" Pérez **17** | Héctor "Chucky" Lozano **16** | Raúl Jiménez **11**

DEPORTISTA MUJER

29%

Paola Longoria

Alexa Moreno **20** | Gaby López **8** | Charin Corral **8**

EVENTOS

Si tuviera oportunidad de asistir, ¿cuál de los siguientes eventos preferiría?

El Mundial de Fútbol **35%** | El Festival de la Música **26** | El Festival de la Danza **14** | El Festival de la Cocina **12** | El Festival de la Moda **8**

CON CORAZÓN

El domingo, Checo Pérez tiene la más grande oportunidad de subir al podio en el GP de México. De lograrlo, dedicará su triunfo a quienes lo apoyaron en las buenas y en las malas. **CANCHA**

Y TRAS 26 AÑOS... ISON BRAVOS!

El equipo de Atlanta blanqueó 7-0 a los Astros de Houston en el Juego 6 para ganar su primera Serie Mundial desde 1995 y su cuarto título de Grandes Ligas.

REFORMA

CON CORAZÓN DE MÉXICO

MATAN A 6 MENORES EN TANGAMANDAPÍO

MICHOACÁN. Seis adolescentes y 5 adultos fueron asesinados y encontrados con tiro de gracia en el municipio de Tangamandapío. La Fiscalía estatal reportó que las 11 víctimas eran de la localidad de Tarecuato. Apenas en agosto pasado ahí mismo murieron un militar y 6 civiles en un enfrentamiento entre un grupo criminal y elementos del Ejército.

Inicia con 263 muertos Morena en Michoacán

En su primer mes de Gobierno, el movimiento Acción por la Democracia Redefinida enfrenta una ola de violencia que ha sumado por lo menos 263 asesinatos en Michoacán, de acuerdo con el registro de homicidios del diario del Gobierno federal.

Los asesinatos han sido registrados en al menos 31 de sus 113 municipios desde el pasado 1 de octubre, fecha en la que Benito Abella rindió protesta en la gubernatura, en sustitución del porfiriato Silvano Aureoles.

La estadística incluye a los ejecutados que fueron asesinados la noche del 1 de noviembre en el municipio de Tangamandapío.

Otros municipios con reportes de asesinatos en este primer mes de la gubernatura michoacana son Zimatlán, Morelia, Uruapan, Zicahuacán, Jacala, Puruándiro, Tlalpuigalpa, Lázaro Cárdenas, Tarímbaro, Tanguayucan, La Piedad, Apaxtzingán, Copándaro, Hidalgo, Santa Ana Maya, Aguila, Chichén, Tinguir

LOS PEORES

Tasa de víctimas de asesinato por cada 100 mil habitantes (entre septiembre y octubre)

Zacatecas	70.8
BE	65.5
Colima	50.8
Chihuahua	48.2
Sonora	46.8
Guerrero	42.9
Michoacán	40.8

Fuente: SEMAR

Facturan 1,200 mdp a Venezuela

Resurge en México red transa de Maduro



El periodista Martín Barquero (der.) fue asaltado en Venezuela y ahora su esposa Candy Villavicencio se ocupa en la nueva red.

Retoman en 2019 uso de facturación y arman depósitos con sobreprecio

Una nueva red de empresas para el envío de dinero de México a Venezuela surgió en los primeros dos años del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, pero se frenó abruptamente cuando Estados Unidos intervino para desmantelar un programa de lavado de dinero que involucra a empresarios mexicanos con Alex Saab, presunto protagonista y operador financiero del presidente venezolano Nicolás Maduro.

Una investigación de Medios contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) identificó que, entre 2019 y 2020, ocho empresas mexicanas asentadas en Nuevo León, Baja California, Zacatecas, Veracruz, Guanajuato y en la Ciudad de México abrieron una estructura de al menos 13 importadoras creadas en Hong Kong, Panamá, Liechtenstein y las Islas Vírgenes Británicas para enviar alimentos a Venezuela.

Según registros de comercio exterior, las empresas enviadas facturaron más de 64 millones de dólares, equivalentes a unos mil 300 millones de pesos.

Esa nueva red se diferenció a la que surgió a finales del anterior periodo, cuando la entonces PGR investigó a 25 empresas y personas físicas en el periodo de 186 millones de pesos, y que fueron perdonadas en el 2018 tras un "acuerdo regulatorio" que consistió en un donativo de 3 millones de dólares para la ONU.

REFORMA informó ayer que la UDF denunció ese acuerdo por ilegal y otorgado por ex funcionarios del

APODACA, NL

Una nueva red de empresas para el envío de dinero de México a Venezuela surgió en los primeros dos años del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, pero se frenó abruptamente cuando Estados Unidos intervino para desmantelar un programa de lavado de dinero que involucra a empresarios mexicanos con Alex Saab, presunto protagonista y operador financiero del presidente venezolano Nicolás Maduro.

CDMX

Una nueva red de empresas para el envío de dinero de México a Venezuela surgió en los primeros dos años del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, pero se frenó abruptamente cuando Estados Unidos intervino para desmantelar un programa de lavado de dinero que involucra a empresarios mexicanos con Alex Saab, presunto protagonista y operador financiero del presidente venezolano Nicolás Maduro.

CUMBRE CLIMÁTICA

LLEGARÁ TARDE A COP26 TITULAR DE LA SEMARNAT

La Semarnat afirmó que habrá un día de acción Verde. Una vez más, el secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Alvarado, señaló una semana tarde a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26).

La Semarnat justificó el retraso de la visita por la comparación programada ante la Cámara de Diputados el 5 de noviembre y las actividades de preparación para el evento de la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN) y la Asociación de Naciones de la América Latina y el Caribe (ALC).

La Secretaría Alvarado anunció su comparecencia y estará viajando a Glasgow el 7 de noviembre para participar el 8 y 9 en el Segundo de Alto Nivel Mundial, además de aprovechar la estancia para sostener reuniones con actores internacionales relevantes en la lucha contra el cambio climático, incluso la cooperación técnica en una nota informativa.

ACUERDAN REDUCIR 30% DE METANO

GLASSBORO. Más de 100 países acordaron reducir en 30 por ciento las emisiones de metano para 2030. Sin embargo, China, Rusia e India, las principales emisoras, no lo hicieron. **INTER. (PÁG. 13)**

Protege más TLCAN inversiones eléctricas

Va Cemex por empresa solar

La protección para las inversiones del sector energético será más favorable luego el nuevo Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que crea el nuevo Tratado entre México, EU y Canadá (T-MEC), aseguró Gabriela Álvarez, presidenta del Comité de Arbitraje de Inversión de la Cámara Internacional de Comercio en México.

Si por la reforma energética las inversiones se reorientan a mecanismos de protección de un pacto internacional, los sería más favorables.

La única condición es que la inversión se haya realizado antes de la entrada en vigor del T-MEC, afirmó Álvarez.

En julio de 2013, la única condición es que la inversión se haya realizado antes de la entrada en vigor del T-MEC, afirmó Álvarez.

Guillermo de Enrique Peña Nieto. La nueva estructura también es operada por empresas vinculadas al régimen de Maduro y compra alimentos para los Comités Locales de Abastecimiento y Producción de Venezuela (CLAP).

En 2018, las empresas de México para los CLAP se estructuraron al exhibirse la mala calidad de alimentos estudiados con sobrepeso y con un aspecto oscuro como de corrupción, lavado y evasión fiscal.

Pero entre 2019 y 2020 recibió una nueva estructura con comercializadores ubicados en Fresno, Zacatecas, Veracruz y CDMX, y empresas de México, panamés y argentinos de Nuevo León y Guanajuato.

Los dueños de esas empresas se asociaron con Patricia Moreland Guzmán, esposa de dueño de fondos públicos en Venezuela, y con Eynedy Mayrilyn Villaverde Medina, esposa del ex alcalde chihuense Juanmanuel Toledo Martín Barquero, también acusado de corrupción en aquel país.

PÁGINA 4



Primeros acuerdos: reforestar el mundo y abatir el metano



▲ Integrantes de la compañía de artistas Red Rebel Brigade se unieron a las manifestaciones frente a las oficinas del grupo financiero JP Morgan, en Glasgow, Escocia, para que se ponga freno al cambio

climático. Las protestas se han centrado en las calles, debido a que el Centro de Convenciones, donde se celebra la COP26 y asisten líderes mundiales de 197 países, es un fortín inexpugnable. Foto: Alp

● Más de 100 países firman esos convenios, cuya fecha límite para concretarlos sería 2030

● Crecen protestas de ecologistas en Glasgow contra "amos del universo"

ARMANDO G. TEJEDA, ENVIADO / P 2 Y 3

Calderón acude a la COP26 para cazar selfis con los poderosos



El ex presidente logró un "pese de cortesía" gracias a su ex titular de SRE. Aquí, con la canciller Angela Merkel. Foto tomada de Twitter

ARMANDO G. TEJEDA, ENVIADO, GLASGOW

El ex presidente de México Felipe Calderón se ha dedicado los primeros dos días de la Cumbre Climática de Glasgow (COP26) a cazar autógrafos o selfis con los hombres más poderosos del planeta para publicarlos en sus redes sociales. Su participación en la reunión multilateral no se debe a nada en concreto: no dará ninguna conferencia, ni participará en debate alguno, ni fungirá de observador o facilitador de una mesa de diálogo.

/P 2

"Busca el capital privado adueñarse de un mercado de \$6.4 billones"

Bartlett: monopolios monstruosos, tras posesión de la CFE

● Con 26 plantas, Iberdrola ya es el segundo generador de electricidad

● "Se volvería irrelevante la comisión federal sin la reforma"

● Financiaron la banca pública y las Afore dos tercios de las centrales de la IP

● "Fue amañada toda la apertura; es inaceptable, se sea o no nacionalista"

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO Y ANDREA BECERRIL / PRIMERA PARTE / P 5

HOY





Wang Huijun
"Las propuestas de China
en las cumbres G20 y
climática" - P. 18



Martin Wolf
"La naturaleza humana
sigue siendo la de un
primate tribal" - P. 24 Y 25



Irene Vallejo
"La soledad y la pausa
son el hábitat del
pensamiento" - P. 29

Línea 12. En un informe al Ministerio Público, la firma detalla que si compró el material, pero encargó a la empresa J. J. Jiménez la instalación para unir las losas de concreto y vigas metálicas en el tramo de Tláhuac

Carso subcontractó fijación de pernos

SAN PABLO VIEJA, CIUDAD DE MÉXICO

La empresa subcontratista J. J. Jiménez S. A. de C. V. fue la encargada de colocar los pernos que unían la losa de concreto y las vigas metálicas del tramo ele-

vado de la Línea 12 del Metro en Tláhuac, que se desplomó el 3 de mayo de este año, hace seis meses, con un saldo de 26 muertos y 98 heridos, de acuerdo con Carso Infraestructura y Construcción.

Sobre el dato clave del peritaje en la falla de los pernos, Ciesa informó al Ministerio Público que si compró todo el material, pero encargó a la otra empresa la instalación de las piezas. PÁGS. 8 Y 7

Datos de GNP contra 2019
Inflación de 30% en salud
impacta a las aseguradoras

KAREN GUZMÁN - PÁG. 30

Ataque en Tangamandapio
Seis menores de edad, en los
11 ejecutados de Michoacán

ROSELAN ESTRADA - PÁG. 11



Música, flores, tragos, globos y hasta sombreros hubo en los honores a difuntos en los panteones de todo el país. JAVIER HÉROS

ESPECIAL

INDAGAN SI 60 CUERPOS EN EL DOLORES SON DE DESAPARECIDOS

La Comisión Nacional de Búsqueda concluyó la sistematización de 16 mil documentos de la fosa común del Panteón Civil de Dolores y tras elaborar una base de datos con fechas, reportes y descripciones aun de los 70, se encontraron 60 registros promisorios.

V. B. HERRERA Y C. HERRERA - PÁGS. 80 A 111

México siempre se une al acuerdo por los bosques en cita ambiental

AYER CORRAL Y AGENCIAS, GILGOW
Rusia, China e India dan la espalda al acuerdo de Glasgow para reducir 30 por ciento las emisiones de metano. PÁG. 81



Espera el Gran Premio a 300 mil aficionados
La fiesta de la Fórmula 1

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
carolin@elcomercio.com

No podrá ser en marzo la consulta

Para su padrón, Morena usó la app que rechazó en la pepena de firmas para la revocación. PÁG. 7



P. 31-32

Serie Mundial. Atlanta consuma la obra y despacha en seis juegos a Houston

Final de Días de Muertos

Llega la Checomanía con la FI



Una catrina es ayudada a cruzar Paseo de la Reforma en el último Día de Muertos, en un largo puente que comenzó el viernes. Autoridades de la Ciudad de México y de diversos estados realizaron desfiles y concursos de ofrendas que convocaron a cientos de miles de personas. **PÁG. 34**

México firma acuerdos contra deforestación y emisiones de metano

Se sumó *in extremis* a la declaratoria de los bosques; el gas metano debe disminuir 30% en una década, acuerda la COP26

Sorpresa. El gobierno mexicano se sumó ayer "de último momento" a la firma del acuerdo global para detener y revertir la pérdida de bosques y la degradación de la tierra hacia el año 2030, firmado por 110 países en el primer gran compromiso mundial alcanzado en la Cumbre del Clima Glasgow (COP26). Tras una primera lista oficial difundida por la ONU en la que aparecen todos los grandes países con masas forestales —Brasil, Colombia, EU, Rusia, China, Indonesia...— excepto México, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) emitió horas después un comunicado en el que rectificó su posición inicial.

CONTRASENTIDO

Las metas de mitigación anticontaminante están en marcha en México, pero no se cumplirán si se aprueba la Ley Eléctrica, advierten

PÁG. 6

Las lista de los países que firmaron el acuerdo reúne a "rebeldes climáticos" como Brasil, cuya región amazónica es considerado el pulmón del mundo, Rusia y China.

El segundo éxito de la cumbre se logró también ayer, con el acuerdo alcanzado por 103 países para reducir esta década un 30% las emisiones de metano, al que se sumaron Estados Unidos, México y los países de la Unión Europea, pero que no lo hicieron tres de los países más contaminantes: China, India y Rusia.

El 30% del calentamiento global desde la Revolución Industrial se debe a las emisiones de metano. **PÁGS. 18-19**

ENTREVISTA

Rocío Paz Arredondo - Páginas 16-17

La pasión debe regir la vida de las personas y la pandemia no debe mermar el amor de los jóvenes por las artes: Rocío Alemán, bailarina principal de Stuttgart Ballet



PRIVACIDAD

Página 20

Facebook eliminará el reconocimiento facial de sus usuarios; causa preocupación social

INSEGURIDAD

EFE - Páginas 4

Encuentran 11 cuerpos con señas de tortura en la frontera entre Jalisco y Michoacán

Peticiones récord de refugio en México: 108,195; sólo habrá lugar para 70 mil

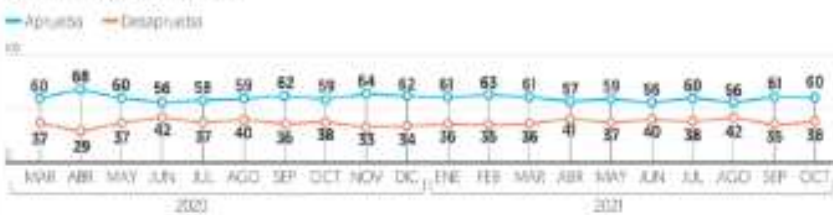
Récord. México recibió de enero a octubre 108,195 peticiones de migrantes que buscan refugio, un número récord que supera a cualquier periodo similar o año completo, informó ayer la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar). La cifra es más de tres veces la del mismo periodo de 2020. **PÁG. 7**

LA ESQUINA

En buena hora, al cinco para las doce, México se sumó al acuerdo global contra la deforestación. Antes, había estampado su firma para reducir emisiones de metano. Ahora habrá que cumplir, y eso implica proteger de verdad selvas y manglares y poner coto a la minería de carbón a cielo abierto. Los compromisos políticos internos no deben pesar más que eso firme a nombre de la nación.

REGISTRA AMLO NIVEL DE APROBACIÓN DE 60%

En general, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo Andrés Manuel López Obrador como Presidente de México? (%)



Fuente: ICF, encuesta telefónica nacional a 1,000 adultos entre 18 y 74 años de octubre del 2021.



EL FINANCIERO

AÑO XLII N°10978 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 3 DE NOVIEMBRE DE 2021

Reforma eléctrica 'cobrará factura' al gobierno

EXPERTOS. Necesitará CFE aumentar su presupuesto para evitar apagones.

En caso de que la iniciativa de reforma eléctrica de AMLO se aprueba, la CFE deberá tener mayores recursos para cumplir sus inversiones.

Un estudio del IMCO revela que si la CFE tiene más participación en el Sistema Eléctrico Mexicano, necesitará aumentar su presupuesto; de lo contrario, habría apagones.

El consumo eléctrico de México aumenta 3 por ciento al año, por lo que son necesarios 60 mil millones de pesos de inversión

para mantener ese crecimiento; sin embargo, esta cifra es muy superior a las inversiones totales que ha realizado CFE, pues entre 2016 y 2020 se han destinado menos de 30 mil millones de pesos anuales, según Hacienda.

Jesúsvaldo Martínez, investigador del Instituto Belisario Domínguez, advirtió que si los cálculos de la reforma no son precisos, habría diversas afectaciones.

—Miguel Gallo / PÁG. 4



GLASGOW
PACTAN PARA DEFORESTACIÓN Y MÉXICO FIRMA, PERO AL FINAL.
PÁG. 30

ENFRENTAN DIFICULTADES TEMEN TIENDAS DE RETAIL DESABASTO PARA EL BUEN FIN, NAVIDAD Y REYES.
PÁG. 18

ESCRIBEN

VÍCTOR PIZ
DINERO, PODER Y VALORES / 8

MACARIO SCETTINO
FUEBATE EN CAMAY / 34

SE LLEVAN LA SERIE MUNDIAL

BRAVOS HACEN HISTORIA

Tardaron 26 años, pero ayer lo lograron y en campo ajeno. Los Bravos de Atlanta derrotaron 7-0 a los Astros de Houston. Alzaron su cuarto título teniendo al estadio Minute Maid Park al prestigio.



Viene nuevo conflicto con EU por autos eléctricos

Los autos eléctricos podrían convertirse en un nuevo tema de tensión en la relación comercial México-EU. En el Congreso de EU existe una propuesta para otorgar subsidios a coches eléctricos cuyas baterías se manufacturen

con 50 por ciento de partes de EU. La Embajada de México en EU y representantes diplomáticos de más de 20 países, enviaron una carta al Congreso EU, donde expresan su preocupación.

—Claudia Castro / PÁG. 5

COVID-19
TERCERA OLA

CORONAVIRUS EN MÉXICO

50 MIL 99

VACUNAS APLICADAS EL 1 DE NOVIEMBRE

269 MUERTOS MÁS EN 24 HORAS

ELECCIONES 2022

CRITICA DOMÍNGUEZ SERVIÉN 'ENTREGUISMO' DE CORTÉS

El perista Francisco Domínguez Servién, exgobernador de Querétaro, criticó "el entreguismo" del dirigente del PAN, Marko Cortés, y dijo que el partido debe sacudirse la mediocri-

dad. Esto tras un audio filtrado en el que Cortés, en reunión con líderes panistas, dice que en 2022 el PAN solo ganará Aguascalientes de las 50 gubernaturas en juego.

—E. Orrego / PÁG. 37

MORENA EN EL SENADO. IMPULSA INICIATIVA PARA DAR 3 AÑOS DE PRISIÓN A QUIEN SABOTEÉ REVOCACIÓN DE MANDATO. / PÁGS. 32 Y 33



ALMACENES AUTOMÁTICOS
que multiplican la productividad



800 030 0185

mecalux.com.mx



En Primer Plano

Inflación en el III Trim. mermó el rendimiento de empresas en Bolsa

La mitad de las firmas que cotizan en la BMV reportaron que los costos de producción afectaron su desempeño.

INFLACIÓN EN MÉXICO | TASA ANUAL EN 2021



*Nota: Valor estimado por Servicio de datos del 2021. Fuente: INEGI

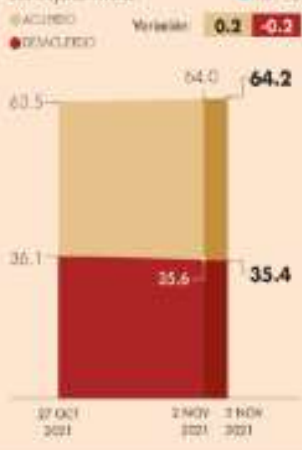
1,789.40

dólares cotizaron los futuros del oro en Estados Unidos, una baja de 0.4%, al dólar ganó terreno antes de concluir la reunión de la Fed.

#AMLOTrackingpoll

Popularidad se fortalece

La aprobación presidencial acumula seis días de incrementos y se coloca en uno de sus mejores niveles.



Opinión

Yves Deslandes y el futuro de Farmaco 2022 sigue en el aire. Salud y negocios. Maribel Ríos C.

Corrupción en la ENEC e incapacidad de la FNE para ordenar la ciudad. Ruiz-Healy Times. Eduardo Ruiz Healy.

Finanzas y Dinero

Bajó 1.2% anualizado contra el mismo lapso del 2020

Deuda de México fue de 48.5% como proporción del PIB hasta septiembre

- La reducción se debió en gran medida a operaciones del gobierno federal en el tercer trimestre para refinanciar pasivos.
- El objetivo es respaldar las necesidades del gobierno al menor costo financiero posible: SHCP

Bolsa Soñolva

▲ No. 6



México se sube al final en plan de reforestación de COP26

En principio no se había adherido; 105 países lo suscriben.



México entregó hoy sus acciones al Banco para la Acreditación de Ingresos y emitió la herramienta COP26.

Sra. Relaciones Exteriores, COMEXCO

Campaña Buy American reduce importación de autos en EU

Participación de México como proveedor de autos a EU creció.

6.6%

bajó la venta de autos nuevos importados, de enero a septiembre.

Importa más gasolina la IP

De cada tres litros de gasolina importada en septiembre, uno fue traído por empresas privadas. La compra de combustible al exterior bajó por la creciente capacidad refinadora de Pemex.



Mi compromiso es llevar a Querétaro al siguiente nivel; Mauricio Kuri

El cierre del 2021 significará la recuperación de la actividad turística de la CDMX

Quintana Roo cerrará el año con US400 millones en nuevas inversiones

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL
247'447 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTOS EN EL MUNDO
5'011
CASOS EN MÉXICO
3'811

MUERTOS EN MÉXICO
288,733
CASOS EN SU
747,173

Acumulado **126'479,370** dosis de vacunas contra Covid-19 han sido aplicadas en México.

Big Techs se disputan primer lugar en valor

Niegan permiso a Lozoya para no acudir a comparecencia



7 509661 885870

Bravos se corona tras 26 años

LOS DE ATLANTA vencen a los Astros de Houston en seis juegos y se llevan la Serie Mundial; es su cuarto título como franquicia. Jorge Soler es el jugador más valioso **pág. 22**



Parque de la Ciencia en Edomex, conexión con la familia y el cosmos

◉ SUPLEMENTO DE LA RAZÓN EN PÁGINAS CENTRALES



La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MÉRCOLES 3 de noviembre de 2021 • Nueva época • Año 13 Número 1062

PRECIO \$10.00

TUNDEN EN EL PROPIO PAN DERROTISMO DE MARKO CORTÉS

Francisco Domínguez critica entreguismo; Adriana Dávila, demerita esfuerzo de la militancia al pensar ya en donatos; líder del PRD señala que hay posibilidades reales para la alianza **pág. 4**

"LA DERROTA anticipada es, en política, entreguismo... es el momento de uno dándose para darle talento, voluntad y empatía: nueva VOT" **Francisco Domínguez Servién** Exgobernador de Querétaro

"EN LA COALICIÓN, el reto de los tres partidos es que no demos ni un estado por perdido, por ello vamos a combatir para ganar" **José Zambrano** Dirigente del PAN

"ES CORRECTO, queremos Durango, Tamaulipas, Coahuila, Hidalgo y Oaxaca. Pero no te equivagues, Aguascalientes lo vamos a ganar con él" **María Delgado** Dirigente de Morena

APUNTAN HACIA LIGA DE GASERA CON TOMA ILEGAL QUE ESTALLÓ

Barbosa afirma que se va a indagar si hay relación indebida; casi 50% de los 244 predios de la zona afectada en Xochimilhuacán, irregular; Tlú, sin registro catastral **pág. 6**

- HOY ESCRIBIMOS**
- **Javier Solórzano** La perfidia **pág. 2**
 - **Rafael Rojas** La zapatera y sus curules electorales **pág. 4**
 - **Valeria López** Reñonero: un alienista se esconden en el palacio presidencial **pág. 55**

Caravana pide a normalistas camiones; busca evitar Oaxaca

Planean cambiar la ruta porque ese estado "está blindeado" por Migración; también quiere ayuda del EZLN; pediatras y ginecobstetras advierten riesgos de no frenarla ya **págs. 8 y 9**

Rutas hacia COMX

El transporte aéreo y el abastecimiento de la marcha.



Población de Oaxaca: 3,5 millones | Tuxtla Gutierrez: 1 millón | San Marcos de la Laguna: 100 mil

ENTREVISTA CON LA RAZÓN

La 4T quiere su reforma y romper la alianza, pero no va a estar fácil: Romero

Por José Gerardo Mejía

EL COORDINADOR de la bancada del PAN en Diputados señala que el Gobierno busca matar dos pájaros de un tiro: aprobar sus propuestas y dividir a Va por México.

ANTICIPA más turbulencias, pero dice que los une mandato de 20 millones de votos; van por freno Legislativo o Judicial de la eléctrica; descalifica "servilismo" de Morena **pág. 3**



"SI HAY una alianza legislativa, entonces hay consenso y hay consenso para una agenda electoral, entonces entonces sí me da esa satisfacción"

Jorge Romero Coordinador de los Diputados del PAN

EL LÍDER de la bancada panista en la Cámara baja, en entrevista.

COP26: pactan 124 países, incluido México, salvar bosques **pág. 17**





www.24-horas.mx | diario24horas | @diario24horas

DE AMORES Y DESILUSIONES
 La cantante presenta su álbum Amor adolescente en el que experimenta con nuevos géneros como el R&B y el Soul.



PASA DE 7.63 A 8.24 BILLONES DE PESOS

Sube 8% la deuda interna en 3 años

Entre diciembre de 2020 y septiembre de 2021 se incrementó la emisión de deuda a través de instrumentos como Bondes D -bonos para obtener recursos para infraestructura-, Cetes y Udibonos, de acuerdo con estadísticas de la Dirección General de Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda. La información muestra lo contrario al discurso de que el Gobierno no ha adquirido deuda **NEGOCIOS P. 16**

MIERCOLES 3 DE NOVIEMBRE DE 2021
 AÑO X N° 2557 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES



¿Y LA PANDEMIA? La calle de Madero, en el Centro Histórico de la CDMX, se convirtió en un verdadero río de personas que acudieron a la Gran Ofrenda en el Zócalo, que en tres días registró 800 mil visitantes. **CDMX P. 9**

Envía la galatrina **Suscríbeme**
 por WhatsApp al **+52 55 7945 4418**

En 72 horas recibirás **24 HORAS**
 Recibe SIN COSTO

Los viajes espaciales, caros y contaminantes

Los vuelos turísticos fuera de la órbita terrestre ya son posibles... pero también son elitistas, aunque Jeff Bezos insista en donar a causas verdes. México firmó la declaración sobre bosques y uso de tierra que prevé promover el desarrollo sostenible, informó la SRE **MÉXICO Y MUNDO P. 6 Y 14**



LOZOYA DEBE ACUDIR FÍSICAMENTE A AUDIENCIA, PIDE JUEZ

Lozoya deberá presentarse hoy a su audiencia; no podrá hacerlo de manera virtual, como ha sido en las ocasiones anteriores que ha sido citado. Por eso la atención mediática estará centrada en lo que ocurra en dicho juzgado pues está en juego la credibilidad de la política anticorrupción del actual Gobierno. El pato laqueado del Hunan resultó ser para Lozoya un pato envenenado. **ADRIÁN TREJO PÁGINAS**



Prevé Universidad repunte de muertes





El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO DE 2021 | AÑO LVIII | NO. 20,216 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

ALFONSO VILLALBA / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

NATURAL

Conciertos sin CO2

Organizadores y productores de diversos festivales en México hablan de lo que están haciendo para reducir su huella de carbono y combatir la emergencia climática. **Normal**

PHOTO: JUAN CARLOS VILLALBA

FÓRMULA 1

"GANAR SERÍA UN SUEÑO"

"Un podio sería increíble, es lo menos que se merece la gente", dice Checo Pérez de cara al Gran Premio de México. Hoy corre el Show Run en Paseo de la Reforma.



MIGUEL TORRUCO, SECRETARIO DE TURISMO

"Los próximos atractivos ancla prioritarios que vamos a dar a sorprender"



Hiroshi Takahashi Pág. 5
Luis Carriles Pág. 12
Alberio Aguilar Pág. 22

SE TARDA, PERO FIRMA México acepta acuerdo contra la deforestación

Entre especulaciones y críticas, México anunció ayer su adhesión al acuerdo de los líderes mundiales reunidos en la conferencia sobre el clima en Glasgow (COP26), que los compromete a detener la deforestación para el final de la década y a reducir las emisiones de metano, un potente gas de efecto invernadero. La declaración inicial, que ya habían firmado 105 países no incluyó a México. Al final, la subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la cancillería, Martha Deltgado, confirmó la adhesión en ausencia del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador en esa cumbre. La secretaria de Medio Ambiente, María Luisa Albores, llegará a Glasgow en los próximos días, después de comparecer ante los diputados mexicanos. **Pág. 29**

POR ARRIBA DEL SALARIO DEL EJECUTIVO

Ganan 542 generales más que el Presidente

RIVELINO RUEDA

El proyecto presupuestal 2022 para el Ejército considera salarios de hasta 189 mil pesos

Mandos militares, que van desde General de División hasta General Brigadier, percibirán más ingresos que Andrés Manuel López Obrador, el jefe del Ejecutivo y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, quien promovió una nueva Ley para que nadie gane más que el Presidente de la República. De acuerdo con el Analítico de

Plazas del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), el salario bruto mensual para 2022 de un General de División (el nivel jerárquico más alto en el Ejército) será de 189 mil 550 pesos; escalafón militar que tiene un total de 46 plazas.

Por arriba del salario del Ejecutivo también estarían 175 Gene-

rales de Brigada, con un ingreso bruto al mes previsto de 177 mil 792 pesos, y 321 mandos con el cargo de General Brigadier, con 165 mil 407 pesos mensuales.

Para el Presidente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público plantea en el proyecto de presupuesto para 2022 un salario mensual bruto de 162 mil 31 pesos, mil 255 pesos más que este año.

El Artículo 127 de la Constitución y el Artículo 9 de la nueva Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos esta-

blecen que la remuneración anual del Ejecutivo constituye el tope máximo para el pago del resto de los funcionarios.

El proyecto presupuestal para el Ejército —que se prevé discutir y votar en comisiones y en el pleno de la Cámara de Diputados en la segunda quincena de noviembre— considera 259 mil 689 plazas, de las cuales 105 mil 43 corresponden a soldados rasos, para quienes se propone un sueldo bruto estimado de 17 mil 929 pesos mensuales. **Pág. 4**

CONDUCTORES DE APPS

Ignoran quiénes son

La Auditoría de la CdMx detectó irregularidades en el registro que lleva Semovi de los choferes de DIDI, Uber y otras plataformas que ofrecen transporte a los capitalinos. **Pág. 23**

¿Y EL PLAN DE APOYO?

Matan a TI en Michoacán

MORELIA. El hallazgo de las víctimas con señales de ejecución, en los límites con Jalisco, ocurre a tres semanas del anuncio de un plan de seguridad para el estado. **Pág. 6**



Tribunal Electoral ordena "uso de boletas impresas y app para consulta de revocación de mandato":
 Julio Jiménez Martínez



Senador Ricardo Monreal Ávila
Seguir luchando
 por un México mejor



MIÉRCOLES 3 DE NOVIEMBRE DE 2021

P.10-11

uno más uno

CRÍTICO Y VERAZ **Nacional**

5 Pesos www.unomasuno.com.mx @unomasunoMX unomasunoMXoficial TVDIARIOMX
 Presidente Editor: Dr. Naim Lihón Kani | Directora General: Dra. Karina A. Rocha | Año XVI NÚMERO 15242

AMLO
 conducirá
 debate
 en la **ONU**
 el 9 de
 noviembre



México buscará impulsar temas como **corrupción, inequidad y exclusión**

Robo de identidad

podría sancionarse hasta con **10 años de prisión**

Con penas privativas de la libertad de seis a 10 años y hasta 200 días de multa



Sergio Gutiérrez firmó solicitud de consulta para revocación de mandato



OVACIONES

MIÉRCOLES 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 | NÚMERO 26087 480 LXXIV

http://www.ovaciones.com

Pfizer

Autoriza EU vacunar niños de 5 a 11 años

(EPA). La directora de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, en inglés) de Estados Unidos, Rochelle Walensky, autorizó que la vacuna contra la covid-19 de Pfizer/BioNTech se administre a menores de entre 5 y 11 años.

La decisión de ayer martes permitirá que se empiece a vacunar "lo antes posible" a este grupo de edad, compuesto por unos 28 millones de niños, según los CDC.

"Como madre, animo a los padres que tengan preguntas a que hablen con su pediatra, enfermera de la escuela o farmacéutico local para aprender más sobre la vacuna y la importancia de vacunar a sus hijos", afirmó Walensky.

Por su parte, el presidente estadounidense, Joe Biden, aseguró que la vacunación de 5 a 11 años "permitirá a los padres acabar con meses de preocupación por sus hijos y reducirá el grado en que los niños transmiten el virus a



VIVEN EL VERDE, VERDE

Madero los alocos repleta. Los capitalinos viven el semáforo verde a máxima, pese a que continúan los contagios y las muertes por Covid-19.

Ver página 15

otras personas".

La decisión de Walensky llegó horas después de que un

panel de expertos de los CDC recomendará la medida.

Ver página 8

Pide Delgado a aspirantes esperar a 2024

POR RITA MAGAÑA

El líder nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, exhortó a las y los morenistas que buscan encabezar el proyecto de la Cuarta Transformación en el 2024 a que tengan paciencia, esperen a que se emita la convocatoria correspondiente y, en estos momentos, se usen a los trabajos de organización del partido.

En el marco de la reorganiza-

ción interna del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), el ex senador señaló que todos los aspirantes deben de esperar los tiempos adecuados para no perjudicar al movimiento ni el proyecto de transformación del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Debemos ser responsables de nuestros encargos actuales ya que así nos lo ordenó el pueblo a través de su voto", afirmó.

Ver página 3



DESALOJAN ZONA CERO

SAN PABLO XOCHIMEHUACÁN, Puebla.- Tras la explosión de una toma clandestina de gas, los damnificados desalojan la zona por el riesgo.

Ver página 10

Policías mataron a mi hijo, dice el papá de Ocaña

POR LILLIAN REYES

Octavio Pérez, padre del actor Octavio Ocaña, reconoció ayer que la pistola que portaba su hijo "sí era de él", pero que la bala que le quitó la vida no correspondió al calibre de esa arma.

"Fue un disparo de 9mm que venía de afuera, y el tiro que le entró no era de su arma (...). Él podría aceptar que lo disparó, así de claro", afirmó.

"Él nunca traía cartucho oculto. Prohibido. Él no tenía acceso", aseguró, y culpó a los policías municipales de haberlo matado porque la bala entró por detrás de la cabeza.

Pérez aseguró que los uniformados "lo encontraron [el arma] y se la pusieron ahí, como si fuera de un narco".

Al ser cuestionado sobre la razón por la que su hijo estaba armado, respondió que "te lo dije, te estoy diciendo por qué. Por la inseguridad que vivimos, y teníamos permiso para portar de parte de la Secretaría de la Defensa Nacional".

En entrevista radiofónica, precisó que "hay cuatro o 5 impactos de bala. A mi hijo le empezaron a disparar. Mi hijo perdió el control".

Ver Reflector 14

Citan a Lozoya hoy en el Reno personalmente

POR RITA MAGAÑA

Un juez pidió a Emilio Lozoya, ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex) acudir de forma física a su audiencia de hoy en el Poder Judicial Federal para cumplir con el plazo legal y presentar pruebas que recabó para su defensa en el caso Odebrecht.

El juez de control José Artemio Zúñiga Mendocino ordenó que se presente físicamente, pues también se debatirá su petición de aplazar por 60 días la entrega de pruebas.

Ver página 5

VENTANA

Lozoya debió haber dormido plácidamente. Sabe que tiene un acuerdo con el gobierno.

OPINIÓN

DÍA HABIL

Alberto Montoya [Página 2](#)

AQUÍ EN EL...

José Antonio Chávez [Página 9](#)

Blanca Eliza Ibarra [Página 7](#)

Critica PAN derrotismo de Marko

POR RITA MAGAÑA

Después de que el dirigente del PAN, Marko Cortés, reconociera que en las elecciones del próximo año sólo pueden ganar la gubernatura de Aguascalientes, la declaración generó una tensión al interior del blanquiazul.

Ver página 4

A pesar de la contaminación de la presa Madin, distribuirán su agua

Pág. 7



Congreso de la CDMX quiere regular ambulancias "patito"

Pág. 3



La Prensa Oficial



@laprensaemx

www.la-prensa.com.mx

MIÉRCOLES 3 DE NOVIEMBRE DE 2021

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XXIV | NÚM. 34,002 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

ALTO RIESGO

SIN USAR CUBREBOCAS NI RESPETAR LA SANA DISTANCIA, MILES DE CAPITALINOS AGLOMERAN CALLES

Pág. 5



COVID-19 EN MÉXICO MUERTOS

288,733

CASOS ESTIMADOS
3,811,793

CASOS CDMX
972,097



Desde el aire se vigilan las zonas más peligrosas de la ciudad

Pág. 15



UN EXCESO ORDENAR VACUNAR A UN MENOR: SEGOB

EL TITULAR de la política interior, Adán Augusto López, enfatizó que una solicitud particular para obtener la vacuna contra Covid-19 no puede tener efectos generales. Hasta el momento, las autoridades sanitarias solo han inoculado a menores con comorbilidades. Foto: Cuartoscuro. Pág. 3



CORONAVIRUS EN CIFRAS. PÁG. 3

CONTAGIOS ACUMULADOS
3,811,793

DEFUNCIONES ACUMULADAS
288,733

CONTAGIOS DÍA
3,588

DEFUNCIONES DÍA
269

DIARIO **Contra** Réplica

www.contrareplica.mx

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Nº. 805 / Año 03 / Miércoles 3 de noviembre de 2021 EJEMPLAR GRATUITO

Pide ONU-DH Investigación sobre muerte de migrante cubano

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) lamentó la muerte de un migrante cubano en Chiapas, en el asresto, y las lesiones u otros daños causados por miembros de la Guardia Nacional, y pidió una investigación "pronta y efectiva".

Agentes dispararon contra un vehículo en el que viajaban migrantes, dejando varios heridos y un muerto, aunque la corporación no aclaró si se trataba del mismo cubano asesinado que formaba parte de la caravana.

Activistas que acompañan a la caravana migrante denunciaron que la Guardia Nacional atacó a balazos a varios migrantes. Pág. 5



Varios colectivos defensores de derechos humanos colocaron una ofrenda para los migrantes fallecidos en el andamio número 72+ ubicado en Reforma



PANTEONES RECIBEN MILES DE VISITANTES

En medio del olor a copal y cempasúchil, el Panteón de San José, en Iztacalco, conmemoró una de las festividades más sentidas en el país: Día de Muertos. Pág. 11

ZALDÍVAR PLANTEA CAMBIOS EN JUDICATURA

EL PRESIDENTE del Consejo de la Judicatura anunció que habrá cambios en los lineamientos para modernizar la Carrera Judicial. Pág. 4

ANOMALÍAS EN PREDIOS DE EXPLOSIÓN EN PUEBLA



EL GOBIERNO de Puebla informó que la mitad de los predios afectados por la explosión en Xochimilhuacán presentan irregularidades. Pág. 6

APOYA MÉXICO A DETENER DEFORESTACIÓN EN 2030: SRE

LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES informó que el Gobierno de México entregó firmada la declaratoria para la protección de bosques y uso de la tierra durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Pág. 4

SIN REFORMA, CFE SIGUE PERDIENDO 435 MIL MDP ANUALES: MIER

EL LÍDER DE MORENA en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velasco, calificó de urgente la reforma propuesta por el presidente de la República para evitar el quebrante financiero de la Comisión Federal de Electricidad. Pág. 12



¿Sedena se prepara ante nueva ola de Covid?

Miércoles 03 noviembre 2021 / Bajo Reserva, Columna de Opinión

La Subdirección de Adquisiciones de la Secretaría de la Defensa lanzó ayer una licitación, en la que nos dicen, busca contratar un servicio de oxígeno medicinal para reactivar instalaciones sanitarias militares que atienden pacientes con Covid-19. Nos hacen ver que, o la Sedena, a cargo del general Luis Crescencio Sandoval, es muy precavida o se prepara ante una eventual cuarta ola de Covid para este fin de año e inicio de 2022.

¿Lozoya cenará hoy en el Hunan?

Mucho se ha especulado sobre la suerte que le espera a Emilio Lozoya, quien comparecerá hoy en una audiencia de prórroga de plazo de investigación complementaria que se llevará a cabo en el Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte. Nos dicen que, si todo le va bien a don Emilio, esta noche podrá cenar nuevamente en el restaurante Hunan, o en cualquier otro de su preferencia. Lo único que podría separar a Lozoya de un succulento plato y un buen vino, sería que la Fiscalía General de la República ejecute una nueva orden de aprehensión que tenga por ahí pendiente en su contra, pues, hasta donde se sabe, tanto la Unidad de Inteligencia Financiera como la Procuraduría Fiscal han presentado diversas denuncias contra Lozoya, cuyas investigaciones, parece, están listas para ser judicializadas en cualquier momento.

Monreal, afición por el macaneo

El que no macanea, no sale en la foto. Esta adaptación a una de las frases más conocidas de la picaresca política mexicana, bien se podría aplicar al senador y aspirante a la candidatura presidencial por Morena, Ricardo Monreal, quien, aunque reconoce que nunca ha practicado el deporte oficial de la autollamada Cuarta Transformación, recomendó, por medio de sus redes sociales, ver al pitcher mexicano, José Urquidy, de los Astros de Houston en el partido contra Los Bravos de Atlanta. Además, don Ricardo también asistió en días pasados a un partido de la Liga del Pacífico en Culiacán. Así, al senador Monreal le ha llegado una repentina afición por el deporte del macaneo.





Un “pequeño” olvido de la CNDH

Al parecer, la titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Rosario Piedra, tuvo un “pequeño”, pero muy relevante olvido. En el pronunciamiento por el Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas, que se conmemoró ayer, doña Rosario no pidió que se mencionaran en el comunicado oficial a los 49 periodistas mexicanos asesinados durante el periodo de la actual administración. En el documento se hace una referencia general a las cifras a nivel mundial y en América Latina. Nos dicen que la impresión que queda es que la CNDH no quiere incomodar a nadie con las cifras de impunidad casi total que existen en el país en los casos de asesinatos y ataques a periodistas.





Carso supo de pernos faltantes en Línea 12

Miércoles 03 noviembre 2021 / Salvador García Soto, Columna de Opinión

La constructora CICSA, propiedad del Grupo Carso y encargada de la construcción del tramo elevado de la Línea 12 “Olivos-San Lorenzo Tezonco”, que colapsó el pasado 3 de mayo, fue avisada el 26 de enero de 2011 de la falta de colocación de algunos pernos en huecos de la tableta prefabricada instalada en las uniones de losas y vigas del tramo colapsado. La falta de esos pernos “Nelson” y la deficiencia en su colocación, fueron determinados como una de las causas del derrumbe que causó la muerte de 26 personas, al ser considerados un defecto de construcción, tanto por el peritaje judicial de la Fiscalía de Justicia de la CDMX, como por el peritaje técnico de la empresa DNV.

Según una “minuta de campo” del “Frente Intertramo Olivos-San Lorenzo”, levantada por la empresa supervisora Ingeniería Asesoría y Consultoría, S.A (IAC) fechada el 26 de enero de 2011 con el número de Folio 00430, que obra en poder de esta columna, en esa fecha se detectaron varios pernos faltantes en los huecos de las tabletas correspondientes a ese tramo elevado. En un recorrido de supervisión de la obra, entonces en construcción, se observó que en los huecos para conectores habían sido colocados 2 o 1 pernos en cada hueco, pero había huecos que sólo tenían un perno y material de desbaste de la tarjeta, por lo que en la citada minuta se le pedía al Grupo Carso, como responsable de la obra, “realizar la colocación de pernos faltantes”, antes de realizar el colado de la losa de compresión en ese tramo.

El documento, que cuenta con un sello oficial del gobierno de la Ciudad de México y la leyenda de que “Este documento forma parte del expediente único de Finiquito”, en su hoja número 1 que aparece foliada con el número 000293 y donde se menciona como responsable de la obra al Ing. Francisco Luna y como Supervisor IAC a la ingeniera Eréndira Rosendez, dice textual en el campo de Asunto Tratado:





“Se le reitera al Consorcio Carso observación que se le indicó de forma verbal. La colocación de pernos, como lo indica el Proyecto “Tableta Prefabricada Tipo para tramo elevado (sin torones) con número de clave PMDF-10-CST-612000-III-0076-24246-P-00. Ya que se observa que en dichos huecos para conectores se encuentran colocados 2 y/o 1 perno en cada hueco, inclusive existen huecos con material desbaste de la tableta y con 1 perno colocado, se menciona que ya se cuenta con el armado de la losa de compresión, por lo que se le requiere al Consorcio (Carso) realizar la colocación de los pernos faltantes en los huecos de las tabletas, como indica el proyecto, antes de realizar el colado de la losa de compresión ubicado entre los encadenamientos 10+532 al 10+562”.

Al terminar el texto de la Minuta de Campo, aparece, con letra minúscula — diferenciada de las mayúsculas en las que está redactado el reporte— el signo de más seguido de la leyenda “se realizan los trabajos de colocación de pernos”, y aparecen debajo, dos firmas, una de la responsable de la Supervisora IAC y otra del Arq. Uriel Pacheco, quien firma de parte del Consorcio Línea 12.

El tramo que es mencionado en la minuta del 26 de enero de 2011, aparece también mencionado en el informe final de la empresa DNV, que señala “faltantes de pernos” en ese tramo, mientras el peritaje de la FGJCDMX aduce un faltante de 35% de los pernos en ese mismo tramo.

En la página 350 del dictamen judicial de la Fiscalía capitalina, foliada con el numero 008021 y bajo el título de “XI.- Conclusiones”, los peritos especializados responden a la solicitud de la fiscalía: 1. “Con base en el estudio y análisis de los peritos externos habilitados por esta H. Fiscalía. Especializados en estructuras y puentes, el doctor Alberto Patrón Solares y el maestro en ingeniería Vicente Robles Jara, mencionados en el cuerpo del presente dictamen, se determina que la causa es derivada de la inobservancia del procedimiento constructivo (...) toda vez que se colocó únicamente el 63% de los pernos de proyecto, mismos que no tenían la capacidad estipulada en la Norma AASHTO para trabajar como una sección compuesta”.

Grupo Carso sabía muy bien que los faltantes de pernos en las uniones de las trabes colapsadas y la mala calidad de la soldadura en las mismas, era el principal argumento en su contra y la de CICSA para sostener la hipótesis de las “fallas de construcción” que ya habían sido mencionadas en el reporte final de DNV, y por eso, en la declaración escrita del consorcio constructor de Carlos Slim, que presentaron el pasado 3 de agosto de 2021 sus abogados Zinser, Esponda y Gómez Mont, dirigida a la fiscal Ernestina Godoy y la Agente del MP, María de los Ángeles Luz Alcantar, se refieren específicamente a ese tema en la página 19 de su escrito de 56 hojas.





“Ahora bien, es de la mayor relevancia hacer del conocimiento de esa autoridad investigadora que, para llevar a cabo la colocación de los pernos “Nelson”, CICSA contrató entre otros a la empresa J.J. Jiménez S.A. de C.V., quien manifestó estar certificada para llevar a cabo la soldadura y/o colocación de dichos pernos, y contar con más de 20 años de experiencia en esta materia (Anexo 33). En consecuencia, a finales del año 2010, dicha sociedad debió llevar a cabo la colocación de los pernos “Nelson” que unen las losas de concreto y trabes del tramo elevado y específicamente las ubicadas entre los apoyos 106 y 107. Dichos pernos, fueron adquiridos y pagados íntegramente por CICSA y en su momento entregados a la empresa J.J. Jiménez, S.A. de C.V. para su instalación”.

Es decir, que para rechazar la responsabilidad de cualquier tipo en las deficiencias de construcción que fueron consideradas la principal causa del colapso de ese tramo de la Línea 12, Carso apuntó directamente a sus subcontratistas como los responsables de las fallas y faltantes de la colocación de los multicitados pernos “Nelson”, a pesar de que en la referida “Minuta de Campo” se le informó directamente al Consorcio al que pertenecía CICSA de que faltaban pernos por colocar en los huecos de las tabletas y se les pedía, de manera reiterada, colocarlos a tiempo, antes de que se colara la losa de compresión.

Y aquí surgen dos preguntas que no responde la carpeta de investigación ni el dictamen de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX y mucho menos su titular Ernestina Godoy: Si la hipótesis y conclusión final de la Fiscalía es que fue la falta de pernos y las fallas en su colocación una de las principales causa del colapso y la tragedia en la Línea 12, ¿por qué los responsables de colocar esos pernos no están procesados? Y 2. ¿Por qué Carso se deslindó tan fácilmente culpando a sus empresas subcontratistas sin explicar por qué no revisó y atendió las observaciones que le reportaron los supervisores de IAC, contratados por ellos mismos, una de forma verbal y otra por escrito, donde le alertaban de esos faltantes de pernos en el tramo colapsado y los urgían a realizar la colocación? La respuesta a ambas preguntas quizás esté contenida en el “Convenio de colaboración y acuerdo reparatorio con el gobierno de la Ciudad de México por el desplome de la Línea 12”; aunque para mayor seguridad, habría que buscar esas respuestas en aquella plática privada que tuvieron el presidente López Obrador y el ingeniero Carlos Slim en Palacio Nacional, el 29 de junio pasado... Los datos mandan Serpiente Doble.





Por qué AMLO odia a Rosario Robles

Miércoles 03 noviembre 2021 / Carlos Loret de Mola, Columna de Opinión

Cuando la encarcelaron, Rosario Robles estaba armando todo para irse a vivir a Costa Rica. Tras su paso por dos secretarías estratégicas en el sexenio de Enrique Peña Nieto, había acumulado suficientes recursos. Pero sobre todo había visto pasar muchísimos más: desde que tomó posesión en la Sedesol en diciembre de 2012, se empezó a orquestar el esquema de desvío de recursos que se conoció después como la Estafa Maestra.

Según fuentes de alto nivel, que tuvieron acceso directísimo a toda esta información, eran millones y millones de pesos en efectivo que recibían en la dependencia de Rosario Robles y se enviaban directamente a Luis Miranda, el subsecretario de Gobernación y mejor amigo del presidente Peña Nieto. ¿Para qué se usaban? Aceitar maquinarias de corrupción, desactivar conflictos sociales sobornando dirigentes, comprar voluntades, comprar votos (lo mismo en las casillas que en el Congreso), mantener una nómina secreta con pagos extraordinarios a los altos funcionarios e ir haciendo el “guardadito” para cuando se agotaran las mieles del poder.

Ese dinero y ese poder eran la resurrección de Rosario Robles después de que había sido arrojada al basurero político ni más ni menos que por López Obrador. El tabasqueño la culpó de estar detrás de la primera serie de videoescándalos que exhibieron la corrupción en el círculo más íntimo del obradorismo cuando él era jefe de Gobierno. Los videos los grabó la pareja de Rosario, el empresario Carlos Ahumada. Cuentan que muchas veces López Obrador dijo en sobremesas privadas que, sin esos videos, él hubiera sido presidente en el 2006, en el mejor momento de su salud y de su carrera política.

Hasta que llegaron los videoescándalos de 2004, Rosario Robles estaba encumbrada: una exitosa jefa de Gobierno de la Ciudad de México, operó la elección en la capital del país a través de las Brigadas del Sol que lograron impedir que arrasara el “efecto Fox” y ganara López Obrador el DF por solo 3%, escaló hasta la dirigencia nacional del PRD... y todo se desmoronó.





Desapareció varios años, que pasó momentos económicos muy difíciles, no tenía para pagar la colegiatura de su hija en la Ibero, tuvo que dejar la casa que habitaba, fue juzgada por su vida personal... hasta que una llamada la puso en el radar de la más alta política.

Cuentan que esa llamada la hizo Carlos Salinas de Gortari al puntero en las encuestas de la sucesión presidencial de 2012, Enrique Peña Nieto. Salinas se sentía en deuda con Rosario Robles por el papel central que jugó al desactivar a López Obrador y cómo lo terminó pagando. Se la recomendó a Peña.

En esa campaña presidencial, Robles se articuló a través del movimiento de Manuel Espino. Sus contactos principales en el equipo de Peña eran Ernesto Nemer y Carolina Viggiano; es decir, no era una de las operadoras de primera fila y quizá no esperaba integrar el gabinete en una posición que el priismo consideraba estratégica. A fin de cuentas, ella era una experredista que buscaba la redención con el tricolor.

Pero sucedió. Necesitaban una operadora para convertir en votos los programas sociales, algo en lo que el panismo de Fox y Calderón habían fracasado. Y en eso, Rosario es estrella. El priismo le puso a los subsecretarios —Nemer uno de ellos— pero le permitió encumbrar a dos de sus leales: Emilio Zebadúa como oficial mayor y Ramón Sosamontes como jefe de oficina. Y la instrucción fue clara: quiero estabilidad económica, nunca quiero volver a pasar la pobreza que pasé.





No podrá ser en marzo la consulta

Miércoles 03 noviembre 2021 / Carlos Marín, Columna El Asalto a la Razón

Contra lo que había planeado, el Instituto Nacional Electoral está obligado a validar la recaudación en papel de las firmas requeridas para realizar la consulta popular sobre la ociosa revocación de mandato del presidente López Obrador, que sus promotores quieren de ratificación.

También serán legítimas las que se capturen con aplicaciones electrónicas, pero acatar la orden de ayer del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación hará imposible que el INE logre procesar la información en los 20 días de plazo que la ley prevé (cuarto transitorio), de suerte que lo más probable será que se postergue la fecha del ejercicio previsto para el 27 de marzo.

¿Hasta cuándo? Hasta que se consiga escanear las firmas en papel y se cotejen con el padrón electoral que el INE tiene íntegramente capturado de manera electrónica.

El razonamiento de la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, autora del proyecto de sentencia que aprobó la Sala Superior, se antoja lógico:

“Para recabar las firmas de apoyo al proceso correspondiente, deben emplearse en todo el país, no solo en lugares de alta marginación, tanto formatos físicos como herramientas electrónicas. Ambos deben facilitarse para que queden a disposición de las personas interesadas en recabar los apoyos y, en su caso, quienes pretendan respaldar en cualquier lugar el proceso, elijan el medio, ya sea en papel o a través del dispositivo electrónico que conocemos como la app”. El INE pretendía que la mayor cantidad de firmas fuera recabada por medios electrónicos y aceptar las autógrafas en papel, pero solo de 204 municipios (de los dos mil 458 que hay en el país) con alta marginación.

Las consideraciones del Tribunal se antojan sensatas, pero no lo son:

Uno de los problemas es histórico, ya que en todos los ejercicios anteriores (desde 2014 para la reducción de representaciones plurinominales y otras tres recaudaciones de firmas), así como los recientes experimentos para el tramposo “juicio a los ex presidentes”, se entregaron al INE alrededor de dos y medio millones de firmas en papel.





Casi en 20 por ciento resultaron patito porque correspondían a muertos, a seres inexistentes y gente que estaba en prisión (y existe un mercado negro de credenciales de elector que posibilitan fraudes).

En esa ocasión, con esa cantidad aproximada, el INE tardó mes y medio en capturarlas.

Iluso imaginar que lo hará hoy en menos de la mitad de tiempo.

Para evitar chanchullos y acelerar el proceso, el INE desarrolló una app tan efectiva (evita falsedades y falsificaciones) que hace dos años Morena la pidió para hacer su padrón electoral.

Otro gran escollo es que el Instituto, para verificar las firmas, deberá capturar una por una y dos o tres veces para el cruce con el listado nominal.

El INE tiene la responsabilidad de no dejar pasar una sola firma que no tenga registrada.

De no aceptarse la postergación de una consulta que, dicho sea de paso, carece de cualquier sentido, lo que resulte será para desternillarse de risa.





EXCELSIOR

www.excelsior.com.mx

Frentes Políticos

Miércoles 03 noviembre 2021 / Columna de Opinión

1. Señor concertación. La llegada de Adán Augusto López como secretario de Gobernación le da movilidad a la transformación. La 4T tiene en él experiencia y carisma, por quien la clase política se desborda. Es por ello que no cesan las visitas de políticos al titular de la Segob, quien los recibe por igual, trátase del partido que se trate, y pactan acuerdos. También resuelve. Tras 15 días de manifestación, los integrantes del Movimiento Social México liberaron las oficinas de la delegación del Infonavit en Tabasco, donde se habían plantado desde el 12 de octubre. Y lo hicieron tras hablar con Adán Augusto López. Y lo más reciente: opera en la Corte para ir tras el directivo del aeropuerto de Texcoco. Se confirma: está en todo. Y está bien.

2. Como espuma. El alcalde de Benito Juárez, en la Ciudad de México, Santiago Taboada, se ha posicionado como uno de los mejores calificados. La alcaldía es la número uno en percepción de seguridad en la capital del país y segundo lugar a nivel nacional, de acuerdo con el Inegi. Esto no es una casualidad, se llama estrategia y resultados a través de programas como Blindar BJ, que han dado rápidos resultados. Taboada llegó a revolucionar el mal trabajo que hicieron sus antecesores. Además, el alcalde busca que empresarios vean en la demarcación un punto de oportunidad para invertir de manera segura, por lo que se reunió con miembros de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios. El beneficio común es su bandera. ¡Mucho ojo!: no perder la pista a esta carrera política en ascenso.

3. Acciones sobre palabras. Prometer no empobrece, pero cumplir multiplica la credibilidad de quien lo hace. México se sumó, de última hora, al llamado para la declaratoria de bosques y uso de la tierra que se dio en la 26ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en Glasgow, Escocia. La cancillería, cuyo titular es Marcelo Ebrard, destacó que la declaración es un compromiso de los líderes del mundo para trabajar de manera colectiva a fin de detener y revertir la pérdida de los bosques y la degradación de la tierra para el año 2030, a la vez de promover un desarrollo sostenible y una transformación rural inclusiva. México tiene, además, muchas ideas, como Sembrando Vida. Y se le escuchará.





4. Acá entre nos. Al advertir que en México la violencia que afecta a los profesionales de la comunicación “es un verdadero problema de Estado”, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo de Rosario Piedra, urgió a los tres órdenes de gobierno, a organismos civiles y a la sociedad en general a construir mecanismos eficaces para atacar el problema de fondo, prevenir las agresiones, así como avanzar en la investigación y castigo de los delitos cometidos contra periodistas. En México, por sus características y magnitud, se trata de un verdadero problema de Estado, aseveró el organismo. ¿Y si el acoso a periodistas viene de algunos dentro del proyecto transformador, es decir, el Estado, qué se hace en esos casos?

5. Altos vuelos. Y transcontinentales... La aerolínea KLM Royal Dutch Airlines incorporó una nueva ruta con destino a Cancún, por lo que ayer aterrizó el vuelo inaugural proveniente de Ámsterdam, con 295 pasajeros de más de 21 nacionalidades. Punta de lanza del proyecto, Mara Lezama, presidenta municipal de Benito Juárez, en Quintana Roo, aseguró que esto forma parte de las acciones que permitirán la reactivación económica en una de las zonas turísticas más importantes del país, luego de las afectaciones por la pandemia que paralizó la industria turística. Esta nueva ruta no sólo facilitará la llegada de turistas, sino de empresarios que buscan el desarrollo de nuevas inversiones, exportación y el impulso a la economía. Ahí nomás.





Panorama Nacional

Senado advierte violaciones al T-MEC por incentivos fiscales para autos eléctricos en EU (El Universal, Víctor Gamboa Arzola y Luis Caros Rodríguez, p. web).

La Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación del T-MEC (CESITMEC) del Senado de la República externó su preocupación ante la posible aprobación de incentivos fiscales para la compra de vehículos eléctricos producidos en Estados Unidos que podrían contravenir lo establecido en el acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá. En un comunicado, la CESITMEC explicó que la Sección 136401 del Subtítulo G de las recomendaciones del Comité de Medios y Procedimientos de la Cámara de Representantes prevé que se les otorguen créditos fiscales a los consumidores estadounidenses que después del año 2026 adquieran automóviles eléctricos ensamblados en Estados Unidos y/o cuya batería sea manufacturada en ese país. "Si bien se reconoce que dichas medidas buscan apoyar las acciones de la administración Biden en contra del cambio climático, tal y como están presentadas resultan contrarias a las reglas de valor de contenido regional acordadas en el T-MEC", advirtió la comisión del Senado mexicano.

Explicó que la industria automotriz es uno de los pilares de la integración productiva de la región de América del Norte y ha permitido la consolidación de fuertes cadenas de valor, cuyas exportaciones intrarregionales sobrepasaron en el 2020, los 200 mil millones de dólares. En este sentido, señaló, el T-MEC ha fungido como base de un nuevo entendimiento entre los países de la región, con miras a fortalecer la integración regional e impulsar beneficios económicos y sociales para los tres países.

La CESITMEC hizo votos porque la discusión del referido proyecto legislativo contemple medidas que consideren impulsar al sector automotriz en América del Norte y fomenten la competitividad regional. "La consolidación del comercio entre México, Estados Unidos y Canadá es una labor que requiere del sólido compromiso y de la voluntad plena de las partes y sus sociedades", subraya el comunicado.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/senado-advierde-violaciones-al-t-mec-por-incentivos-fiscales-para-autos-electricos-en-eu>

Prevén 20 años como plazo para recuperar bienes del crimen (El Economista, Rolando Ramos, p. web).

La Cámara de Senadores ajustaría la Ley Nacional de Extinción de Dominio a fin de acatar el reciente fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto de la invalidez de diversas fracciones o la totalidad de 11 de sus 251 artículos.

De acuerdo con la iniciativa en análisis, promovida por el senador Miguel Ángel Mancera Espinosa (PRD), el objetivo es ajustar la ley secundaria al mandato del máximo tribunal, que resolvió en la acción de inconstitucionalidad presentada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) que parte de la norma referida es contraria a lo que establece la Constitución.

De proceder la propuesta del perredista se eliminaría de la ley parte del artículo 1 debido a que la Corte la consideró inconstitucional toda vez que solo establece la procedencia de la extinción de dominio en casos de delitos federales y no locales.

Del artículo 11 se eliminará el párrafo que prevé que la acción de extinción de dominio es imprescriptible en el caso de bienes que sean de origen ilícito y mantendrá la redacción que precisa: "Para el caso de bienes de destinación ilícita, la acción prescribirá en veinte años, contados a partir de que el bien se haya destinado a realizar hechos ilícitos".





La propuesta de Mancera Espinosa incluye derogar del artículo 173 la parte que ordena que en caso de urgencia u otra necesidad debidamente fundamentada el Ministerio Público podrá adoptar medidas que limiten derechos fundamentales debiendo someterlas a control judicial posterior tan pronto sea posible, para que solamente establezca: “Las actuaciones que limiten derechos fundamentales serán adoptadas previa orden judicial”. La reforma pretende que se haga pública la información obtenida por el Ministerio Público para la extinción de dominio.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Preven-20-anos-como-plazo-para-recuperar-bienes-del-crimen--20211102-0094.html>

Mario Delgado pide a presidenciables de Morena no afectar al partido con peleas intestinas (El Economista, Rolando Ramos, p. web).

Mario Delgado Carrillo llamó a los aspirantes a la candidatura del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) a la presidencia de la República en 2024 a no comer ansias y esperar la emisión de la convocatoria correspondiente.

“Todos los aspirantes deben de esperar los tiempos adecuados para no perjudicar a nuestro movimiento ni el proyecto de transformación del presidente Andrés Manuel López Obrador. Debemos ser responsables de nuestros encargos actuales ya que así nos lo ordenó el pueblo a través de su voto”. El presidente nacional de Morena urgió a los presidenciables a la unidad interna, evitar pleitos, tener paciencia, esperar a que se emita la convocatoria y mientras trabajar en la reorganización del partido.

“Vayamos todos unidos; nada de pelearnos, nada de sectarismos, nada de politiquería. Tenemos que reorganizarnos y salir a las calles, visitar casa por casa y permanecer cercanos a la gente para que siga adelante el proyecto de transformación”.

Delgado Carrillo fue claro en el sentido de que hoy día las prioridades de los morenistas son otras no la disputa por la candidatura presidencial, entre las que destacan convocar a los mexicanos a participar de manera activa en la formación de Comités de Defensa de la Cuarta Transformación para que en la próxima consulta sobre revocación de mandato presidencial gane de manera contundente la opción de que López Obrador continúe en el cargo. También aprobar la reforma constitucional en materia eléctrica en ambas Cámaras del Congreso de la Unión y que sea ratificada en la mayoría de las legislaturas locales, así como tener un padrón confiable con miras a la elección de seis gobernadores en igual número de entidades federativas en 2022.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Mario-Delgado-pide-a-presidenciables-de-Morena-no-afectar-al-partido-con-peleas-intestinas-20211102-0081.html>

Jueces protegen a migrantes con amparos (El Universal, Diana Lastiri, p. web).

Entre enero de 2020 y hasta el 29 de octubre de 2021 los jueces y tribunales federales han emitido más de 100 resoluciones relacionadas con los amparos que han tramitado diversos migrantes que reclaman detenciones, condiciones de riesgo para su salud en las estaciones migratorias y falta de reconocimiento como refugiados, entre otras problemáticas. EL UNIVERSAL realizó una revisión de estas resoluciones ahora públicas en la página del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), en las que, hasta que los interesados tramitaron amparos, las autoridades migratorias los dejaron en libertad o se ordenaron medidas para regular la estancia de algunos quejosos.





En total, han sido emitidas 116 resoluciones, entre sentencias de amparo y suspensiones provisionales y definitivas, a las distintas problemáticas expuestas por los migrantes que llegan al país.

Los amparos regularmente son tramitados por los propios quejosos, organizaciones de la sociedad civil o por representantes de la Defensoría Pública Federal que acuden a los albergues a realizar visitas y pláticas informativas sobre los derechos que les asisten. Desde el año 2019 César Hernán Ramírez, migrante de origen venezolano, solicitó un amparo en el que reclamó que le negaron la afiliación al Régimen Estatal de Protección Social en Salud en San Luis Potosí, lo que era conocido como el Seguro Popular.

Lo anterior fue debido a que la Ley General de Salud establece entre los requisitos de afiliación “ser mexicano” y contar con Clave Única de Registro de Población (CURP).

En febrero de 2020, el juez Octavo de Distrito de San Luis Potosí declaró que al ser un ciudadano de origen venezolano con permanencia irregular en el país debía ser considerado como una persona en situación de vulnerabilidad, por lo que le concedió el amparo para que no se le aplique el artículo de la ley que restringía el servicio de Seguro Popular a ciudadanos mexicanos y que le obligaba a presentar su CURP.

El juez ordenó que se le incorpore al sistema estatal sin exigir esos dos requisitos, siempre y cuando cumpla con los demás establecidos en la ley.

La Secretaría de Salud impugnó la sentencia, pero fue hasta abril de este año que el asunto se envió a un tribunal colegiado para que resuelva.

Algunos amparos fueron tramitados por migrantes acompañados por sus hijos menores de edad, en los que solicitaron la protección para éstos.

Tal fue el caso de Cristian Alejandro Mujica Angarita, quien llegó en octubre de 2019 a México vía aérea en compañía de su esposa y de sus dos hijos menores de edad.

Al realizar los trámites migratorios el representante local del Instituto Nacional de Migración en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México emitió unas actas de rechazo aéreo para impedir la entrada de la familia migrante al país.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/jueces-protecten-migrantes-con-amparos>

“Efectos dramáticos” para el país si continúa reforma eléctrica de Peña (La Jornada, Luis Hernández Navarro y Andrea Becerril, p. web).

La reforma constitucional del presidente Andrés Manuel López Obrador no busca expropiar las empresas privadas ni crear un monopolio estatal, sino establecer una regulación que impida la desaparición de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y evite que el capital privado se apodere del mercado eléctrico nacional, cuyo valor es de 6.4 billones de pesos, equivalentes a 315 mil millones de dólares, destacó Manuel Bartlett Díaz, director general de la empresa.

De acuerdo con la iniciativa del Ejecutivo federal, las firmas privadas tienen garantizado 46 por ciento de la generación, equivalente a 145 mil millones de dólares, expuso.

Si el costo de la inversión de las empresas extranjeras que ya operan en el país es de 44 mil millones de dólares, como afirma el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), suponiendo sin conceder que ese sea el monto, con 30 por ciento del valor del sistema eléctrico nacional, ellos garantizarían una participación de 46 por ciento. No existe, por tanto, lugar a una situación de expropiación directa o indirecta.





En entrevista con La Jornada, afirma que más de dos terceras partes de las centrales eléctricas de los privados fueron financiadas por la banca de desarrollo y las Afore, es decir, con los ahorros del pueblo mexicano, y con sólo 4 mil millones de dólares estarán recibiendo un mercado que vale 145 mil millones de dólares, 36 veces más.

El funcionario asegura que el valor de la CFE está por encima del costo del sistema eléctrico nacional, ya que es de electricidad y combustibles, con una tasación de 377 mil millones de dólares.

No resulta razonable, por ello, que una empresa del pueblo de México, con 84 años de inversiones en el sistema eléctrico nacional y un valor de mercado mayor a este sistema, quede relegada a final del sexenio a menos de 20 por ciento de la generación y se encamine a su desaparición.

En la entrevista con este diario, Bartlett Díaz expuso las trampas y abusos de la reforma de Enrique Peña Nieto que se busca echar abajo con la iniciativa presidencial que se discute ahora en la Cámara de Diputados. ¿Cómo considerar legítimo un sistema que desaparece una empresa pública que es de todos los mexicanos?, cuestionó.

–La reforma de Adolfo López Mateos buscó resolver problemas del desarrollo nacional. No estuvo al margen de lo sucedido en los años 40 en Gran Bretaña o Francia, que ya habían nacionalizado sus industrias eléctricas. ¿La modificación constitucional que ustedes proponen parte de consideraciones ideológicas o de la necesidad de resolver los problema del país y de su sistema eléctrico?

–La reforma constitucional que manda el Presidente al Congreso –y que él considera indispensable– obedece, más que nada, a lo que significó la de Peña Nieto, que es contraria a los intereses nacionales. Ideológicamente es nacionalista; es una medida para proteger los intereses nacionales.

<https://www.jornada.com.mx/2021/11/03/politica/005n1pol>

Con 15 proyectos, México atraerá mayor derrama en turismo: Torruco (El Sol de México, Juan Luis ramos, p. web).

Desde que inició la actual administración el titular de la Secretaría de Turismo (Sectur), Miguel Torruco Marqués, dejó en claro la meta para el sector: que los viajeros internacionales aumenten su gasto en el país y escalar a México en el ranking mundial de derrama económica por turismo. El funcionario adelantó que implementará la estrategia que le funcionó en la Ciudad de México, cuando fue secretario de Turismo local: crear nuevos e innovadores productos turísticos pero, esta vez, a escala nacional. Por la pandemia y el cierre de la actividad turística, el año pasado México avanzó del séptimo lugar en el ranking de los países más visitados al tercero, solo debajo de Francia e Italia, y de lugar 17 en captación de divisas al número 14. Sin embargo, Torruco deja en claro que este avance es coyuntural y que las potencias turísticas se seguirán estabilizando y irán tomando sus lugares, y México seguirá luchando por alcanzar y consolidarse dentro del sector a escala global, para eso la estrategia de productos ancla con el fin de llevar más viajeros a otros destinos del país.

Durante la presentación oficial del próximo Tianguis Turístico en Mérida, el funcionario insistió en la creación de “atractivos ancla” que diversificarán al turismo en el país y propiciarán mayor gasto por parte de los visitantes. En entrevista con El Sol de México, detalló que serán 15 productos estatales o regionales que se dejarán listos en esta administración.





“Estamos diciendo nada más 15 atractivos ancla, como el Museo de Armando Manzanero, en Mérida; el Museo de la Hotelería, allá en Orizaba; o el acuario de Mazatlán, que va a ser el más grande de América Latina. Hablamos de 15 y también 15 programas prioritarios en bloque, como la Ruta del Pescado de Moctezuma, y en Hermosillo también se anunciarán otros atractivos complementarios”, comentó.

La intención del funcionario es que México avance de la posición 17 en captación de divisas y del lugar 40 en gasto per cápita que tenía en el ranking de turismo en 2018.

“¿Qué quiere decir esto? Pues si lo hablamos de gasto per cápita, quiere decir que hay 39 naciones que sus gobiernos y su sector privado han tenido mayor creatividad y sensibilidad para crear nuevos productos que impacten al consumidor (...) Nuestra meta es mejorar las cifras que nos dejaron, cualquier paso que ganemos a esos puntos ya es avanzar y no retroceder.

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/con-15-proyectos-mexico-atraera-mayor-derrama-en-turismo-torruco-7428356.html>)

Penas más severas por delitos contra periodistas: Ramírez Cuevas (El Universal, Alberto morales y Pedro Villa y Caña, p. web).

Para acabar con la impunidad en las agresiones contra periodistas se requiere de cambios a la ley que castiguen con mayor severidad cuando en éstas participen autoridades de cualquier orden de gobierno, aseguró Jesús Ramírez Cuevas, coordinador general de Comunicación Social de la Presidencia de la República.

Con motivo del Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas, que se conmemoró ayer, el vocero de Presidencia señaló en entrevista con EL UNIVERSAL que se ha identificado que una buena parte de las agresiones proviene de los gobiernos estatales y municipales, y “hay que hacerles pagar las consecuencias”.

“Para acabar con la impunidad se requieren cambios a la ley que castiguen con mayor severidad cuando se trata de autoridades. Si se identifica que una buena parte de las agresiones proviene de ahí, hay que hacerles pagar las consecuencias.

“No es lo mismo un civil, un grupo social o incluso el crimen organizado que efectúa violencia contra periodistas, que la autoridad que está encargada de cuidar a los ciudadanos y a los periodistas”, mencionó.

Ramírez Cuevas agregó que este cambio legal será parte del mejoramiento del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, el cual se trataba junto con la Secretaría de Gobernación (Segob).

¿Por qué prevalece la impunidad en los crímenes contra periodistas?

—En primer lugar, hay un tema, la mayor parte de agresiones, amenazas, no asesinatos, contra periodistas proviene de autoridades locales, tanto estatales como municipales. También, muchos de los ataques vienen del crimen organizado, en específico de grupos locales. Esas son las características.

(<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/penas-mas-severas-por-delitos-contra-periodistas-ramirez-cuevas>)

Censura extrema, asesinatos de periodistas: SIP (El Universal, Manuel Espino y Antonio López, p. web).

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) sostuvo que los asesinatos, la desaparición y la violencia contra periodistas y trabajadores de medios de comunicación representan la censura más extrema que afecta a la libertad de prensa.





En el marco del Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas, que se conmemoró ayer, el presidente de la SIP, Jorge Canahuati Larach, dijo que la violencia se ve agravada “por los altos niveles de impunidad que rodean a la mayoría de los crímenes contra periodistas”. Agregó que “la falta de justicia tiene un efecto inhibitorio en el ejercicio de la libertad de prensa”.

A su vez, el presidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la SIP, Carlos Jornet, expresó que, “lamentablemente, la impunidad es un cuchillo de dos filos: de un lado genera autocensura entre los periodistas; del otro, incentiva más actos de violencia”. Según registros de la SIP, desde 1987 han sido asesinados 594 periodistas en 20 países de América. EL UNIVERSAL informó en su edición de ayer que en los primeros tres años del actual gobierno federal han sido asesinados 49 periodistas en México. En nombre de la SIP, Canahuati Larach, presidente ejecutivo de Grupo Opa, de Honduras, y Jornet, de La Voz del Interior, de Argentina, subrayaron que el organismo seguirá trabajando a favor de erradicar la violencia y la impunidad contra la prensa. El índice de impunidad en crímenes contra periodistas en las Américas alcanza 87%, según demostraron informes, resoluciones y paneles durante la reciente Asamblea General de la SIP, efectuada en octubre.

La Sociedad Interamericana de Prensa destacó que a través del proyecto y la Subcomisión contra la Impunidad que lidera Juan Francisco Ealy Lanz-Duret, Vicepresidente Ejecutivo y Director General de EL UNIVERSAL, sigue buscando justicia en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos para numerosos casos de periodistas que fueron asesinados en décadas pasadas.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/censura-extrema-asesinatos-de-periodistas-sip>

La CNDH considera problema de Estado asesinatos de periodistas (El Economista, Maritza Pérez, p. web).

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) urgió a las fiscalías de los estados a que asuman su responsabilidad como autoridad investigadora y se concentren en la identificación y el enjuiciamiento de los responsables que cometen crímenes contra periodistas, no sólo en los casos de asesinatos, sino también por las amenazas de violencia de las que muchos son víctimas.

En el marco del “Día internacional para poner fin a la impunidad de los crímenes contra periodistas”, la CNDH recordó que entre el 2006 y 2020 fueron asesinados 1,200 periodistas en el mundo; sin embargo, a pesar de que según datos de la UNESCO, entre el 2016 y 2020 los casos disminuyeron 20% en comparación al período comprendido entre el 2011 y 2015, el dato que preocupa es que de cada 10 periodistas asesinados, sólo en un caso se hace justicia, lo que significa que 87% de los casos quedan impunes. En México, añadió, por sus características y magnitud, se trata de un verdadero problema de Estado, ya que, de acuerdo con datos de CNDH, la mayor parte de los asesinatos contra periodistas son cometidos precisamente por el ejercicio de su profesión, e involucran al crimen organizado y a autoridades locales.





“Por eso, para poder terminar con la violencia y los altos índices de impunidad que alientan los crímenes cometidos contra las y los periodistas, es urgente que las fiscalías asuman su responsabilidad como autoridad investigadora y se concentren en la identificación y el enjuiciamiento de los responsables (...) sobre todo al tener en consideración que, de los 139 periodistas que fueron asesinados entre el 2011 y 2020 en América Latina y el Caribe, 41% de ellos había recibido amenazas antes de su asesinato”, destacó. Asimismo, la CNDH recordó que también existen los desplazamientos que la propia violencia o las amenazas generan, que no sólo limitan el ejercicio periodístico, sino que afectan la estabilidad de sus familias, por lo que es necesario encontrar una solución integral, que involucre tanto políticas públicas como medidas emergentes, de manera que se cuente no sólo con medidas de protección transitorias, sino que se reconstruya el tejido social.

Por otro lado, las relatoras especiales de la ONU sobre la libertad de opinión y expresión, Irene Khan, la Relatora Especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, Morris Tidball-Binz y la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, Reem Alsalem, expresaron que la seguridad de los periodistas sigue siendo tan precaria como siempre, y la impunidad por los delitos cometidos contra ellos es tan alta y persistente como antes.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/La-CNDH-considera-problema-de-Estado-asesinatos-de-periodistas-20211102-0097.html>

Impunes, 90% de asesinatos contra periodistas (El Universal, Redacción, p. web).

Combatir la impunidad en los asesinatos, desapariciones y agresiones contra periodistas sigue siendo el gran pendiente en México, pues según datos de la Secretaría de Gobernación (Segob) 90% de los casos registrados en los últimos tres años no se han resuelto.

Con los crímenes del periodista chiapaneco Fredy López Arévalo y del fotorreportero guerrerense Alfredo Cardoso Echeverría, perpetrados la semana pasada, suman 49 los comunicadores asesinados en lo que va de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, de los cuales se ha dictado sentencia en sólo cinco casos.

Con ocho casos, Sonora encabeza la lista con más periodistas ultimados en el país en el periodo de diciembre de 2018 a septiembre de 2021, seguido por Guerrero, con seis; Veracruz, cinco; Michoacán, cuatro; Estado de México, tres, y Oaxaca, tres.

“La realidad en México es espantosa en términos de crímenes contra la prensa”, sentenció el representante en México del Comité de Protección de Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés), Jan Albert-Hootsen.

En el marco del Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas, el activista remarcó que la falta de castigo en México es el incentivo para que todos los años se sigan cometiendo homicidios contra periodistas, lo que afecta el derecho a la información de la sociedad mexicana.

“Lamentablemente, en los últimos tres años con Andrés Manuel López Obrador como presidente y los gobiernos estatales la situación no ha cambiado; es más, podríamos decir que ha empeorado un poco, porque la violencia que hemos visto en México contra los periodistas sigue al mismo nivel que en los últimos años de Enrique Peña Nieto, pero más que nada vemos a nivel estatal un retroceso”, consideró.





Según las estadísticas del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Segob, se ha abierto un total de 23 investigaciones por asesinatos contra periodistas en el referido periodo, que derivaron en la detención de 54 personas, de las cuales nueve ya fueron sentenciadas, correspondientes a cinco carpetas de investigación. Hasta octubre pasado, 33 personas se encontraban en fase de investigación; siete fueron judicializadas ante juez y no se ejerció acción penal contra dos por falta de elementos de las fiscalías.

En por lo menos cinco casos, como los de los periodistas Rafael Murúa Marínquez, Francisco Romero Díaz, Jorge Armenta Ávalos, Pablo Morrugares y Gustavo Sánchez, se trató de víctimas que estaban incorporadas al Mecanismo de Protección.

(<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/impunes-90-de-asesinatos-contra-periodistas>)

Caso Odebrecht, aún sin tener una versión pública (El Economista, Maritza Pérez, p. web).

A más de dos años de que el INAI le ordenara a la FGR abrir la versión pública sobre las investigaciones realizadas por el caso de corrupción Odebrecht en México, el asunto se mantiene estancado debido a las trabas interpuestas por la fiscalía, que ahora, es autónoma, señaló el comisionado Francisco Javier Acuña Llamas.

El integrante del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) dijo a El Economista que pese a que debería existir una versión pública “inmensa” para que sea por todos conocida, en términos de transparencia, la trama de sobornos entregados en México por la constructora brasileña Odebrecht, “por desgracia, a lo visto y con la confirmación de los reportes del área de cumplimiento de las resoluciones desde el INAI, seguimos estando en un problema serio”. Detalló que, de 16 resoluciones determinantes del INAI sobre el caso, en las que en una buena parte de ellas se exige que se entregue información en la modalidad de versión pública sobre la averiguación previa, hay reportes de que al menos 10 ya se dieron por cumplidas. Sin embargo, advirtió que en estos casos el cumplimiento es sólo formal, ello debido a que ya caducaron los plazos en el que los solicitantes debían pagar los costos económicos por la reproducción física de los materiales “y que seguramente, por la volumetría de las hojas de un expediente de ese tamaño, eran impagables”.

“La fiscalía no quiso facilitar en versión electrónica, una versión pública que fuera básicamente gratuita (...) es evidente que la fiscalía hábilmente establece los montos de lo que debe pagar el particular para poder ir a recoger la información que se le notificó disponible en copias simples o, certificadas, en algunos casos”, explicó.

Por ello, añadió, resulta impactante ver que se dan por cumplidas las resoluciones sólo por la cuestión de que el particular que la pidió vio caducar el plazo para ir a pagar las copias de reproducción y por lo tanto recoger la información.

(<https://www.economista.com.mx/politica/Caso-Odebrecht-aun-sin-tener-una-version-publica-20211102-0112.html>)

Ganarán más que AMLO 542 generales (El Sol de México, Rivelino Rueda, p. web).

A pesar de desempeñar el cargo de Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas y de mantener el discurso de que “nadie gana más que el presidente de la República”, 542 mandos militares, que van desde General de División hasta General Brigadier, percibirán más ingresos que Andrés Manuel López Obrador a partir de 2022.





De acuerdo con el Análítico de Plazas del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), el salario bruto mensual para 2022 de un General de División (el nivel jerárquico más alto en el Ejército) será de 189 mil 550 pesos, escalafón militar que tiene un total de 46 plazas. Por arriba del salario del primer mandatario también estarían 175 Generales de Brigada y 321 mandos con el cargo de General Brigadier.

En cambio, en la plataforma Nómina Transparente el primer mandatario aparece con un sueldo bruto estimado al mes de 161 mil 056 pesos.

Ya en el proyecto de presupuesto de 2022, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) plantea que López Obrador cuente con un salario mensual bruto de 162 mil 311 pesos, es decir, mil 255 pesos más que este año.

El Sol de México solicitó una postura a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para saber las razones por las que los generales ganarán más que el presidente. En respuesta, el subdirector de Relaciones Públicas de la dependencia, Teniente Coronel Juan Bautista Quintal, indicó que la petición se debe hacer vía transparencia.

El Artículo 127 de la Constitución marca que ningún servidor público podrá recibir remuneración por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, mayor a la establecida para el presidente de la República.

Considera remuneración o retribución toda percepción en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales. Asimismo, el Artículo 9 de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos establece que ningún servidor público recibirá una remuneración o retribución por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión igual o mayor a la Remuneración Anual Máxima que tenga derecho a recibir el presidente de la República por concepto de percepciones ordinarias, sin considerar las prestaciones de seguridad social a las cuales tenga derecho.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/ganaran-mas-que-amlo-542-generales-7428333.html>

Reforma eléctrica 'cobraré factura' al gobierno (El Financiero, Héctor Usla, p. web).

En caso de que la iniciativa de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador llegue a ser aprobada, se generarían mayores obligaciones de inversión para la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

De acuerdo con un estudio realizado en el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), si la CFE tiene un mayor porcentaje de participación en el Sistema Eléctrico Mexicano, será necesario incrementar su presupuesto en inversiones, de lo contrario, las limitaciones podrían resultar en apagones.

A manera de contexto, el consumo eléctrico de México aumenta 3 por ciento cada año, por lo que son necesarios alrededor de 60 mil millones de pesos de inversión para poder mantener este crecimiento, sin embargo, esta cifra es muy superior a las inversiones totales que ha realizado CFE, ya que entre 2016 y 2020 se han destinado menos de 30 mil millones de pesos anuales para este fin, según datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).





¿Qué tiene que ver la reforma eléctrica con las petroleras?

De acuerdo con la iniciativa presidencial, la CFE tendría que hacerse cargo de la generación del 54 por ciento de la energía de todo el país; actualmente esta cifra es de 38 por ciento, mientras que el 62 por ciento restante está en manos de empresas del sector privado. Esos 16 puntos porcentuales de diferencia, requerirán cuantiosas inversiones, aun echando a andar toda la infraestructura existente.

Reacción en cadena

Al respecto, Jesuswaldo Martínez, investigador económico del Instituto Belisario Domínguez, señaló en entrevista que, si los cálculos económicos y políticos de la reforma no son precisos, se puede afectar el nivel de costos en la producción de la electricidad, las tarifas al consumo, el nivel de subsidios y los requerimientos de inversión pública en el sector, especialmente si se busca el fortalecimiento de las empresas productivas del Estado.

[\(https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2021/11/03/presionaran-finanzas-del-pais-la-reforma-a-sector-energia/\)](https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2021/11/03/presionaran-finanzas-del-pais-la-reforma-a-sector-energia/)

Dan 108 mdp para garantizar viabilidad de Trolebús Elevado (El Universal, Redacción, p. web).

Para garantizar la viabilidad financiera del proyecto del Trolebús Elevado, que irá sobre Eje 8 Sur, en la alcaldía Iztapalapa, y se prevé tener listo este noviembre, la Secretaría de Movilidad (Semovi) de la Ciudad de México dará 450 mil pesos a cada uno de los 224 concesionarios de la Ruta 14 por la chatarrización de sus unidades y así puedan adquirir 14 autobuses eléctricos que se integrarán a la operación.

Además, la dependencia determinó que sólo habrá un número máximo de concesiones que podrán integrarse, por lo que 26 quedarán fuera, quienes recibirán 300 mil pesos por el retiro voluntario de la ruta para la extinción de la concesión, establece la Gaceta Oficial local. Lo anterior se debe a que el proyecto del Trolebús Elevado contempla que un porcentaje de la operación del servicio sea operado por los concesionarios que se constituirán en empresa, por lo que deberá adquirir 14 unidades de 12 metros de largo. La Semovi explicó que el monto total de los apoyos económicos será de 108 millones de pesos y así los concesionarios podrán comprar los autobuses sin riesgo de caer en déficit y con la solvencia financiera necesaria para cubrir los costos de operación del servicio de Trolebús. Se argumentó en la publicación que sin los apoyos existen diversas dificultades financieras que los concesionarios enfrentan para llevar a cabo la adquisición de los trolebuses, “lo que puede generar un círculo vicioso que dificulta su acceso a servicios de financiamiento y contribuye a que éste, si se adquiere, presente tasas más altas y menos plazos de pagos”. Los ramales de la Ruta 14 que podrán entrar en el programa son los de los recorridos Santa Martha-Constitución de 1917, UAM Iztapalapa-Santa Martha y Puente Titla-Santa Martha.

De acuerdo con Servicio de Transportes Eléctricos (STE), la empresa integrada por los concesionarios, son quienes comprarán las unidades, pero el Trolebús Elevado empezará a operar con las 50 unidades eléctricas de 18 metros de largo que ya tienen y costaron 575 millones.

[\(https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/dan-108-mdp-para-garantizar-viabilidad-de-trolebus-elevado\)](https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/dan-108-mdp-para-garantizar-viabilidad-de-trolebus-elevado)





COP26 arranca a líderes promesas sobre metano y deforestación (El Universal, Ariadna García, p. web).

Glasgow. - Emitir mucho menos gas metano y frenar la deforestación. Con estas grandes promesas para 2030, los líderes de un centenar de países intentaron ayer impulsar las complicadas negociaciones que ahora empiezan en la conferencia de Naciones Unidas sobre el clima.

En el tercer día de la COP26 en la ciudad escocesa de Glasgow, los mandatarios, invitados a participar con la esperanza de que su presencia impulse un diálogo que se anuncia arduo, acordaron recortar en 30% al final de esta década sus emisiones de metano, un gas con efecto invernadero 80 veces más potente que el CO2.

Entre los signatarios del compromiso sobre el metano está México y en un inicio no aparecía en el de deforestación. Sin embargo, el gobierno mexicano afirmó más tarde que había entregado su “unión formal al llamado” lanzado en el marco de la COP26 para “la declaratoria de bosques y uso de la tierra”.

“La declaración es un compromiso de los líderes del mundo para trabajar de manera colectiva, a fin de detener y revertir la pérdida de los bosques y la degradación de la tierra para el año 2030, a la vez de promover un desarrollo sostenible y promover una transformación rural inclusiva”, indicó la Cancillería en un comunicado. Añadió que “se espera que en los siguientes días más naciones se unan a la declaratoria, como las 15 que, incluyendo México, se adhirieron” luego de que se publicara la declaración.

De acuerdo con fuentes diplomáticas, dicha declaración primero tuvo que ser analizada por la delegación que en este momento está encabezada por la subsecretaria de Relaciones Exteriores para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Martha Delgado. Y fue hasta la noche en Glasgow cuando se entregó la adhesión mexicana.

Entre los firmantes de la Declaración de Líderes de Glasgow sobre los Bosques y el Uso de la Tierra están, además de Estados Unidos y los países de la Unión Europea, China y Brasil, cuyo presidente ha sido ampliamente cuestionado por la deforestación de la Amazonia. Como parte de la declaración, los países se comprometen a “conservar bosques y otros ecosistemas terrestres y a acelerar su restauración”, facilitar políticas comerciales y de desarrollo que “promuevan el desarrollo sustentable” y que “no conduzcan a la deforestación y degradación de la tierra”, entre otros elementos.

Los países que hasta ahora han firmado la declaración —124 hasta anoche— representan alrededor de 85% de los bosques del mundo. Durante la ceremonia, realizada en el marco de la COP26 que se lleva a cabo en Glasgow, Escocia, se anunciaron contribuciones por 19.2 millones de dólares en fondos privados y públicos para financiar sus acciones.

<https://www.eluniversal.com.mx/mundo/cop26-arranca-lideres-promesas-sobre-metano-y-deforestacion>

Bienestar social, objetivo del Consejo de Seguridad en ONU (El Universal, Víctor Sancho, p. web).

Washington, EU. - México encara el mes en el que presidirá el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas con el compromiso de impulsar una labor transparente y con rendición de cuentas, en un espacio en el que mostrará su interés por fortalecer la diplomacia preventiva, poner el bienestar de las personas en el centro y por el estudio y consideración del impacto de las armas pequeñas y ligeras en la paz y seguridad internacionales. El periodo 2021-2022 es la quinta vez que México es miembro electo no permanente del Consejo de Seguridad.





Asumir la presidencia, para el embajador mexicano ante el organismo, Juan Ramón de la Fuente, es “una encomienda que asumimos con orgullo, pero sobre todo con plena responsabilidad y sabiendo lo que implica. “Queremos que sea la nuestra una presidencia abierta, transparente, imparcial, flexible y efectiva”, describió el embajador, recordando que las prioridades de México están alineadas y sustentadas no sólo en los principios constitucionales de la política exterior, también en los preceptos recogidos en la Carta de las Naciones Unidas, que “serán las guías que normen nuestro trabajo durante nuestra presidencia”. De la Fuente también resaltó el interés de México por “favorecer y fortalecer la diplomacia preventiva, poner el bienestar de las personas en el centro, protección de civiles, promoción de un enfoque integral que considere el impacto de las armas pequeñas y ligeras en la paz y la seguridad internacionales, la defensa del Estado de derecho, que todas las decisiones del consejo se apeguen al derecho internacional (...) y nos proponemos avanzar en la agenda de mujeres”.

Por el momento, México ha programado tres eventos insignia en lo que será su presidencia del Consejo de Seguridad. El primero y de más rango será el del 9 de noviembre, que contará con la presencia del presidente Andrés Manuel López Obrador. Bajo el título Debate abierto sobre exclusión, desigualdad y conflictos, nuestro país pretende que “se analicen algunas de las causas que subyacen a la inseguridad”.

“Consideramos oportuno que el consejo analice el impacto de la corrupción, la exclusión y la desigualdad en los conflictos. “Esperamos adoptar una declaración presidencial como resultado del debate”, adelantó De la Fuente. López Obrador estará en Nueva York menos de 24 horas. Además de su participación en el Consejo, se reunirá con el secretario General de la ONU, António Guterres.

“Su presencia refleja la importancia que tienen estos temas de carácter social como parte de la agenda para prevenir y tener una visión integral de lo que puede convertirse en un factor disruptivo para la paz y seguridad internacionales”, dijo De la Fuente.

Un segundo evento, programado para el 16 de noviembre, tendrá como estandarte el debate abierto sobre la paz y la seguridad internacionales, como objetivo común de los órganos de la ONU. Tiene un propósito muy concreto: reforzar los vínculos de los organismos de las Naciones Unidas con el Consejo de Seguridad.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/bienestar-social-objetivo-del-consejo-de-seguridad-en-onu>

Procuraduría Agraria

La Procuraduría Agraria quiere frenar venta de terrenos en la Laguna de Cajititlán (El Occidental, Víctor Chávez, p. web).

Martes 02 noviembre 2021

Jalisco. - Mediante un gran letrado advierten que, en San Juan Evangelista, sobre todo en predios a la orilla de la laguna, se están vendiendo y cometiendo fraudes. Sobre todo, porque no hay certeza jurídica de ellos, nadie se responsabiliza de que las personas puedan quedárselos, muchos están en juicio, y por si fuera poco no tienen servicios.

Las personas pagaron entre 5 y 25 mil pesos, les vendieron la idea de que eran ejidales, pero la mayoría no están regularizados o están en disputa legal. Incluso en varios de los casos tienen otros dueños.





Otros, un poco más alejados de la laguna de Cajititlán, el solar conocido como la Loma, no tienen servicios, las tuberías que se colocaron al final de las administraciones, quedaron inconclusas, como las promesas de campaña. No tienen agua ni drenaje y hoy por supuesto exigen los servicios a las autoridades municipales.

San Juan Evangelista pertenece al municipio Tlajomulco de Zúñiga y sus habitantes ya han acudido a los tribunales, primero para tratar de regularizar sus tierras y luego para alcanzar una indemnización acorde al valor de sus predios, por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), en la construcción del Macrolibramiento.

Hoy un letrado advierte al llegar "Fraude" y cita: "los terrenos del ejido San Juan Evangelista No se pueden vender, no están regularizados, no regales tu dinero".

El teléfono para denunciar ante la **Procuraduría Agraria** es 33-36-16-30-85.

Y aseguran que hay varios expedientes en los tribunales agrarios, pero también las primeras denuncias ante la Fiscalía de Justicia de Jalisco.

<https://www.eloccidental.com.mx/local/la-procuraduria-agraria-quiere-frenar-venta-de-terrenos-en-la-laguna-de-cajititlan-7426829.html>

Realizarán asamblea de remoción del comisario ejidal en Halachó (La Jornada Maya, Cecilia Abreu, p. web).

Martes 02 noviembre 2021

Yucatán, Mérida. - Fernando May, uno de los mil 825 ejidatarios inconformes con las acciones realizadas por el actual comisario ejidal de Halachó, explicó para La Jornada Maya que este domingo tuvieron una asamblea con la presencia de la **Procuraduría Agraria** y más de 300 representantes del ejido, en donde concordaron sobre la remoción de su cargo a Fabián Yerves Huchín.

Con la Procuraduría presente, este domingo 31 de octubre le extendieron su petición para destituir del cargo a Fabián Yerves, pero acusa que le brindaron una asesoría al comisario para que él convocara y "no es así lo que nosotros estamos pidiendo", explica. "Este sábado 6 de noviembre se va a realizar la asamblea de remoción y debe rendir informe económico el comisario" y, ese mismo día, elegirían a su nuevo representante; sin embargo, lamentó que esta reunión esté programada para un día en el que muchos están trabajando en Mérida y no podrán asistir.

Esto, apuntó, es una consecuencia de las acciones de la Procuraduría Agraria "amañada", ya que le hicieron de conocimiento que esas asambleas suelen realizarse en domingo para poder contar con el fórum reglamentario de 50 por ciento más uno, pero no hubo cambio en la fecha.

"Están convocando en un día donde no está la mayoría de la población, de los ejidatarios, porque salen a trabajar a la ciudad de Mérida cuando saben perfectamente que las asambleas siempre se llevan a cabo los domingos".

"Están buscando proteger al comisario cuando en realidad estamos viendo que él no ha querido estar del lado de los ejidatarios, han tomado decisiones y pisoteado nuestros derechos", por ello, pidieron que la convocatoria fuera lanzada desde la Procuraduría, sin embargo, no sucedió de esa forma.

"Vamos a pedir que de manera inmediata nos muestren los contratos donde el comisario entregó nuestras tierras (para los trabajos del Tren Maya) y el contrato de ocupación previa firmado por Barrientos, Fonatur (Fondo Nacional de Fomento al Turismo) y la Procuraduría Agraria", dijo el ejidatario.





Desde su perspectiva, la Procuraduría está demostrando su incapacidad para resolver un problema, por lo cual, el tramo 3 de la construcción del Tren Maya continuará detenido por los ejidatarios “hasta que el mismo Fonatur venga a reconocer el valor de la tierra, el nuevo avalúo”. Su exigencia, dijo, es otorgar la tierra al mismo valor que sus vecinos de Maxcanú, para lo cual están exigiendo que se realice la valuación.

El ejidatario expuso también la importancia de encontrar una solución para que ya no continúen saqueando sus tierras, pues los vestigios mayas que encuentran se los llevan sin consultarles, situación que también estarán discutiendo este sábado.

“El acuerdo es que no pueden seguir laborando hasta que se le dé solución a este problema”.

<https://www.lajornadamaya.mx/yucatan/183620/realizaran-asamblea-de-remocion-del-comisario-ejidal-en-halacho>

Firme multa contra Ayuntamiento de Othón P. Blanco (La Verdad, Efrén Martín, p. web).

Martes 02 noviembre 2021

Quintana Roo. - El titular de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PPA), Miguel Nadal Novelo, aseguró que “está firme” la multa de casi cuatro millones de pesos contra el Ayuntamiento de Othón P. Blanco por el uso inadecuado del relleno sanitario. Asimismo, reconoció que tampoco se han atendido la totalidad de las inconsistencias que fueron señaladas por las autoridades ambientales desde noviembre de 2018.

Como se sabe, durante la administración del presidente municipal, Otoniel Segovia Martínez, la PPA interpuso una sanción de casi cuatro millones de pesos a la Comuna, ante las irregularidades operativas detectadas en el relleno sanitario.

Además, era necesario solventar otros 28 señalamientos realizados, a fin de no clausurar el basurero municipal. El inicio de la pandemia de la COVID-19 permitió al Ayuntamiento que se postergara, tanto la sanción económica como la solventación de las inconsistencias.

Miguel Nadal afirmó que ya hicieron del conocimiento de las actuales autoridades municipales del estatus en que se encuentra la multa.

No han realizado pago alguno

Resaltó que, al no existir ningún pago, la multa sigue firme y continúa abierto el expediente, aunque ya comenzaron los acercamientos con la autoridad municipal, en espera de la solventación de los 28 puntos que se enmarcaron en el expediente.

Es una resolución firme... nosotros resolvimos hace ya un par de años, no tenemos exhibido ningún pago de esta multa.

Dejó en claro que la **Procuraduría Agraria** está pendiente de la estrategia que adoptará el Ayuntamiento con relación al manejo y disposición de los residuos sólidos de la capital del estado.

También dijo que buscarán establecer si el vertedero se va a clausurar, reubicar o en su caso si se hará uso de nueva tecnología y con ello se dé cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.

<https://laverdadnoticias.com/quintanaroo/Firme-multa-contr-Ayuntamiento-de-Othon-P.-Blanco-20211102-0174.html>





La protección no jurisdiccional de los derechos humanos (El Sol de Tlaxcala, Jakqueline Ordoñez Brasdefer, Análisis, p. web).

Martes 02 noviembre 2021

Definir los Derechos Humanos puede ser complicado o fácil. Es de esos conceptos que naturalmente podemos intuir solo por el hecho de ser personas; pero cuando lo intentamos, resulta que es un tema tan complejo como la historia del mismo ser humano y caemos en la cuenta de que este concepto se ha construido y deconstruido desde la antigua Grecia, pero siempre en la búsqueda del reconocimiento de la dignidad humana. Los Derechos Humanos son circunstanciales al origen y la realidad de la persona humana, por lo que coinciden con la idea de que jamás se extinguirán. No son una moda transitoria, no son algo pasajero que hay que soportar por algún tiempo mientras se crean o reviven otros temas. Son y serán el tema central de la sociedad; son y serán nuestro oxígeno, mientras el ser humano exista en este planeta.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos los ha definido como “el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona”. Asegurar la protección y promoción de los derechos humanos es una de las obligaciones básicas de las autoridades en los Estados. En nuestro país hay dos grandes vías por medio de las cuales se realiza esta protección: la primera de ellas es llevada a cabo a través de los medios jurisdiccionales, en los cuales las autoridades judiciales analizan las demandas o denuncias que ante ellas se presentan por presuntas violaciones a los derechos fundamentales y determinarán si en realidad existe una violación en un caso concreto, haciendo un examen de constitucionalidad y legalidad para emitir una sentencia, cuyo cumplimiento es obligatorio para las partes. La segunda es la que se encargan de realizar los organismos no jurisdiccionales a los que les corresponde la defensa y protección de los derechos humanos; los cuales no tienen competencia en asuntos jurisdiccionales ni fuerza vinculatoria, por lo que su efecto es moral y político. En México la protección no jurisdiccional está a cargo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de las comisiones, procuradurías o defensorías de derechos humanos de las 31 entidades federativas y la de la Ciudad de México. También, podemos identificar a otras instituciones especializadas encargadas de la protección de Derechos Humanos como la Procuraduría Federal del Consumidor, la **Procuraduría Agraria**, la Procuraduría Federal del Medio Ambiente, la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Los Organismos Protectores de Derechos Humanos (OPDH) son instituciones que reciben e investigan las quejas que presentan las personas que consideran que fueron violentadas en sus derechos humanos. También, pueden actuar de oficio, es decir, sin necesidad de una denuncia porque tienen facultades para actuar sin excesivos formalismos, lo que significa que no están obligados a agotar largos procedimientos para dar solución a un conflicto. Es por esta razón que los OPDH se han convertido en una herramienta mundialmente exitosa en la protección y salvaguarda de Derechos Humanos.

<https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/analisis/la-proteccion-no-jurisdiccional-de-los-derechos-humanos-7423682.html>





Convocan a elecciones para comisario ejidal en Baca (Reporteros Hoy, Redacción, p. web).

Martes 02 noviembre 2021

Yucatán, Baca. - Cuatro ejidatarios, entre ellos una mujer, participarán en las próximas elecciones que se llevarán a cabo el próximo domingo 14 de noviembre.

En el proceso se espera una jornada ejidal en completa calma, cumpliendo con todas las medidas de higiene y, conforme al padrón ejidal, se invitará a las y los campesinos a emitir su voto. A más de un año del cierre de la casa ejidal por la pandemia, esta tarde abrió de nuevo sus puertas para convocar a los ejidatarios para los próximos comicios, en un evento que contó con la presencia de la visitadora Estefany Chuid, así como el representante de la **Procuraduría Agraria**, Wilberth Lozada.

Este último encabezó una reunión con los aspirantes que pretenden participar en las próximas elecciones, a quienes exhortó a reunir sus documentos para inscribir a sus planillas para el proceso electoral.

A esta reunión acudieron los aspirantes Jorge Orlando Apolinar Basto Estrella, quien representará la planilla roja; Juan Manuel Uc Maza, quien representará a la planilla amarilla; Santos Teodomiro Tun Puc, representará la planilla verde; y Rossy Aracely Herrera Arceo representará a la planilla azul.

[\(https://reporterohoy.mx/noticias/convocan-a-elecciones-para-comisario-ejidal-en-baca/\)](https://reporterohoy.mx/noticias/convocan-a-elecciones-para-comisario-ejidal-en-baca/)

Por el reconocimiento de los derechos agrarios de las mujeres (Informador MX, Citlali López, p. web).

Martes 02 noviembre 2021

Las palabras “tierra e igualdad” forman parte de un mural que mujeres de Cerro Chivo, localidad del municipio Santa María Huazolotitlán, Oaxaca plasmaron como parte de la lucha por el derecho agrario. “Lo que no se conoce es difícil exigirlo”, afirma Juliana Acevedo Ávila, ejidataria, defensora e integrante de la colectiva Organización para el Fomento de la Equidad de Género y Respeto de los Derechos Humanos Negros Afromexicanos. En 2018, en México, vivían 28.9 millones de personas en localidades con menos de 2 mil 500 personas, donde al menos 50.8 por ciento eran mujeres, pero sólo tres de cada 10 personas ejidatarias o comuneras eran mujeres, detalla el boletín estadístico: Desigualdad en cifras. Las mujeres y el acceso a la tierra del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). “El derecho a la tierra es importante como una forma de no someter a las mujeres a estar bajo el dominio o, en dado caso de que no funcione el matrimonio, no ser dependientes del esposo. Tener patrimonio propio les da la libertad para avanzar y desarrollarse”, explica Juliana Acevedo.

Ciudad de México, Baja California, Guerrero y Sonora son las cuatro entidades donde la proporción de propiedad en manos de mujeres se encuentra por arriba de 30 por ciento; mientras que en Yucatán, Campeche y Quintana Roo, las mujeres poseen menos de 20 por ciento de las tierras ejidales y comunales, según el boletín estadístico.

“El derecho agrario todavía es un pendiente. La posesión y el acceso a la tierra es importante porque es el espacio en donde se reproduce la cultura, la vida y es un espacio que las mujeres trabajan, cuidan y defienden, pero en el ejercicio del derecho están ausentes y entonces quienes toman las decisiones sobre este bien colectivo son los hombres”, añade Anabel López Sánchez, directora General para la Promoción de una Vida Libre de Violencia e Impulso a la Participación Política de las Mujeres del Inmujeres.





¿Cómo lograr que las mujeres puedan poseer tierras?

Para Anabel López Sánchez hay cuatro limitantes importantes para la equidad en la posesión de la tierra, la primera es la misma Ley Agraria. La reforma en 1992 profundizó más la brecha pues pasó de ser un bien familiar a individual “y en ese tránsito el derecho a la tierra básicamente le quedó a los hombres y a las mujeres sólo si pueden comprarla”. La segunda limitante es que ya no hay tierra para repartir; la tercera, las prácticas culturales que vinculan el derecho directamente a los hombres por mantener el estereotipo de proveedor; y la cuarta el exceso de trámites administrativos.

“Si cruzamos estas cuatro vertientes encontraremos una serie de limitantes que impiden a las mujeres el derecho a la tierra”, señala la directora General para la Promoción de una Vida Libre de Violencia e Impulso a la Participación Política de las Mujeres del Inmujeres. En 2020, el Inmujeres junto con la **Procuraduría Agraria** (PA) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) tejieron la estrategia “Mujeres por el acceso a la tierra, jornada de justicia itinerante” como proyecto piloto con el que buscan disminuir la brecha de desigualdad de género, prioritariamente en núcleos de alta y muy alta marginación con población indígena.

“Gran parte de ellas, si bien trabajan y participan en la producción, no cuentan con el reconocimiento legítimo que lo acredite, incluso en los casos donde son esposas o concubinas de ejidatarios o comuneros que han fallecido y donde no existe un testamento agrario, y que de acuerdo con lo establecido en la Ley Agraria les correspondería heredar en orden de preferencia, los derechos no se les transfieren”, menciona un boletín sobre el estudio “Mujeres por el acceso a la tierra. Aproximaciones a los retos que enfrentan en el ejercicio pleno de sus derechos agrarios”.

La estrategia Mujeres por el acceso a la tierra consiste en el acompañamiento jurídico y económico, en juicios sucesorios testamentarios a favor de las mujeres, explica Yolanda Beatriz Vera Castillo, directora General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural en la PA y enlace de Género ante Sedatu.

La ley señala que hay un orden de preferencia en donde en primer lugar corresponde el derecho a la esposa o concubina. “Si ese trámite lo tuviera que hacer cada mujer en lo individual implicaría meses o hasta años, desgaste personal y de recursos económicos porque se trata de poblaciones alejadas de los Tribunales Agrarios ubicados en las ciudades capitales”, expresa.

Por eso, el programa inicia desde la sensibilización en los núcleos agrarios para la detección y listado de casos. Después sigue la integración de expedientes que los visitantes agrarios turnan a los abogados de la PA para hacer las demandas.

<https://www.informador.mx/mexico/Por-el-reconocimiento-de-los-derechos-agrarios-de-las-mujeres-20211102-0148.html>

[**Para consultar fechas atrás >>>**](#)

Dirección Operativa de Comunicación Social





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Senado advierte violaciones al T-MEC por incentivos fiscales para autos eléctricos en EU



Martes 02 noviembre 2021 / Víctor Gamboa y Luis Carlos Rodríguez

La Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación del T-MEC (CESITMEC) del Senado de la República externó su preocupación ante la posible aprobación de incentivos fiscales para la compra de vehículos eléctricos producidos en Estados Unidos que podrían contravenir lo establecido en el acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá.

En un comunicado, la CESITMEC explicó que la Sección 136401 del Subtítulo G de las recomendaciones del Comité de Medios y Procedimientos de la Cámara de Representantes prevé que se les otorguen créditos fiscales a los consumidores estadounidenses que después del año 2026 adquieran automóviles eléctricos ensamblados en Estados Unidos y/o cuya batería sea manufacturada en ese país.





"Si bien se reconoce que dichas medidas buscan apoyar las acciones de la administración Biden en contra del cambio climático, tal y como están presentadas resultan contrarias a las reglas de valor de contenido regional acordadas en el T-MEC", advirtió la comisión del Senado mexicano.

Explicó que la industria automotriz es uno de los pilares de la integración productiva de la región de América del Norte y ha permitido la consolidación de fuertes cadenas de valor, cuyas exportaciones intrarregionales sobrepasaron en el 2020, los 200 mil millones de dólares.

En este sentido, señaló, el T-MEC ha fungido como base de un nuevo entendimiento entre los países de la región, con miras a fortalecer la integración regional e impulsar beneficios económicos y sociales para los tres países.

La CESITMEC hizo votos por que la discusión del referido proyecto legislativo contemple medidas que consideren impulsar al sector automotriz en América del Norte y fomenten la competitividad regional.

Lee también Preocupa a México y Canadá proteccionismo y violación de EU a T-MEC en iniciativa para autos eléctricos

"La consolidación del comercio entre México, Estados Unidos y Canadá es una labor que requiere del sólido compromiso y de la voluntad plena de las partes y sus sociedades", subraya el comunicado.

El Comité de Medios y Procedimientos de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, hizo dicha propuesta el pasado 15 de septiembre, como parte de las Recomendaciones Legislativas de la Reconciliación Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2021-2022.





EL ECONOMISTA

Prevén 20 años como plazo para recuperar bienes del crimen



Martes 02 noviembre 2021 / Rolando Ramos

La Cámara de Senadores ajustaría la Ley Nacional de Extinción de Dominio a fin de acatar el reciente fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto de la invalidez de diversas fracciones o la totalidad de 11 de sus 251 artículos.

De acuerdo con la iniciativa en análisis, promovida por el senador Miguel Ángel Mancera Espinosa (PRD), el objetivo es ajustar la ley secundaria al mandato del máximo tribunal, que resolvió en la acción de inconstitucionalidad presentada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) que parte de la norma referida es contraria a lo que establece la Constitución.

De proceder la propuesta del perredista se eliminaría de la ley parte del artículo 1 debido a que la Corte la consideró inconstitucional toda vez que solo establece la procedencia de la extinción de dominio en casos de delitos federales y no locales.

Del artículo 11 se eliminará el párrafo que prevé que la acción de extinción de dominio es imprescriptible en el caso de bienes que sean de origen ilícito y mantendrá la redacción que precisa:





“Para el caso de bienes de destinación ilícita, la acción prescribirá en veinte años, contados a partir de que el bien se haya destinado a realizar hechos ilícitos”.

La propuesta de Mancera Espinosa incluye derogar del artículo 173 la parte que ordena que en caso de urgencia u otra necesidad debidamente fundamentada el Ministerio Público podrá adoptar medidas que limiten derechos fundamentales debiendo someterlas a control judicial posterior tan pronto sea posible, para que solamente establezca: “Las actuaciones que limiten derechos fundamentales serán adoptadas previa orden judicial”.

La reforma pretende que se haga pública la información obtenida por el Ministerio Público para la extinción de dominio.





EL ECONOMISTA

Mario Delgado pide a presidenciables de Morena no afectar al partido con peleas intestinas



Martes 02 noviembre 2021 / Rolando Ramos

Mario Delgado Carrillo llamó a los aspirantes a la candidatura del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) a la presidencia de la República en 2024 a no comer ansias y esperar la emisión de la convocatoria correspondiente. “Todos los aspirantes deben de esperar los tiempos adecuados para no perjudicar a nuestro movimiento ni el proyecto de transformación del presidente Andrés Manuel López Obrador. Debemos ser responsables de nuestros encargos actuales ya que así nos lo ordenó el pueblo a través de su voto”. El presidente nacional de Morena urgió a los presidenciables a la unidad interna, evitar pleitos, tener paciencia, esperar a que se emita la convocatoria y mientras trabajar en la reorganización del partido. “Vayamos todos unidos; nada de pelearnos, nada de sectarismos, nada de politiquería. Tenemos que reorganizarnos y salir a las calles, visitar casa por casa y permanecer cercanos a la gente para que siga adelante el proyecto de transformación”.

Delgado Carrillo fue claro en el sentido de que hoy día las prioridades de los morenistas son otras no la disputa por la candidatura presidencial, entre las que destacan convocar a los mexicanos a participar de manera activa en la formación de Comités de Defensa de la Cuarta Transformación para que en la próxima consulta sobre revocación de mandato presidencial gane de manera contundente la opción de que López Obrador continúe en el cargo.





También aprobar la reforma constitucional en materia eléctrica en ambas Cámaras del Congreso de la Unión y que sea ratificada en la mayoría de las legislaturas locales, así como tener un padrón confiable con miras a la elección de seis gobernadores en igual número de entidades federativas en 2022.

El próximo año se disputarán las gubernaturas de Aguascalientes, Durango, Tamaulipas, Oaxaca, Hidalgo y Quintana Roo; en ninguno de esos estados gobierna Morena actualmente, pero la mayoría de los distintos sondeos sobre preferencias electorales coinciden en que tiene posibilidades reales de alzarse con la victoria en al menos cinco.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Jueces protegen a migrantes con amparos



Miércoles 03 noviembre 2021 / Diana Lastiri

Entre enero de 2020 y hasta el 29 de octubre de 2021 los jueces y tribunales federales han emitido más de 100 resoluciones relacionadas con los amparos que han tramitado diversos migrantes que reclaman detenciones, condiciones de riesgo para su salud en las estaciones migratorias y falta de reconocimiento como refugiados, entre otras problemáticas.

EL UNIVERSAL realizó una revisión de estas resoluciones ahora públicas en la página del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), en las que, hasta que los interesados tramitaron amparos, las autoridades migratorias los dejaron en libertad o se ordenaron medidas para regular la estancia de algunos quejosos.

En total, han sido emitidas 116 resoluciones, entre sentencias de amparo y suspensiones provisionales y definitivas, a las distintas problemáticas expuestas por los migrantes que llegan al país.





Los amparos regularmente son tramitados por los propios quejosos, organizaciones de la sociedad civil o por representantes de la Defensoría Pública Federal que acuden a los albergues a realizar visitas y pláticas informativas sobre los derechos que les asisten.

Desde el año 2019 César Hernán Ramírez, migrante de origen venezolano, solicitó un amparo en el que reclamó que le negaron la afiliación al Régimen Estatal de Protección Social en Salud en San Luis Potosí, lo que era conocido como el Seguro Popular.

Lo anterior fue debido a que la Ley General de Salud establece entre los requisitos de afiliación “ser mexicano” y contar con Clave Única de Registro de Población (CURP).

En febrero de 2020, el juez Octavo de Distrito de San Luis Potosí declaró que al ser un ciudadano de origen venezolano con permanencia irregular en el país debía ser considerado como una persona en situación de vulnerabilidad, por lo que le concedió el amparo para que no se le aplique el artículo de la ley que restringía el servicio de Seguro Popular a ciudadanos mexicanos y que le obligaba a presentar su CURP.

El juez ordenó que se le incorpore al sistema estatal sin exigir esos dos requisitos, siempre y cuando cumpla con los demás establecidos en la ley.

La Secretaría de Salud impugnó la sentencia, pero fue hasta abril de este año que el asunto se envió a un tribunal colegiado para que resuelva.

Algunos amparos fueron tramitados por migrantes acompañados por sus hijos menores de edad, en los que solicitaron la protección para éstos.

Tal fue el caso de Cristian Alejandro Mujica Angarita, quien llegó en octubre de 2019 a México vía aérea en compañía de su esposa y de sus dos hijos menores de edad.

Al realizar los trámites migratorios el representante local del Instituto Nacional de Migración en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México emitió unas actas de rechazo aéreo para impedir la entrada de la familia migrante al país.

Cristian Alejandro pidió un amparo en el que, para lograr una suspensión de plano que pudiera surtir efectos de manera inmediata, alegó actos de tortura e incomunicación, pero una vez que le concedieron la suspensión aclararon que no habían sido maltratados.

El 23 de octubre siguiente, y tomando en consideración que solicitaron ser reconocidos como refugiados en México, los puso a disposición de la directora de la Estación Migratoria en la Ciudad de México para que recibieran protección y se iniciaran los procedimientos correspondientes.

La autoridad le informó esto al juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, quien al considerar que ya había cesado el acto reclamado, de impedirles la entrada al país, en enero de 2020 sobreseyó el asunto.





Un grupo de migrantes que se encontraba en el albergue La Loma, en el municipio de Tanhuato, Michoacán, pidieron un amparo contra la omisión de la Secretaría del Bienestar de implementar programas para satisfacer las necesidades de alimentación, especialmente para los niños foráneos que se encontraban en el lugar.

En su demanda, los quejosos afirmaron que el reglamento del albergue les obligaba a pagar una cuota para seguir ahí y que, de no hacerlo, serían desalojados.

En consecuencia, el juez de Distrito les concedió el amparo, que fue confirmado en agosto de 2020 por el Segundo Tribunal Colegiado en materias Administrativa y de Trabajo de Michoacán, donde los magistrados requirieron a las autoridades estatales y federales diversas medidas.

Entre ellas, las de verificar las condiciones del albergue, que éste tenga los servicios básicos de luz, agua, habitaciones suficientes y seguras con respeto a su derecho a la intimidad; brindar seguridad a los jornaleros, determinar si es procedente que se les cobre una cuota para permanecer en el lugar o si este monto puede ser cubierto por el Estado.

También ordenaron a las autoridades proteger a los menores migrantes que se encuentran en el inmueble y cubrir sus necesidades de educación, salud, alimentos, convivencia infantil.

Con la pandemia del Covid-19, los actos reclamados incluyeron medidas para proteger la salud de los quejosos y de los menores que siguen en albergues del Instituto Nacional de Migración (INM).

El año pasado la organización Derechos Humanos Integrales en Acción, A.C., reclamó la omisión de las autoridades de salud de emitir medidas para proteger a los migrantes y personas en movilidad contra los contagios del Covid-19.

Por ello, en agosto de este año el juez Segundo de Distrito en el estado de Chihuahua concedió un amparo en el que ordenó al Consejo de Salubridad General emitir acciones de prevención, contención y atención de casos de Covid-19 entre la población migrante.

También ordenó la elaboración de un protocolo para facilitar la reunificación familiar de menores migrantes no acompañados, independientemente de su nacionalidad.

Algunos de esos amparos han llegado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), donde, por ejemplo, en octubre pasado, el Máximo Tribunal amparó a nueve migrantes que desde 2017 fueron reconocidos como refugiados y tuvieron CURP.





La Jornada

SIN FRONTERAS

“Efectos dramáticos” para el país si continúa reforma eléctrica de Peña



Miércoles 03 noviembre 2021 / Laura Hernández Navarro y Andrea Becerril

La reforma constitucional del presidente Andrés Manuel López Obrador no busca expropiar las empresas privadas ni crear un monopolio estatal, sino establecer una regulación que impida la desaparición de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y evite que el capital privado se apodere del mercado eléctrico nacional, cuyo valor es de 6.4 billones de pesos, equivalentes a 315 mil millones de dólares, destacó Manuel Bartlett Díaz, director general de la empresa.

De acuerdo con la iniciativa del Ejecutivo federal, las firmas privadas tienen garantizado 46 por ciento de la generación, equivalente a 145 mil millones de dólares, expuso. Si el costo de la inversión de las empresas extranjeras que ya operan en el país es de 44 mil millones de dólares, como afirma el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), suponiendo sin conceder que ese sea el monto, con 30 por ciento del valor del sistema eléctrico nacional, ellos garantizarían una participación de 46 por ciento. No existe, por tanto, lugar a una situación de expropiación directa o indirecta. En entrevista con La Jornada, afirma que más de dos terceras partes de las centrales eléctricas de los privados fueron financiadas por la banca de desarrollo y las Afore, es decir, con los ahorros del pueblo mexicano, y con sólo 4 mil millones de dólares estarán recibiendo un mercado que vale 145 mil millones de dólares, 36 veces más.





El funcionario asegura que el valor de la CFE está por encima del costo del sistema eléctrico nacional, ya que es de electricidad y combustibles, con una tasación de 377 mil millones de dólares.

No resulta razonable, por ello, que una empresa del pueblo de México, con 84 años de inversiones en el sistema eléctrico nacional y un valor de mercado mayor a este sistema, quede relegada a final del sexenio a menos de 20 por ciento de la generación y se encamine a su desaparición.

En la entrevista con este diario, Bartlett Díaz expuso las trampas y abusos de la reforma de Enrique Peña Nieto que se busca echar abajo con la iniciativa presidencial que se discute ahora en la Cámara de Diputados. ¿Cómo considerar legítimo un sistema que desaparece una empresa pública que es de todos los mexicanos?, cuestionó.

–La reforma de Adolfo López Mateos buscó resolver problemas del desarrollo nacional. No estuvo al margen de lo sucedido en los años 40 en Gran Bretaña o Francia, que ya habían nacionalizado sus industrias eléctricas. ¿La modificación constitucional que ustedes proponen parte de consideraciones ideológicas o de la necesidad de resolver los problemas del país y de su sistema eléctrico?

–La reforma constitucional que manda el Presidente al Congreso –y que él considera indispensable– obedece, más que nada, a lo que significó la de Peña Nieto, que es contraria a los intereses nacionales. Ideológicamente es nacionalista; es una medida para proteger los intereses nacionales.

“La de Peña Nieto entrega el patrimonio energético a intereses extranjeros, contra los intereses nacionales. Su objetivo es dismantelar el sistema eléctrico, que costó décadas levantar. En la exposición de motivos del presidente López Obrador se señala que se busca frenar los cambios hechos en el sexenio pasado, porque implican el despojo y el otorgamiento de beneficios ilimitados al sector privado.

Si se mantiene la reforma peñista, sus consecuencias serán dramáticas: la desaparición de CFE, la empresa más grande del país. Sin electricidad, el desarrollo y la vida social son imposibles. Esa energía es cada vez más importante, incluso más que el petróleo. La reforma de Peña Nieto es un peligro para la nación.

–¿Qué volumen de generación tienen empresas como Iberdrola, Naturgy y otras extranjeras? ¿Tienen calculado el monto de los subsidios que les entregan?

–Iberdrola tiene 26 plantas eléctricas en el país. Participa en cuatro esquemas: de generación privada, de productores independientes, autoabasto, subasta de largo plazo y centrales nuevas, construidas después de la reforma energética. Tiene dos nuevas y siete de subasta a largo plazo. Entre todas producen 20 por ciento de la energía. Como grupo, es la segunda de generación, después de CFE. El subsidio que recibe por no pagar la transmisión que le corresponde es de cerca de 900 millones de pesos al año.





–¿Por qué se requiere una nueva reforma para salvar el sistema eléctrico?

–Desde siempre, el Presidente ha dicho que el rescate de CFE es indispensable. Esto implica quitar las ataduras que llevan directa e irremisiblemente a la su desaparición.

“En la exposición de motivos se precisa cómo se va estructurando un sistema cuyo resultado, medido por los técnicos, significa que al final de este periodo, la CFE generará sólo entre 12 y 16 por ciento de energía eléctrica total, lo que la hace irrelevante.

“También se detalla que los miles de kilómetros de la Red de Transmisión y Distribución son propiedad del Estado y formalmente los administra la CFE. Pero en realidad no es así, porque la Comisión Reguladora de Energía (CRE) es la que determina las reglas y fija las tarifas, mientras el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) es el que determina quién y dónde se interconecta para subir su electricidad a la red. Ambos son los que deciden todo. Ahí empieza el acaparamiento del patrimonio nacional.

“Todo el proceso de privatización fue amañado. Si bien en la reforma de Peña se dice que no se privatiza y que CFE sigue siendo una empresa del Estado, en realidad se acomodan las leyes para que los privados puedan invertir incluso en redes, que son los nervios del sistema eléctrico. Es grave que, disfrazada, se abra la puerta a que los privados se queden con ellas.

“Unos días antes de que yo tomara posesión como director de CFE, el entonces secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, autorizó una línea de transmisión privada entre Sonora y Baja California. Esto es muy importante, porque Baja California es un sistema aislado, que no está interconectado al nacional.

“Ya cancelamos una línea directa público-privada que violaba el principio constitucional, de Oaxaca (donde se ubica la mayoría de las empresas eólicas) a Morelos, en el centro del país. En Oaxaca hay un recurso natural importantísimo, que es el viento. Toda la capacidad que se sembró ahí de energía eólica es extranjera.

“Las redes son muy delicadas. Debe haber un equilibrio exacto entre demanda, consumo y generación, porque la generación no se almacena. Tiene que estar permanentemente en equilibrio.

“El sistema eléctrico requiere planeación cuidadosa. Es un sistema de grandes inversiones que toman tiempo. Construir una planta lleva tres años. La CFE tenía un sistema de planeación muy ajustado en relación con el crecimiento de la demanda, que señalaba dónde se podían construir nuevas plantas. Debe diseñarse en relación con la capacidad de las redes de atender ese tráfico.

“Está escrito en la historia del país. La iniciativa privada planifica sus negocios, ve por sus ganancias, no por el sistema eléctrico mexicano. Piensa en hacer dinero rápido, no en un plan de desarrollo de la República Mexicana.





“Sin embargo, con una voracidad impresionante, la CRE dio permisos de generación sin límite alguno, para eliminar la CFE. Hay permisos para tres veces más de lo que vamos a necesitar de electricidad en 20 años. No le importó dónde estuvieran esas plantas. Todas tienen derecho a subirse a la red.

“En este gobierno, la Secretaría de Energía emitió una política de seguridad de la red para establecer un control. Sin embargo, las empresas se ampararon, exigiendo su derecho a subirse. Se presentó una controversia constitucional, que rechazó la Corte.

“El máximo tribunal tenía que haber visto que es un asunto técnico: si tienes un mecate para colgar la ropa y le cuelgas más de lo que aguanta, el mecate se cae. Imaginen lo que es la red eléctrica.

“Habría que dilucidar si los que están abajo, que ya cuentan con permisos en exceso, tienen derecho a subirse todos a la red. ¿Cuál es el criterio para decidir? ¿El permiso que tienen los privados o los mexicanos que dependen de la red eléctrica? Es asunto de seguridad, de equilibrio.

“No sólo la ley está suspendida por razones de carácter judicial. A cada medida que hemos tomado para cambiar, las empresas responden con amparos. Por ello, en el camino, viendo lo que está pasando, el Presidente tomó la determinación de presentar la iniciativa de reforma constitucional.

“Es igual en el área de generación. Allí hay medidas inaceptables. Ni siquiera son lógicas. La ley Peña establece que, como criterio para el despacho, debe tomarse en primer lugar la electricidad que cueste menos generar, pero en el sexenio pasado, el entonces secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, emitió un acuerdo con un nuevo esquema denominado ‘contrato legado’, que sólo considera el costo variable. Es decir, casi sólo considera el costo del combustible y no toma en cuenta el costo fijo, que incluye inversión en infraestructura y financiamiento. Ese acuerdo va contra lo que establece la Ley de la Industria Eléctrica, una de las reglamentarias de la reforma de Peña Nieto. Sin embargo, logró que la electricidad de la CFE sea la última en subir a la red.

“Como ni el aire ni el sol cuestan, las plantas de los privados se van por delante, por ser las más baratas. Su electricidad es la primera que se despacha, aunque en realidad su generación es más cara que la de CFE, porque nuestras plantas amortizaron ya el costo fijo. Y, además, no pagan la red. Si se analiza el costo real, las centrales eólicas se van al cuarto lugar en el despacho, porque son más caras.

“El cacareo de que han hecho una gran transformación con energías limpias esconde un gran negocio, que no considera el equilibrio de la red y tiene grandes peligros para su sustentación.

“Este esquema de despacho hace un daño mortal a la CFE. Debido a él, tiene pérdidas anuales de 215 mil millones de pesos, a lo que se suman 222 mil 900 millones por la energía que está obligada a comprar a las empresas privadas.





“En la negociación del Tratado de Libre Comercio, Carlos Salinas de Gortari sale muy orondo diciendo: ‘no permitimos la violación de la Constitución de López Mateos. Protegimos y no hubo ninguna cesión’. Pero sí la hubo. La Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, que de inmediato se aprobó, incluyó que CFE necesitaba apoyo en generación y abrió la puerta a los privados.

“Y entonces se crean los generadores independientes, que iban a vender 100 por ciento a la CFE. No hacían servicio público, porque éste lo hace la CFE. Y empiezan a dar permisos para que regrese la inversión extranjera, disfrazada de generadores independientes.

“Otras de las figuras que aparecen en esta ley son las sociedades de autoabasto, que realizan la cogeneración para sí mismas. No estaba prohibido. Puedes generar para ti, no es servicio público.

“Entonces, empiezan a proliferar esas figuras. Desde el principio fue prostituido el autoabasto. Comenzó en un parque industrial de Monterrey, donde Enron instala una planta para generar energía y hace sus socios a los que están en ese parque, con un dólar cada uno. Pero es mentira, porque no son socios, son clientes.

“Una empresa cementera dice ‘soy autogeneradora, pero mis plantas no están todas aquí. Están en todo el país y necesito subirme a la red para llevar electricidad a todas’. Pidió que le dejaran llevar la electricidad a todas las plantas y sin pagar nada. Le llamaron porteo estampilla.”

–¿Estamos hablando de Cemex?

–Sí. En la reforma de Peña Nieto no están esas figuras, pero entraron por abajito. Son brevemente mencionadas en un transitorio, que dice que ya están instaladas y hay que traerlas para acá. Quedan con sus características y privilegios, en lo que no se oponga a la nueva legislación.

Pasan a la nueva ley y empiezan a crecer, lo que obliga a CFE a firmar nuevos contratos. La energía que le venden es cara. Además, firma por 25 años, con lo que garantiza al generador independiente su inversión, y a pesar de que el despacho varía y se les despacha a 80 o 70 por ciento, CFE tiene que pagar 100 por ciento. Es un robo descarado.

–¿Reciben utilidades en cascada?

–En automático obtienen ganancias enormes. La señal de bajo precio no la ve el usuario final. A él le cobran todo igual. Lo que hace este esquema es priorizar su despacho de energía y maximizar su ganancia.

“Además, al generador independiente se le reconocen excedentes en el contrato. ¿Cómo puede haber excedentes si deben entregar 100 por ciento de su producción a la CFE? Pero pasan los excedentes que se les da la gana.





“Son 77 mil 712 las grandes empresas que están en autoconsumo. Aparecen como socios, con cinco pesos, pero en verdad son clientes, que reciben todos los beneficios. En realidad, las centrales de autoabasto son 229, pero los grandes consumidores de electricidad del país se acomodan allí. Ni pagan la red ni están sujetos a competencia. Además, hay fraude fiscal.

Es una monstruosidad verdaderamente indignante. Son monopolios privados que la Cofece (Comisión Federal de Competencia Económica) no ve. Ahí están metidos todos. Desde Femsá, que no paga, hasta Iberdrola, que presenta a sus clientes como socios.

–¿Entre ellas están Iberdrola y Naturgy?

–Sí, pero son varias más. Están Electricidad de Francia y la italiana Enel.

–¿Y los grandes empresarios mexicanos aliados con los extranjeros? Hay una relación que hizo CFE en que aparecen corporaciones como Walmart, Soriana, General Motors, los bancos, Telmex, Telcel, Deportes Martí, Cemex, Kimberly Clark México –de Claudio X. González–, las mineras...

–Claro. Todos los grandes consumidores de México están ahí metidos y no pagan. Establecieron un sistema oligárquico, que es el que descubre el Presidente en una mañanera.

“Si la CFE no despacha, vamos a la desaparición. Con ese mecanismo se van a apoderar de todo el mercado. No es cierto que estemos tratando de sustituir el sistema de competencia basado en las reglas del mercado, porque no existe. Los grandes consumidores no están en competencia con nadie, son monopolios privados que se suben a la red sin competir.

“Cuando el Consejo Coordinador Empresarial ataca y dice que la reforma del presidente López Obrador está muy mal, se entiende, porque está presidido por Salazar, que es un hombre que trabajó toda su vida en Femsá. Ahí está también Claudio X. González, porque Kimberly Clark tampoco paga.

“Aquí hay dos temas: el inversionista extranjero y los beneficiarios de ese sistema. Los beneficiarios son los grandes consumidores, las grandes empresas del país. Los otros son propiedad de los fondos de inversión.

“Este sistema es un atraco, un saqueo del patrimonio nacional. Al llegar a la actual administración, en diciembre de 2018, teníamos números de 2017. La CFE estaba en 54 por ciento de generación. A junio de 2021 ya habíamos bajado a 38 por ciento, contra 62 por ciento de los privados.

“Por ello, el presidente López Obrador considera que debe rescatarse a empresa nacional de esas trampas y decidió que la relación debe quedar en 54 por ciento de generación de la CFE. Lo dijo en una reunión con los empresarios privados, a quienes señaló que el interés de México es tener una CFE fuerte, que no desaparezca.





Es indefendible el sistema actual. Por eso son mentiras tras mentiras. Pagan para que se oculte el atraco que cometen. Es verdaderamente inaceptable, seas nacionalista o no. Peña Nieto entregó el patrimonio energético a los inversionistas extranjeros. Eso es una barbaridad. Es una traición a la patria.

–Uno de los principales argumentos de quienes están en contra es que de aprobarse la ley se ahuyentará la inversión extranjera.

–Pasan por alto que una parte importante de su inversión la financió la banca de desarrollo mexicana y las Afore. Financiaron a los que venían a apoderarse del mercado eléctrico, que vale algo inimaginable, desbancando a una empresa nacional histórica. Es una afrenta al país.

–¿A cuántas les dieron créditos?

–No nos pueden dar las cantidades exactas por el secreto bancario, pero ahí está el porcentaje banco por banco. ¿Cómo le hicieron para lograr eso? El gobierno les facilitó todo para que el gran consumidor cuente con la posibilidad de no pagar. Tienen contratada una demanda de más de 5 mil kilovatios, que no pagan. Ellos no generan. Y, al mismo tiempo, tenemos que quienes viven en las colonias, los dueños de las tienditas, las misceláneas, hacen esfuerzos por pagar.

El sistema está diseñado para el saqueo, lo que han firmado no puede ser producto más que de la corrupción, en la que participaron los funcionarios. Peña Nieto y Luis Videgaray firmaron eso.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



El Sol de México



Con 15 proyectos, México atraerá mayor derrama en turismo: Torruco



Miércoles 03 noviembre 2021 / Juan Luis Ramos

Desde que inició la actual administración el titular de la Secretaría de Turismo (Sectur), Miguel Torruco Marqués, dejó en claro la meta para el sector: que los viajeros internacionales aumenten su gasto en el país y escalar a México en el ranking mundial de derrama económica por turismo.

El funcionario adelantó que implementará la estrategia que le funcionó en la Ciudad de México, cuando fue secretario de Turismo local: crear nuevos e innovadores productos turísticos, pero, esta vez, a escala nacional.

Por la pandemia y el cierre de la actividad turística, el año pasado México avanzó del séptimo lugar en el ranking de los países más visitados al tercero, solo debajo de Francia e Italia, y de lugar 17 en captación de divisas al número 14. Sin embargo, Torruco deja en claro que este avance es coyuntural y que las potencias turísticas se seguirán estabilizando y irán tomando sus lugares, y México seguirá luchando por alcanzar y consolidarse dentro del sector a escala global, para eso la estrategia de productos ancla con el fin de llevar más viajeros a otros destinos del país.





Durante la presentación oficial del próximo Tianguis Turístico en Mérida, el funcionario insistió en la creación de “atractivos ancla” que diversificarán al turismo en el país y propiciarán mayor gasto por parte de los visitantes. En entrevista con El Sol de México, detalló que serán 15 productos estatales o regionales que se dejarán listos en esta administración.

“Estamos diciendo nada más 15 atractivos ancla, como el Museo de Armando Manzanero, en Mérida; el Museo de la Hotelería, allá en Orizaba; o el acuario de Mazatlán, que va a ser el más grande de América Latina. Hablamos de 15 y también 15 programas prioritarios en bloque, como la Ruta del Pescado de Moctezuma, y en Hermosillo también se anunciarán otros atractivos complementarios”, comentó.

La intención del funcionario es que México avance de la posición 17 en captación de divisas y del lugar 40 en gasto per cápita que tenía en el ranking de turismo en 2018.

“¿Qué quiere decir esto? Pues si lo hablamos de gasto per cápita, quiere decir que hay 39 naciones que sus gobiernos y su sector privado han tenido mayor creatividad y sensibilidad para crear nuevos productos que impacten al consumidor (...) Nuestra meta es mejorar las cifras que nos dejaron, cualquier paso que ganemos a esos puntos ya es avanzar y no retroceder.

“Tenemos una excesiva concentración de la actividad turística. El 90 por ciento de nuestro turismo internacional viene a seis plazas de vocación turística y además se concentra en 67 por ciento tan solo de Estados Unidos y Canadá. ¿Qué quiere decir esto?, pues que hay que diversificar mercados, hay que democratizar al sector para beneficiar a todo el país, son 258 plazas de vocación turística entre las cuales hay 132 Pueblos Mágicos”, apunta.

Desde 2019, Torruco habló de los atractivos ancla, uno para cada estado llegó a mencionar. Pero la pandemia ha modificado los planes en el sector turístico. El funcionario asevera que ante la nueva realidad a la que se enfrenta el turismo, México debe adaptarse y para eso cuenta con el apoyo del sector privado.

“Las políticas turísticas de los estados y de los gobiernos de diferentes países, como también el perfil del turista ha cambiado, y hay que saber adaptarse a la nueva realidad y a los nuevos tiempos.

“Todas las acciones que hemos emprendido van de la mano del sector privado, y los próximos atractivos ancla prioritarios que vamos a dar a conocer van a sorprender porque van de la mano con el sector privado y serán muy oportunos para poder motivar al viajero en desplazarse a nuestro país y tener mayor derrama económica”, aseguró.

Incluso, Torruco Marqués destaca que la estrategia de los atractivos ancla no estaba ni en el Plan Nacional de Desarrollo ni en el Plan de Trabajo de la Sector, sino que es complemento de acciones que lleva a cabo el Gobierno federal, entre éstas, la del Tren Maya.





“Hay que hacer mejores productos regionalizados, de acuerdo a las nuevas tendencias del mercado; antes de la pandemia nos adelantamos a los hechos con el Tren Maya, que va a ser sinónimo de integración regional, beneficiando a Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Tabasco y Chiapas, donde pasará por 19 estaciones con 190 atractivos de alto impacto. Eso es democratizar la actividad turística en forma sustentable para la población local, y darle respuesta a la filosofía que nos ha instruido el Presidente la república de hacer del turismo una herramienta de reconciliación social.”

LA ESTRATEGIA

Los Pueblos Mágicos serán parte de esta estrategia, agrega el funcionario federal, con un programa alterno e intermedio enfocado a estos destinos y que, asegura, será una innovación de la presente administración; aunque omite dar más detalles porque, dice, será una sorpresa.

Sin embargo, recuerda que el actual Gobierno interviene en estas localidades para renovarlas y atraer más visitantes, incluso algunas han recuperado el distintivo que perdieron por el descuido, como el caso de Mexcaltitán.

“En coordinación con la Sedatu (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano) se rehabilitan algunos Pueblos Mágicos; el ejemplo es Mexcaltitán, en Nayarit, que por no cumplir con los requisitos se eliminó en anteriores administraciones su denominación, y no solamente hoy otra vez es un Pueblo Mágico, sino que ahora luce renovado (...) Antes de haber tenido la intervención a través del Gobierno federal y de los gobiernos estatal y municipal, era visitado por 300 turistas en forma prácticamente mensual, ahora son seis mil las personas que lo visitan”, explica.

Torruco Marqués adelanta que en los Pueblos Mágicos también habrá intervención de la iniciativa privada para crear productos atractivos, como en Mexcaltitán, en Nayarit, donde habrá dos eventos de talla internacional, uno cultural y otro acuático.

“En 2022 daremos a conocer un evento internacional que mostrará al mundo la belleza de la mística y legendaria isla, que antes de su nombramiento recibía mil visitantes al mes, cantidad que ahora es de cinco mil viajeros mensuales, que generan mayores beneficios a la población local”, externó el funcionario.

EL RENACER DEL TURISMO

Miguel Torruco es consciente del impacto que tuvo la pandemia en el turismo, a escala global y en México, por ello la edición 45 del Tianguis Turístico, que se realizará del 16 al 19 de noviembre próximos en Mérida, Yucatán, ha sido considerada como el “renacer” de la industria.





“Sí ha sido un Tianguis muy esperado porque será el sinónimo del renacimiento de la actividad turística, el relanzamiento, el amanecer (...) Al hablar de renacer se habla de un antes y un después de la pandemia”, aseveró el secretario.

En este resurgimiento de la actividad turística, Torruco asegura que México lleva la delantera, ya que la industria en el país tuvo una disminución de 46 por ciento el año pasado a causa de la crisis, menor a la de otros países.

“Las acciones y las políticas que se emprendieron sirvieron para que México no tocara fondo como los otros países hermanos de los 10 grandes del turismo; es decir, que el fondo que pisamos fue de menos 46 por ciento en comparación con un 75 o hasta 80 por ciento que cayeron los países que compiten con México.”

Al cuestionarlo sobre la situación del sector en el país, Torruco asegura que “el turismo definitivamente no está en coma”, y considera que es más fácil iniciar actividades de un menos 46 que de un menos 80 por ciento.

En ese sentido, el funcionario federal augura que el país cerrará este año con 31 millones de turistas internacionales y una derrama superior a los 18 mil millones de dólares, lo que lo pondrá en una posición de delantera ante una contingencia mundial, gracias a que el país no cerró sus fronteras.

“Cuando yo escucho a algún representante empresarial que dice ‘perdimos un millón de empleos y caímos tantos puntos del PIB’ pienso que fue cierto, pero también en ese lapso ha habido recuperación. En el caso del aporte al PIB si se cayó al seis por ciento, pero ya subimos hasta 7.1 por ciento y cerraremos el próximo año en 8.3 por ciento, apenas cuatro décimas menos de los que teníamos antes de la pandemia”, indica.

LAS INVERSIONES

Torruco Marqués añade que en el país hay 450 proyectos de inversión que generarán alrededor de 160 mil empleos al cierre del próximo año, con lo que se estará avanzando en este segmento; además, aseguró, serán plazas mejor remuneradas gracias a la legislación en materia de outsourcing.

Sobre las inversiones, el funcionario destaca que representan una inyección de casi nueve mil millones de dólares, de los cuales 80 por ciento es de capital nacional.

“La inversión extranjera efectivamente ha tenido un descenso y ha sido por la pandemia. Estamos hablando de 711 millones de dólares al tercer trimestre, pero eso se recuperará a partir del siguiente año. Sin embargo, lo importante es ver que entre nacional y extranjero se están haciendo nuevas inversiones”, destacó. Más allá del Tren Maya, el funcionario subraya que estas inversiones se hacen a lo largo y ancho del país, incluso indica que Nayarit ocupa el primer lugar en atracción de capital para el sector turismo.





“No es tan solo hablar de lo que fue al inicio la tragedia de la pandemia, sino hay que ser realista, y por tal motivo pienso que para el primer trimestre de 2023 estaremos ya estabilizados como estábamos a antes de la pandemia en 2019”, estima el funcionario.

El Tianguis Turístico de Mérida, cuya realización se pospuso en tres ocasiones, será una ventana para atraer más capital al país, de acuerdo con Torruco.

“Hoy en día tenemos mil 295 compradores ya confirmados que van a estar en 589 suites de 41 naciones, habrá 2382 expositores que representarán 642 empresas y habrá sobre todo 15 mil visitantes en estos tres días de Tianguis Turístico que ha causado gran motivación por ser una ciudad tan importante, la cuna de la cultura Maya, y esperamos sobre todo rebasar las 45 mil citas de negocio”, concluyó.

Reapertura

El país está iniciando una etapa de reapertura gradual de sus destinos turísticos, con el objetivo de regresar a los niveles de crecimiento que venía mostrando la actividad turística antes de la pandemia del Covid-19, afirmó el secretario de Turismo del Gobierno de México, Miguel Torruco Marqués,

Así lo señaló hace unas semanas, luego de participar en la reunión “Reactivación económica, por un turismo seguro”, que organizó la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur), en Cancún, Quintana Roo. En esa ocasión, el funcionario federal recordó que en 2019 el Foro Económico Mundial reveló que el sector turístico de México seguía fortaleciéndose al ascender tres posiciones y colocarse en el lugar 19, entrando por primera vez en el Top 20 global.

Torruco Marqués sostuvo que, desde el inicio de la pandemia, la Secretaría de Turismo emprendió acciones para difundir y promover los destinos turísticos, en especial de nuestros principales mercados emisores.

Agregó que también se han realizado alianzas estratégicas con empresas, como Lucha Libre Triple A, Red Bull, México Desconocido, Nascar y La Carrera Panamericana, con lo que se busca difundir y promover el patrimonio turístico, bajo las más estrictas medidas biosanitarias y en coordinación con la Secretaría de Salud (SSA), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, (STPS) y gobiernos de los estados. El secretario ha externado en varias ocasiones que, a nivel internacional, retomará el programa “Operación Toca Puertas”, visitando Los Ángeles, Nueva York, Chicago, Houston y San Antonio, ciudades que representaron el cuarenta por ciento del total de turistas de Estados Unidos que llegaron a México por vía aérea en 2019.

El secretario destacó que seguirá trabajando para que México, como destino, retome el camino andado y se consolide como un país altamente competitivo.





Penas más severas por delitos contra periodistas: Ramírez Cuevas



Miércoles 03 noviembre 2021 / Alberto Morales y Pedro Villa y Caña

Para acabar con la impunidad en las agresiones contra periodistas se requiere de cambios a la ley que castiguen con mayor severidad cuando en éstas participen autoridades de cualquier orden de gobierno, aseguró Jesús Ramírez Cuevas, coordinador general de Comunicación Social de la Presidencia de la República.

Con motivo del Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas, que se conmemoró ayer, el vocero de Presidencia señaló en entrevista con EL UNIVERSAL que se ha identificado que una buena parte de las agresiones proviene de los gobiernos estatales y municipales, y “hay que hacerles pagar las consecuencias”.





“Para acabar con la impunidad se requieren cambios a la ley que castiguen con mayor severidad cuando se trata de autoridades. Si se identifica que una buena parte de las agresiones proviene de ahí, hay que hacerles pagar las consecuencias.

“No es lo mismo un civil, un grupo social o incluso el crimen organizado que efectúa violencia contra periodistas, que la autoridad que está encargada de cuidar a los ciudadanos y a los periodistas”, mencionó.

Ramírez Cuevas agregó que este cambio legal será parte del mejoramiento del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, el cual se trataba junto con la Secretaría de Gobernación (Segob).

¿Por qué prevalece la impunidad en los crímenes contra periodistas?

—En primer lugar, hay un tema, la mayor parte de agresiones, amenazas, no asesinatos, contra periodistas proviene de autoridades locales, tanto estatales como municipales. También, muchos de los ataques vienen del crimen organizado, en específico de grupos locales. Esas son las características.

¿Pero persiste la impunidad?

—Hay un tema con la impunidad, muchas de esas investigaciones las llevan a cabo las fiscalías estatales, porque se trata de homicidios, ese es otro obstáculo que tenemos.

Entonces, estamos mejorando el mecanismo [de protección a periodistas], está bajo revisión y al mismo tiempo se está buscando por un lado mejorar la protección, ampliar la protección a las familias y dar un seguimiento más acucioso de la agresión de autoridades locales a periodistas, que son los principales actores de las agresiones, mientras que los principales actores de los asesinatos están muy vinculados con el crimen organizado.

¿Los crímenes son por el trabajo periodístico?

—No en todos los casos, hay algunos en donde sí está muy clara la línea que tiene que ver con las investigaciones, publicaciones y denuncias periodísticas que hacen, pero hay otros en donde no está tan claro y por ello no nos atrevemos a señalar una motivación o razón hasta que no se esclarezca la investigación, entonces, pero sí sabemos que hay sospechas de algún tipo de delito, de venganzas personales, incluso deudas o, en algunos casos, vínculos o algún tipo de relación con el crimen organizado.

¿Dónde está el problema?

—Hoy, 55% de los casos de la gente que denuncia agresiones de periodistas se concentran en Guerrero, Tamaulipas, Quintana Roo, Sonora y Veracruz, pues es un tema.

Llama la atención que hay dos tipos de cobertura que concentran los agredidos: la nota política y la nota policiaca, y al mismo tiempo los asesinatos se concentran en Sonora, Veracruz, Guerrero y Michoacán, Estado de México y Oaxaca.





¿En lo inmediato, habrá un cambio en la protección a periodistas?

—Sí, tiene que haber, ha habido recomendaciones de las Naciones Unidas que las estamos atendiendo. En primer lugar, debemos tener los mecanismos de protección, preservación y albergues de cuidado.

Otro tema es atender las causas y factores que generan esas agresiones, porque una es el crimen organizado y la otra es la impunidad con que la autoridad actúa; otra es la colusión entre autoridades y narcos o grupos del crimen organizado, y otra es el incumplimiento de las autoridades en la preservación y protección de periodistas.

¿Qué se requiere para acabar con la impunidad?

—Para acabar con la impunidad se requieren cambios a la ley que castiguen con mayor severidad cuando se trata de [agresiones por parte de] autoridades; si se identifica que una buena parte de las agresiones provienen de ahí, hay que hacerles pagar las consecuencias. No es lo mismo un civil, un grupo social o incluso el crimen organizado que efectúa violencia contra periodistas, que la autoridad que está encargada de cuidar a los ciudadanos y a los periodistas. Este cambio legal será parte del mejoramiento del mecanismo de protección de periodistas.

¿Qué otros cambios se plantean?

—Estamos modificando el marco normativo, la ley que genera el mecanismo de protección a periodistas para establecer con claridad la corresponsabilidad y competencias de cada una de las dependencias del Estado mexicano involucradas, para que haya más claridad en su responsabilidad, presionar para que haya mecanismos de acción rápida y de respuesta de las denuncias.

Así como impulsar que en las fiscalías estatales haya un seguimiento en las investigaciones en el caso de las agresiones tanto a periodistas y a defensores de los derechos humanos, en el caso de los asesinatos o agresiones que merezcan una pena, que se garanticen las sentencias, porque eso tiene que ver con el Poder Judicial, jueces y ministerios públicos.

¿Qué llamado hace?

—Es muy importante, sobre todo en las entidades donde más destaca la violencia contra periodistas, hacer un llamado a que se atienda directamente y tome con seriedad este asunto, porque la salud de la democracia depende del ejercicio del periodismo, de la libertad de expresión y del derecho a la información. Es un tema que la autoridad local tiene que tomar en sus manos con mayor responsabilidad, porque ahí es donde se concentran la principal violencia o agresiones a periodistas. Por el otro lado, la sociedad tiene que tomar en serio la protección de los periodistas, porque realizan una labor importante, son los ojos y oídos de la ciudadanía para dar a conocer los problemas, por ello la sociedad, Estado y empresas periodísticas debemos trabajar en conjunto, protegerlos y generar mejores condiciones para su trabajo y el mejor desempeño de su labor.





EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Censura extrema, asesinatos de periodistas: SIP



Miércoles 03 noviembre 2021 / Manuel Espino y Antonio López

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) sostuvo que los asesinatos, la desaparición y la violencia contra periodistas y trabajadores de medios de comunicación representan la censura más extrema que afecta a la libertad de prensa. En el marco del Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas, que se conmemoró ayer, el presidente de la SIP, Jorge Canahuati Larach, dijo que la violencia se ve agravada “por los altos niveles de impunidad que rodean a la mayoría de los crímenes contra periodistas”. Agregó que “la falta de justicia tiene un efecto inhibitorio en el ejercicio de la libertad de prensa”.

A su vez, el presidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la SIP, Carlos Jornet, expresó que, “lamentablemente, la impunidad es un cuchillo de dos filos: de un lado genera autocensura entre los periodistas; del otro, incentiva más actos de violencia”.





Según registros de la SIP, desde 1987 han sido asesinados 594 periodistas en 20 países de América. EL UNIVERSAL informó en su edición de ayer que en los primeros tres años del actual gobierno federal han sido asesinados 49 periodistas en México.

En nombre de la SIP, Canahuati Larach, presidente ejecutivo de Grupo Opsa, de Honduras, y Jornet, de La Voz del Interior, de Argentina, subrayaron que el organismo seguirá trabajando a favor de erradicar la violencia y la impunidad contra la prensa.

El índice de impunidad en crímenes contra periodistas en las Américas alcanza 87%, según demostraron informes, resoluciones y páneles durante la reciente Asamblea General de la SIP, efectuada en octubre.

La Sociedad Interamericana de Prensa destacó que a través del proyecto y la Subcomisión contra la Impunidad que lidera Juan Francisco Ealy Lanz-Duret, Vicepresidente Ejecutivo y Director General de EL UNIVERSAL, sigue buscando justicia en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos para numerosos casos de periodistas que fueron asesinados en décadas pasadas.

Se pronuncia la CNDH

En este marco, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) advirtió ayer que, de cada 10 periodistas asesinados en todo el mundo, sólo en un caso se hace justicia. En México la situación es un verdadero problema de Estado, aseguró, ya que, de acuerdo con sus datos, la mayor parte de los homicidios contra periodistas son cometidos por el ejercicio de su profesión e involucran al crimen organizado y a autoridades locales.

“También tenemos los desplazamientos que la propia violencia o las amenazas generan, que no sólo limitan el ejercicio periodístico, sino que afectan la estabilidad de sus familias”.

La CNDH urgió a los tres órdenes de gobierno en el país a acabar con la impunidad en los crímenes contra periodistas y a construir mecanismos eficaces para atacar el problema.

Llamó a autoridades y sociedad a reflexionar y actuar sobre la violencia contra comunicadores, pero, sobre todo, pidió a las fiscalías asumir su responsabilidad como autoridad investigadora y que se concentren en la identificación y el enjuiciamiento de los responsables.



EL ECONOMISTA

La CNDH considera problema de Estado asesinatos de periodistas



Martes 02 noviembre 2021 / Maritza Pérez

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) urgió a las fiscalías de los estados a que asuman su responsabilidad como autoridad investigadora y se concentren en la identificación y el enjuiciamiento de los responsables que cometen crímenes contra periodistas, no sólo en los casos de asesinatos, sino también por las amenazas de violencia de las que muchos son víctimas.

En el marco del “Día internacional para poner fin a la impunidad de los crímenes contra periodistas”, la CNDH recordó que entre el 2006 y 2020 fueron asesinados 1,200 periodistas en el mundo; sin embargo, a pesar de que según datos de la UNESCO, entre el 2016 y 2020 los casos disminuyeron 20% en comparación al período comprendido entre el 2011 y 2015, el dato que preocupa es que de cada 10 periodistas asesinados, sólo en un caso se hace justicia, lo que significa que 87% de los casos quedan impunes.

En México, añadió, por sus características y magnitud, se trata de un verdadero problema de Estado, ya que de acuerdo con datos de CNDH, la mayor parte de los asesinatos contra periodistas son cometidos precisamente por el ejercicio de su profesión, e involucran al crimen organizado y a autoridades locales.





“Por eso, para poder terminar con la violencia y los altos índices de impunidad que alientan los crímenes cometidos contra las y los periodistas, es urgente que las fiscalías asuman su responsabilidad como autoridad investigadora y se concentren en la identificación y el enjuiciamiento de los responsables (...) sobre todo al tener en consideración que, de los 139 periodistas que fueron asesinados entre el 2011 y 2020 en América Latina y el Caribe, 41% de ellos había recibido amenazas antes de su asesinato”, destacó.

Asimismo, la CNDH recordó que también existen los desplazamientos que la propia violencia o las amenazas generan, que no sólo limitan el ejercicio periodístico, sino que afectan la estabilidad de sus familias, por lo que es necesario encontrar una solución integral, que involucre tanto políticas públicas como medidas emergentes, de manera que se cuente no sólo con medidas de protección transitorias sino que se reconstruya el tejido social.

Por otro lado, las relatoras especiales de la ONU sobre la libertad de opinión y expresión, Irene Khan, la Relatora Especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, Morris Tidball-Binz y la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, Reem Alsalem, expresaron que la seguridad de los periodistas sigue siendo tan precaria como siempre, y la impunidad por los delitos cometidos contra ellos es tan alta y persistente como antes.





Impunes, 90% de asesinatos contra periodistas



Martes 02 noviembre 2021 / Redacción

Combatir la impunidad en los asesinatos, desapariciones y agresiones contra periodistas sigue siendo el gran pendiente en México, pues según datos de la Secretaría de Gobernación (Segob) 90% de los casos registrados en los últimos tres años no se han resuelto.

Con los crímenes del periodista chiapaneco Fredy López Arévalo y del fotorreportero guerrerense Alfredo Cardoso Echeverría, perpetrados la semana pasada, suman 49 los comunicadores asesinados en lo que va de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, de los cuales se ha dictado sentencia en sólo cinco casos.

Con ocho casos, Sonora encabeza la lista con más periodistas ultimados en el país en el periodo de diciembre de 2018 a septiembre de 2021, seguido por Guerrero, con seis; Veracruz, cinco; Michoacán, cuatro; Estado de México, tres, y Oaxaca, tres.





“La realidad en México es espantosa en términos de crímenes contra la prensa”, sentenció el representante en México del Comité de Protección de Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés), Jan Albert-Hootsen.

En el marco del Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas, el activista remarcó que la falta de castigo en México es el incentivo para que todos los años se sigan cometiendo homicidios contra periodistas, lo que afecta el derecho a la información de la sociedad mexicana.

“Lamentablemente, en los últimos tres años con Andrés Manuel López Obrador como presidente y los gobiernos estatales la situación no ha cambiado; es más, podríamos decir que ha empeorado un poco, porque la violencia que hemos visto en México contra los periodistas sigue al mismo nivel que en los últimos años de Enrique Peña Nieto, pero más que nada vemos a nivel estatal un retroceso”, consideró.

Según las estadísticas del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Segob, se ha abierto un total de 23 investigaciones por asesinatos contra periodistas en el referido periodo, que derivaron en la detención de 54 personas, de las cuales nueve ya fueron sentenciadas, correspondientes a cinco carpetas de investigación. Hasta octubre pasado, 33 personas se encontraban en fase de investigación; siete fueron judicializadas ante juez y no se ejerció acción penal contra dos por falta de elementos de las fiscalías.

En por lo menos cinco casos, como los de los periodistas Rafael Murúa Marínquez, Francisco Romero Díaz, Jorge Armenta Ávalos, Pablo Morrugares y Gustavo Sánchez, se trató de víctimas que estaban incorporadas al Mecanismo de Protección.

Las amenazas, agresiones físicas, robo, persecución, privación de la libertad y secuestro son el patrón de agresiones que sufren los periodistas en México, provenientes principalmente de servidores públicos y de la delincuencia organizada.

La mayoría de los periodistas asesinados entre diciembre de 2018 y septiembre de 2021 manejaba información policiaca, política, información diversa, deportiva y cultural, denuncia ciudadana, información comunitaria y de investigación, según la Secretaría de Gobernación.

En los últimos tres años se incrementó en 89% el número de periodistas y defensores de derechos humanos incorporados al Mecanismo de Protección, al pasar de 798 en diciembre de 2018 a mil 506 en septiembre de 2021, de los cuales 495 son periodistas y mil 11 defensores.

Lo anterior, destacó la Segob en octubre pasado, obedece a una mayor confianza en las instituciones del nuevo gobierno, a la visibilidad del Mecanismo de Protección, al acercamiento con las organizaciones de la sociedad civil y al incremento de la violencia en algunas regiones y estados del país.





Sin embargo, Jan Albert-Hootsen, del CPJ, expresó su preocupación de que la Segob manifieste como un logro que más periodistas y defensores de derechos humanos se acojan al Mecanismo de Protección, puesto que para él eso refleja el clima de violencia e impunidad en México.

“Algo que a mí en lo personal me preocupa mucho es que la Secretaría de Gobernación, durante los últimos tres años, siempre ha señalado que el número de personas incorporadas al Mecanismo de Protección es un tipo de logro del gobierno federal; no creo que eso corresponda a la realidad, creo que el hecho de que hoy por hoy tenemos incluso 88% más señala que el clima de violencia e impunidad en México contra periodistas y defensores de derechos humanos está igual o peor en comparación a los últimos años de Enrique Peña Nieto”, aseveró.

De acuerdo con las cifras de la Segob, más de la mitad (271) de los periodistas inscritos al Mecanismo de Protección se concentran en la Ciudad de México (76), Guerrero (56), Tamaulipas (46), Quintana Roo (41), Sonora (26) y Veracruz (26).
Comunicadores desaparecidos

En el caso de los periodistas desaparecidos en el país, la representante en México de Reporteros Sin Fronteras (RSF), Balbina Flores Martínez, manifestó que la impunidad es de 100% y se habla muy poco de ello.

En entrevista con EL UNIVERSAL, reveló que RSF ha documentado 24 casos de periodistas desaparecidos en México de 2005 a la fecha, de los cuales dos ocurrieron este año en Sonora.

Aunque “seamos un poco crueles”, Balbina Flores consideró que las cifras de asesinatos contra comunicadores no han permitido visibilizar el tema de los periodistas desaparecidos, un tema preocupante.

“Quizás seremos un poco crueles, pero es así porque la cifra es tan grande que el caso de los desaparecidos a veces se va en las cifras, se va en las notas. Ellos no existen, no están muertos, no están en ningún lado; entonces, yo creo que sí es importante hacer un énfasis en la situación de los periodistas desaparecidos porque están en 100% de impunidad: no se investiga, no se les busca, sus familiares no saben qué tanto hacen las autoridades en las investigaciones”, expuso.

“Desde que inició este gobierno hemos hecho el llamado para que se establezcan políticas claras y precisas de lucha contra la impunidad, es decir, acciones claras y contundentes para hacerla retroceder”, reiteró.

Indicó que el procedimiento de incorporar a los periodistas o defensores de derechos humanos que se sienten en riesgo al Mecanismo de Protección y brindarles las medidas urgentes requeridas se ha realizado.

No obstante, mencionó que no es suficiente la protección, pues el problema en México sigue siendo la impunidad en los casos de periodistas y defensores de derechos humanos asesinados o amenazados.





Por su parte, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) señaló que “México continúa siendo uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo y en el que prevalece un alto nivel de impunidad”.

El presidente de la SIP, Jorge Canahuati, y el presidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información, Carlos Jornet, manifestaron que la SIP viene observando con gran preocupación un aumento en los niveles de hostilidad, estigmatización, violencia, detenciones y asesinatos contra periodistas, que profundizan la peligrosidad y asfixia del ejercicio del periodismo en varios países de las Américas.

Anunciaron que este martes realizarán un homenaje a más de mil periodistas asesinados en el mundo en los últimos 14 años, en el marco del Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad en los Crímenes contra Periodistas.

El representante en México de la ONU-DH, Guillermo Fernández-Maldonado, afirmó que es necesario seguir trabajando para fortalecer la protección de los periodistas, especialmente cuando desempeñan su labor en un contexto de violencia y en una situación vulnerable.

“Asimismo, es clave revertir la impunidad en la que permanecen las agresiones contra quienes ejercen el periodismo, dado que una de las medidas de prevención más eficiente es la sanción a los responsables de estos hechos”, comentó.

Guerrero

Alfredo Cardoso Echeverría Dos Costas

Chiapas

Fredy López Arévalo Jovel News

Morelos

Manuel González Reyes PM Noticias

Sonora

Benjamín Morales Hernández Noticias Xonoidag

Oaxaca

Gustavo Sánchez Cabrera Noticias Minuto a Minuto

Coahuila

Saúl Tijerina Rentería Noticias en la Web

Sonora

Ricardo López Domínguez InfoGuaymas





Veracruz

Jacinto Romero Flores Ori Stereo

Veracruz

María Elena Ferral Hernández Diario de Xalapa

Guerrero

Pablo Morrugares ParraguirrePM Noticias

Guanajuato

Israel Vázquez Rangel El Salmantino

Oaxaca

Telésforo Santiago EnríquezEstéreo Cafetal

Tabasco

Norma SarabiaTabasco Hoy

Guerrero

Édgar Alberto Nava LópezLa Verdad de Zihuatanejo

Edomex

Nevith Condés JaramilloEl Observatorio del Sur

Michoacán

Abraham Mendoza MendozaExa FM

Sonora

Jorge Miguel Armenta ÁvalosMedios Obson El Tiempo

Veracruz

Julio Valdivia Rodríguez El Mundo de Córdoba

Zacatecas

Jaime Daniel Castaño ZacaríasPrensa Libre Mx

Quintana Roo

Francisco Romero DíazIndependiente

Morelos

Rogelio Barragán PérezGuerrero al Instante

Veracruz

Jorge Celestino Ruiz VázquezEl Gráfico de Xalapa

Nayarit

Alejandro Márquez JiménezOrión Informativo





EL ECONOMISTA

Caso Odebrecht, aún sin tener una versión pública



Martes 02 noviembre 2021 / Maritza Pérez

A más de dos años de que el INAI le ordenara a la FGR abrir la versión pública sobre las investigaciones realizadas por el caso de corrupción Odebrecht en México, el asunto se mantiene estancado debido a las trabas interpuestas por la fiscalía, que ahora, es autónoma, señaló el comisionado Francisco Javier Acuña Llamas.

El integrante del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) dijo a El Economista que pese a que debería existir una versión pública “inmensa” para que sea por todos conocida, en términos de transparencia, la trama d sobornos entregados en México por la constructora brasileña Odebrecht, “por desgracia, a lo visto y con la confirmación de los reportes del área de cumplimientos de las resoluciones desde el INAI, seguimos estando en un problema serio”.

Detalló que de 16 resoluciones determinantes del INAI sobre el caso, en las que en una buena parte de ellas se exige que se entregue información en la modalidad de versión pública sobre la averiguación previa, hay reportes de que al menos 10 ya se dieron por cumplidas.





Sin embargo, advirtió que en estos casos el cumplimiento es sólo formal, ello debido a que ya caducaron los plazos en el que los solicitantes debían pagar los costos económicos por la reproducción física de los materiales “y que seguramente, por la volumetría de las hojas de un expediente de ese tamaño, eran impagables”.

“La fiscalía no quiso facilitar en versión electrónica, una versión pública que fuera básicamente gratuita (...) es evidente que la fiscalía hábilmente establece los montos de lo que debe pagar el particular para poder ir a recoger la información que se le notificó disponible en copias simples o, certificadas, en algunos casos”, explicó.

Por ello, añadió, resulta impactante ver que se dan por cumplidas las resoluciones sólo por la cuestión de que el particular que la pidió vio caducar el plazo para ir a pagar las copias de reproducción y por lo tanto recoger la información.

Esas son cumplidas formalmente, pero materialmente incumplidas”, enfatizó.

Asunto “paralizado”

El comisionado explicó que existen dos resoluciones cumplidas en las que sí se entregó una versión electrónica sobre cierta información solicitada y, otra más, en el que se hace ver que el solicitante pudo verificar la información sin hacer alguna otra objeción.

Mientras que hay otros dos casos en las que se manifiesta como incumplidas por la misma razón de querer entregar la información, a quien lo pide, si únicamente paga por los costos de reproducción de una versión pública física que resulta muy cara.

Ante estas trabas, Acuña Llamas reconoció que el INAI se encuentra en una encrucijada, ello debido a que la ley de transparencia no les permite ser “fiscales del problema. Nos permite ordenar que se abra y se entregue, y que se haga efectivo del derecho a la información”, con lo que no se puede cubrir más allá de la instrucción.

“El trabajo del INAI, en este caso se queda entrampado (...) Es una trama, un asunto que por desgracia parece ser un asunto hechizado, que está paralizado, que la misma calma y la misma vacilación que vimos cuando este asunto estalló en términos mediáticos y de conocimiento público a finales de la administración de Enrique Peña Nieto, está exactamente igual, en situación de pasmo y de estancamiento, con todo y ante una fiscalía general autónoma”, dijo.





El comisionado también destacó que en este caso y otros asuntos que se ven rodeados por la procuración de la justicia, han sido históricamente restringidos. “Siguiendo esa misma lógica de cerrar todo, encapsular, porque puede afectar a terceros inocentes, bajo la lógica de presunción de inocencia (...) pero esto no se puede volver un motivo para que no se abra nada”, subrayó.

“Siempre ha habido una tendencia a restringir, a retener, a que haya resistencia, desde el 2002 y hasta el 2021, una serie de mecánicas inerciales a cerrar, retener la información pública; a entorpecer la transparencia y a impedir la incluso, aprovechando las lagunas legales”.





Ganarán más que AMLO 542 generales



Miércoles 03 noviembre 2021 / Rivelino Rueda

A pesar de desempeñar el cargo de Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas y de mantener el discurso de que “nadie gana más que el presidente de la República”, 542 mandos militares, que van desde General de División hasta General Brigadier, percibirán más ingresos que Andrés Manuel López Obrador a partir de 2022.

De acuerdo con el Analítico de Plazas del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), el salario bruto mensual para 2022 de un General de División (el nivel jerárquico más alto en el Ejército) será de 189 mil 550 pesos, escalafón militar que tiene un total de 46 plazas.

Por arriba del salario del primer mandatario también estarían 175 Generales de Brigada y 321 mandos con el cargo de General Brigadier.

En cambio, en la plataforma Nómina Transparente el primer mandatario aparece con un sueldo bruto estimado al mes de 161 mil 056 pesos.

Ya en el proyecto de presupuesto de 2022, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) plantea que López Obrador cuente con un salario mensual bruto de 162 mil 311 pesos, es decir, mil 255 pesos más que este año.

El Sol de México solicitó una postura a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para saber las razones por las que los generales ganarán más que el presidente. En respuesta, el subdirector de Relaciones Públicas de la dependencia, Teniente Coronel Juan Bautista Quintal, indicó que la petición se debe hacer vía transparencia.

El Artículo 127 de la Constitución marca que ningún servidor público podrá recibir remuneración por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, mayor a la establecida para el presidente de la República.





Considera remuneración o retribución toda percepción en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.

Asimismo, el Artículo 9 de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos establece que ningún servidor público recibirá una remuneración o retribución por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión igual o mayor a la Remuneración Anual Máxima que tenga derecho a recibir el presidente de la República por concepto de percepciones ordinarias, sin considerar las prestaciones de seguridad social a las cuales tenga derecho.

La totalidad de plazas en el Ejército mexicano, de acuerdo con la estimación de la SHCP en el proyecto del PEF 2022, es de 259 mil 689. La distribución de los salarios se realiza a partir de la jerarquía militar, que va desde General de División, con 46 plazas, hasta el soldado raso, con 105 mil 043 plazas y un sueldo bruto estimado para el próximo año de 17 mil 929 pesos mensuales.

En el Analítico de Plazas y Remuneraciones del proyecto presupuestal para el Ejército –que se prevé discutir y votar en comisiones y en el pleno de la Cámara de Diputados en la segunda quincena de noviembre– también resaltan las percepciones mensuales contempladas para 175 Generales de Brigada.

En ese segundo escalafón de la jerarquía castrense, el ingreso bruto al mes está contemplado en 177 mil 792 pesos. Le siguen 321 militares con el cargo de General Brigadier, con un ingreso de 165 mil 407 pesos mensuales

Las remuneraciones de los siguientes mandos militares en la jerarquía ya son menores al ingreso que percibe el presidente López Obrador. De acuerdo con el proyecto del PEF 2022, 866 efectivos del instituto armado con el grado de Coronel tendrán un sueldo mensual bruto de 143 mil 874 pesos.

También se perfila un salario mensual estimado de 131 mil 470 pesos para el nivel jerárquico militar de Teniente Coronel (conformado por mil mil 643 plazas). El siguiente escalafón castrense es el de Mayor, con tres mil 628 plazas, en donde se tiene contemplada una remuneración al mes de 119 mil 710 pesos.

TIENEN MÁS PATRIMONIO

Por motivos de seguridad nacional, ningún elemento del Ejército Mexicano aparece en el portal Nómina Transparente de la Secretaría de la Función Pública (SFP), donde se informa de los salarios de todos los servidores públicos federales.





En cambio, en la plataforma Declaranet sólo algunos militares de alto rango están obligados a presentar su declaración patrimonial anual, como el caso del secretario de la Defensa, Luis Cresencio Sandoval González, y del subsecretario de esa institución, Agustín Radilla Suastegui, ambos Generales de División.

Luis Cresencio Sandoval registró en su declaración patrimonial de 2021 ingresos anuales por dos millones 257 mil 804 pesos (dos millones 007 mil 804 por su cargo como servidor público; 250 mil pesos por la venta de un vehículo y 250 mil por “otros ingresos”).

En tanto, Radilla Suastegui reportó en su declaración percepciones anuales por cinco millones 504 mil 626 pesos (un millón 954 mil 626 pesos por su cargo como servidor público; dos millones 700 mil pesos por la venta de un inmueble; 500 mil pesos por la venta de una camioneta Honda Odyssey y 350 mil por la venta de un vehículo).

En contraste, el presidente López Obrador registró en su última declaración patrimonial, el 27 de mayo de 2021, un ingreso anual por un millón 567 mil 400 pesos.

En las nuevas reformas a Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 19 de mayo de 2021, se señala que un servidor público, de manera excepcional, sólo puede tener una remuneración igual o mayor que su superior jerárquico cuando “desempeñe un trabajo técnico calificado” o cuando “desempeñe un trabajo de alta especialización”.





Reforma eléctrica 'cobrará factura' al gobierno



Miércoles 03 noviembre 2021 / Héctor Usla

En caso de que la iniciativa de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador llegue a ser aprobada, se generarían mayores obligaciones de inversión para la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

De acuerdo con un estudio realizado en el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), si la CFE tiene un mayor porcentaje de participación en el Sistema Eléctrico Mexicano, será necesario incrementar su presupuesto en inversiones, de lo contrario, las limitaciones podrían resultar en apagones.

A manera de contexto, el consumo eléctrico de México aumenta 3 por ciento cada año, por lo que son necesarios alrededor de 60 mil millones de pesos de inversión para poder mantener este crecimiento, sin embargo, esta cifra es muy superior a las inversiones totales que ha realizado CFE, ya que entre 2016 y 2020 se han destinado menos de 30 mil millones de pesos anuales para este fin, según datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

¿Qué tiene que ver la reforma eléctrica con las petroleras?

De acuerdo con la iniciativa presidencial, la CFE tendría que hacerse cargo de la generación del 54 por ciento de la energía de todo el país; actualmente esta cifra es de 38 por ciento, mientras que el 62 por ciento restante está en manos de empresas del sector privado.





Esos 16 puntos porcentuales de diferencia, requerirán cuantiosas inversiones, aun echando a andar toda la infraestructura existente.

Reacción en cadena

Al respecto, Jesuswaldo Martínez, investigador económico del Instituto Belisario Domínguez, señaló en entrevista que, si los cálculos económicos y políticos de la reforma no son precisos, se puede afectar el nivel de costos en la producción de la electricidad, las tarifas al consumo, el nivel de subsidios y los requerimientos de inversión pública en el sector, especialmente si se busca el fortalecimiento de las empresas productivas del Estado.

“Todo ello representaría un fuerte impacto presupuestal de la reforma, pero también podría generar un entorno que afectaría la competencia y la inversión privada, aquí no solo en el sector, sino que podría extenderse a otros mercados”, dijo. Apuntó que para valorar el efecto que tendría la reforma en las finanzas públicas es importante tener en cuenta lo que advirtió la Agencia Internacional de Energía sobre la necesidad de invertir mayores recursos en el sector, pues la demanda de electricidad va a continuar en ascenso y la oferta requerirá de fuertes inversiones, tanto públicas como privadas.

“Ante las presiones de la demanda, el Estado debería procurar un entorno de certidumbre para asegurar la participación de empresas en proyectos de inversión en las que el sector público no cuenta con solvencia técnica y presupuestal”, apuntó.

Subsidios necesarios

Jorge Sánchez, director de Investigación Aplicada de la Fundación de Estudios Financieros (Fundef), resaltó que la reforma eléctrica podría tener un impacto negativo en las finanzas públicas porque para que la electricidad no se incremente más que la inflación, el Gobierno va a tener que subsidiar estos aumentos y por lo tanto tendrá un impacto en las finanzas públicas del país.

“Aumentarán los gastos que tiene que hacer CFE, ya que, aunque genera sus propios recursos no es un sostén de las finanzas públicas”, subrayó.

Otro impacto en las finanzas públicas es que menos empresas privadas invertirían en México, lo que frenaría la creación de nuevos empleos particularmente en el sector energético.

“La creación de menos empresas y empleos debilita las finanzas públicas porque no se pagarían nuevos impuestos”, indicó el experto.

De acuerdo con la CFE, de no aprobarse la reforma eléctrica, la CFE podría aportar solo el 30 por ciento de la energía para 2024.





DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Dan 108 mdp para garantizar viabilidad de Trolebús Elevado



Miércoles 03 noviembre 2021 / Redacción

Para garantizar la viabilidad financiera del proyecto del Trolebús Elevado, que irá sobre Eje 8 Sur, en la alcaldía Iztapalapa, y se prevé tener listo este noviembre, la Secretaría de Movilidad (Semovi) de la Ciudad de México dará 450 mil pesos a cada uno de los 224 concesionarios de la Ruta 14 por la chatarrización de sus unidades y así puedan adquirir 14 autobuses eléctricos que se integrarán a la operación. Además, la dependencia determinó que sólo habrá un número máximo de concesiones que podrán integrarse, por lo que 26 quedarán fuera, quienes recibirán 300 mil pesos por el retiro voluntario de la ruta para la extinción de la concesión, establece la Gaceta Oficial local.





Lo anterior se debe a que el proyecto del Trolebús Elevado contempla que un porcentaje de la operación del servicio sea operado por los concesionarios que se constituirán en empresa, por lo que deberá adquirir 14 unidades de 12 metros de largo.

La Semovi explicó que el monto total de los apoyos económicos será de 108 millones de pesos y así los concesionarios podrán comprar los autobuses sin riesgo de caer en déficit y con la solvencia financiera necesaria para cubrir los costos de operación del servicio de Trolebús.

Se argumentó en la publicación que sin los apoyos existen diversas dificultades financieras que los concesionarios enfrentan para llevar a cabo la adquisición de los trolebuses, “lo que puede generar un círculo vicioso que dificulta su acceso a servicios de financiamiento y contribuye a que éste, si se adquiere, presente tasas más altas y menos plazos de pagos”.

Los ramales de la Ruta 14 que podrán entrar en el programa son los de los recorridos Santa Martha-Constitución de 1917, UAM Iztapalapa-Santa Martha y Puente Titla-Santa Martha.

De acuerdo con Servicio de Transportes Eléctricos (STE), las empresas integradas por los concesionarios son quienes comprarán las unidades, pero el Trolebús Elevado empezará a operar con las 50 unidades eléctricas de 18 metros de largo que ya tienen y costaron 575 millones.

Plan

A principios de octubre, la jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum Pardo, realizó un recorrido de supervisión por los trabajos que se llevan a cabo en la estación Santa Cruz Meyehualco y aseguró que la obra quedará lista este noviembre.

“El tramo 2 y 3, se está comprometiendo aquí conmigo la empresa, en que las primeras semanas de noviembre estará lista y el tramo 1, que es el que está en Constitución de 1917 —que está un poco atrasado—, también se están comprometiendo conmigo a que lo van a tener terminado a finales de noviembre”.

De acuerdo con el contrato, la empresa Impulsora de Desarrollo Integral debía terminar la obra en febrero de 2021; sin embargo, las autoridades han reconocido el retraso y en dos ocasiones se ha aplazado la fecha de inauguración, ya que se anunció que estaría listo en abril y agosto de este año, pero se cambió para finales de noviembre.

La inversión es de 2 mil 900 millones de pesos y transportará a casi 100 mil pasajeros diariamente. Consta de 7.2 kilómetros de longitud y 10 estaciones (ocho intermedias y dos terminales) y su recorrido, en la primera etapa, será de Constitución de 1917 a la UACM Casa de la Libertad.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

COP26 arranca a líderes promesas sobre metano y deforestación



Miércoles 03 noviembre 2021 / Ariadna García

Glasgow. - Emitir mucho menos gas metano y frenar la deforestación. Con estas grandes promesas para 2030, los líderes de un centenar de países intentaron ayer impulsar las complicadas negociaciones que ahora empiezan en la conferencia de Naciones Unidas sobre el clima.

En el tercer día de la COP26 en la ciudad escocesa de Glasgow, los mandatarios, invitados a participar con la esperanza de que su presencia impulse un diálogo que se anuncia arduo, acordaron recortar en 30% al final de esta década sus emisiones de metano, un gas con efecto invernadero 80 veces más potente que el CO₂. Entre los signatarios del compromiso sobre el metano está México y en un inicio no aparecía en el de deforestación.





Sin embargo, el gobierno mexicano afirmó más tarde que había entregado su “unión formal al llamado” lanzado en el marco de la COP26 para “la declaratoria de bosques y uso de la tierra”.

“La declaración es un compromiso de los líderes del mundo para trabajar de manera colectiva, a fin de detener y revertir la pérdida de los bosques y la degradación de la tierra para el año 2030, a la vez de promover un desarrollo sostenible y promover una transformación rural inclusiva”, indicó la Cancillería en un comunicado. Añadió que “se espera que en los siguientes días más naciones se unan a la declaratoria, como las 15 que, incluyendo México, se adhirieron” luego de que se publicara la declaración.

De acuerdo con fuentes diplomáticas, dicha declaración primero tuvo que ser analizada por la delegación que en este momento está encabezada por la subsecretaria de Relaciones Exteriores para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Martha Delgado. Y fue hasta la noche en Glasgow cuando se entregó la adhesión mexicana.

Entre los firmantes de la Declaración de Líderes de Glasgow sobre los Bosques y el Uso de la Tierra están, además de Estados Unidos y los países de la Unión Europea, China y Brasil, cuyo presidente ha sido ampliamente cuestionado por la deforestación de la Amazonia.

Como parte de la declaración, los países se comprometen a “conservar bosques y otros ecosistemas terrestres y a acelerar su restauración”, facilitar políticas comerciales y de desarrollo que “promuevan el desarrollo sustentable” y que “no conduzcan a la deforestación y degradación de la tierra”, entre otros elementos. Los países que hasta ahora han firmado la declaración —124 hasta anoche— representan alrededor de 85% de los bosques del mundo. Durante la ceremonia, realizada en el marco de la COP26 que se lleva a cabo en Glasgow, Escocia, se anunciaron contribuciones por 19.2 millones de dólares en fondos privados y públicos para financiar sus acciones.

También se firmó el compromiso de reducir las emisiones de metano para 2030. Este último fue firmado por un centenar de naciones y el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, llamó a que “más países se sumen”. Pero, pese al liderazgo de EU y la Unión Europea (UE) y la inclusión de grandes productores de vacuno como Brasil y Argentina, los signatarios sólo representan 40% de las emisiones mundiales de metano. Destacan las ausencias de China, India y Rusia, tres de los cinco mayores emisores del planeta.





“China cometió un error”

Biden criticó a China, Rusia y Arabia Saudita por no haber participado en la cumbre de líderes de la COP26. “Creo que ha sido un gran error, francamente, que China no se presentara”, dijo Biden en rueda de prensa, acusándola de “dar la espalda” al “gigantesco” problema que enfrenta el planeta.

Cancelada el año pasado por la pandemia, la COP26 tiene como misión desarrollar el Acuerdo de París de 2015, que fijó como gran objetivo limitar el calentamiento del planeta a +1.5 °C. Sin embargo, las negociaciones se anuncian complicadas. “Todavía queda un largo camino por recorrer”, advirtió el primer ministro británico y anfitrión de la conferencia, Boris Johnson, declarándose “prudentemente optimista” cuando los líderes empezaban a abandonar Glasgow y pasaban el relevo a los negociadores. Agencias y Ariadna García, reportera.





Bienestar social, objetivo del Consejo de Seguridad en ONU



Martes 02 noviembre 2021 / Víctor Sancho

Washington. - México encara el mes en el que presidirá el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas con el compromiso de impulsar una labor transparente y con rendición de cuentas, en un espacio en el que mostrará su interés por fortalecer la diplomacia preventiva, poner el bienestar de las personas en el centro y por el estudio y consideración del impacto de las armas pequeñas y ligeras en la paz y seguridad internacionales.

El periodo 2021-2022 es la quinta vez que México es miembro electo no permanente del Consejo de Seguridad.

Asumir la presidencia, para el embajador mexicano ante el organismo, Juan Ramón de la Fuente, es “una encomienda que asumimos con orgullo, pero sobre todo con plena responsabilidad y sabiendo lo que implica.





“Queremos que sea la nuestra una presidencia abierta, transparente, imparcial, flexible y efectiva”, describió el embajador, recordando que las prioridades de México están alineadas y sustentadas no sólo en los principios constitucionales de la política exterior, también en los preceptos recogidos en la Carta de las Naciones Unidas, que “serán las guías que normen nuestro trabajo durante nuestra presidencia”.

De la Fuente también resaltó el interés de México por “favorecer y fortalecer la diplomacia preventiva, poner el bienestar de las personas en el centro, protección de civiles, promoción de un enfoque integral que considere el impacto de las armas pequeñas y ligeras en la paz y la seguridad internacionales, la defensa del Estado de derecho, que todas las decisiones del consejo se apeguen al derecho internacional (...) y nos proponemos avanzar en la agenda de mujeres”.

Por el momento, México ha programado tres eventos insignia en lo que será su presidencia del Consejo de Seguridad. El primero y de más rango será el del 9 de noviembre, que contará con la presencia del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Bajo el título Debate abierto sobre exclusión, desigualdad y conflictos, nuestro país pretende que “se analicen algunas de las causas que subyacen a la inseguridad”.

“Consideramos oportuno que el consejo analice el impacto de la corrupción, la exclusión y la desigualdad en los conflictos.

“Esperamos adoptar una declaración presidencial como resultado del debate”, adelantó De la Fuente. López Obrador estará en Nueva York menos de 24 horas. Además de su participación en el Consejo, se reunirá con el secretario General de la ONU, António Guterres.

“Su presencia refleja la importancia que tienen estos temas de carácter social como parte de la agenda para prevenir y tener una visión integral de lo que puede convertirse en un factor disruptivo para la paz y seguridad internacionales”, dijo De la Fuente.

Un segundo evento, programado para el 16 de noviembre, tendrá como estandarte el debate abierto sobre la paz y la seguridad internacionales, como objetivo común de los órganos de la ONU. Tiene un propósito muy concreto: reforzar los vínculos de los organismos de las Naciones Unidas con el Consejo de Seguridad.

En este segundo evento, el representante mexicano expresó que se espera que aparezcan temas paralelos, como los refugiados y la migración.

“Nos resultaría sorprendente que no se tocara cuando ese evento está planteando la necesidad de que el Consejo de Seguridad tenga mayor interacción con otros órganos de las Naciones Unidas”, apuntó.





Otro punto que también podría tener cabida es la crisis climática, que no tiene espacio concreto en la agenda de este mes, por la celebración de la COP26, en Glasgow, Escocia.

En ese sentido, De la Fuente recordó que la situación pandémica que todavía se vive, si algo ha demostrado, es que “trabajando en silos, el esfuerzo multilateral global se ve sumamente diezmado, mermado, y su efectividad, muy disminuida”, por lo tanto, es más necesaria que nunca la interacción e interconexión entre órganos de Naciones Unidas.

El tercer y último acto en la agenda, el 22 de noviembre, estará encabezado por el canciller Marcelo Ebrard, y tratará sobre “el impacto del desvío y tráfico de armas para la paz y la inseguridad”, otro tema de alta prioridad para México.

Estos eventos, que para De la Fuente guardan una narrativa coherente, abarcan temas “de especial importancia para México”.

La agenda acordada no incluye, de momento, asuntos de extrema actualidad y urgencia, como las situaciones en Sudán, Myanmar o Etiopía.

No significa que no vayan a estar en el debate, al contrario, De la Fuente dio por casi una certeza que van a aparecer sobre la mesa en algún momento.

Apuntó que es más favorable que muchos de los temas más reiterados de la actualidad internacional sean debatidos en consultas privadas y no en debates abiertos, para evitar repeticiones de posicionamientos públicos ya conocidos y de esa forma tratar de avanzar en resoluciones.

Reiteró su preocupación por el deterioro de la situación humanitaria en varios países y regiones mundiales, un asunto serio que incluye desde la escasez de agua hasta la insuficiente solidaridad en la repartición de vacunas contra el Covid-19.

“Haremos lo que esté en nuestras manos para tratar de que la ayuda humanitaria, que se ha convertido en una demanda de una dimensión quizá como nunca habíamos tenido, pueda ser accesible en todos esos lugares donde se requiere”, expresó el embajador mexicano.



EL OCCIDENTAL

La Procuraduría Agraria quiere frenar venta de terrenos en la Laguna de Cajititlán



Martes 02 noviembre 2021 / Víctor Chávez

Mediante un gran letrero advierten que, en San Juan Evangelista, sobre todo en predios a la orilla de la laguna, se están vendiendo y cometiendo fraudes. Sobre todo, porque no hay certeza jurídica de ellos, nadie se responsabiliza de que las personas puedan quedárselos, muchos están en juicio, y por si fuera poco no tienen servicios.

Las personas pagaron entre 5 y 25 mil pesos, les vendieron la idea de que eran ejidales, pero la mayoría no están regularizados o están en disputa legal. Incluso en varios de los casos tienen otros dueños.

Otros, un poco más alejados de la laguna de Cajititlán, el solar conocido como la Loma, no tienen servicios, las tuberías que se colocaron al final de las administraciones, quedaron inconclusas, como las promesas de campaña. No tienen agua ni drenaje y hoy por supuesto exigen los servicios a las autoridades municipales.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



San Juan Evangelista pertenece al municipio Tlajomulco de Zúñiga y sus habitantes ya han acudido a los tribunales, primero para tratar de regularizar sus tierras y luego para alcanzar una indemnización acorde al valor de sus predios, por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), en la construcción del Macrolibramiento.

Hoy un letrado advierte al llegar “Fraude” y cita: “los terrenos del ejido San Juan Evangelista No se pueden vender, no están regularizados, no regales tu dinero”.

El teléfono para denunciar ante la Procuraduría Agraria es 33-36-16-30-85.

Y aseguran que hay varios expedientes en los tribunales agrarios, pero también las primeras denuncias ante la Fiscalía de Justicia de Jalisco.





La Jornada MAYA

Realizarán asamblea de remoción del comisario ejidal en Halachó



Martes 02 noviembre 2021 / Cecilia Abreu

Yucatán, Merida. - Fernando May, uno de los mil 825 ejidatarios inconformes con las acciones realizadas por el actual comisario ejidal de Halachó, explicó para La Jornada Maya que este domingo tuvieron una asamblea con la presencia de la Procuraduría Agraria y más de 300 representantes del ejido, en donde concordaron sobre la remoción de su cargo a Fabián Yerves Huchín.

Con la Procuraduría presente, este domingo 31 de octubre le extendieron su petición para destituir del cargo a Fabián Yerves, pero acusa que le brindaron una asesoría al comisario para que él convocara y “no es así lo que nosotros estamos pidiendo”, explica.

“Este sábado 6 de noviembre se va a realizar la asamblea de remoción y debe rendir informe económico el comisario” y, ese mismo día, elegirían a su nuevo representante; sin embargo, lamentó que esta reunión esté programada para un día en el que muchos están trabajando en Mérida y no podrán asistir.





Esto, apuntó, es una consecuencia de las acciones de la Procuraduría Agraria “amañada”, ya que le hicieron de conocimiento que esas asambleas suelen realizarse en domingo para poder contar con el fórum reglamentario de 50 por ciento más uno, pero no hubo cambio en la fecha.

“Están convocando en un día donde no está la mayoría de la población, de los ejidatarios, porque salen a trabajar a la ciudad de Mérida cuando saben perfectamente que las asambleas siempre se llevan a cabo los domingos”.

“Están buscando proteger al comisario cuando en realidad estamos viendo que él no ha querido estar del lado de los ejidatarios, han tomado decisiones y pisoteado nuestros derechos”, por ello, pidieron que la convocatoria fuera lanzada desde la Procuraduría, sin embargo, no sucedió de esa forma.

“Vamos a pedir que de manera inmediata nos muestren los contratos donde el comisario entregó nuestras tierras (para los trabajos del Tren Maya) y el contrato de ocupación previa firmado por Barrientos, Fonatur (Fondo Nacional de Fomento al Turismo) y la Procuraduría Agraria”, dijo el ejidatario.

Desde su perspectiva, la Procuraduría está demostrando su incapacidad para resolver un problema, por lo cual, el tramo 3 de la construcción del Tren Maya continuará detenido por los ejidatarios “hasta que el mismo Fonatur venga a reconocer el valor de la tierra, el nuevo avalúo”. Su exigencia, dijo, es otorgar la tierra al mismo valor que sus vecinos de Maxcanú, para lo cual están exigiendo que se realice la valuación.

El ejidatario expuso también la importancia de encontrar una solución para que ya no continúen saqueando sus tierras, pues los vestigios mayas que encuentran se los llevan sin consultarles, situación que también estarán discutiendo este sábado.

“El acuerdo es que no pueden seguir laborando hasta que se le dé solución a este problema”.





LA VERDAD

Firme multa contra Ayuntamiento de Othón P. Blanco



Martes 02 noviembre 2021 / Efrén Martín

Quintana Roo. - El titular de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PPA), Miguel Nadal Novelo, aseguró que “está firme” la multa de casi cuatro millones de pesos contra el Ayuntamiento de Othón P. Blanco por el uso inadecuado del relleno sanitario.

Asimismo, reconoció que tampoco se han atendido la totalidad de las inconsistencias que fueron señaladas por las autoridades ambientales desde noviembre de 2018.

Como se sabe, durante la administración del presidente municipal, Otoniel Segovia Martínez, la PPA interpuso una sanción de casi cuatro millones de pesos a la Comuna, ante las irregularidades operativas detectadas en el relleno sanitario.

Además, era necesario solventar otros 28 señalamientos realizados, a fin de no clausurar el basurero municipal. El inicio de la pandemia de la COVID-19 permitió al Ayuntamiento que se postergara, tanto la sanción económica como la solventación de las inconsistencias.

Miguel Nadal afirmó que ya hicieron del conocimiento de las actuales autoridades municipales del estatus en que se encuentra la multa.

No han realizado pago alguno

Resaltó que, al no existir ningún pago, la multa sigue firme y continúa abierto el expediente, aunque ya comenzaron los acercamientos con la autoridad municipal, en espera de la solventación de los 28 puntos que se enmarcaron en el expediente.





Es una resolución firme... nosotros resolvimos hace ya un par de años, no tenemos exhibido ningún pago de esta multa.

Dejó en claro que la Procuraduría Agraria está pendiente de la estrategia que adoptará el Ayuntamiento con relación al manejo y disposición de los residuos sólidos de la capital del estado.

También dijo que buscarán establecer si el vertedero se va a clausurar, reubicar o en su caso si se hará uso de nueva tecnología y con ello se dé cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.





El Sol de Tlaxcala

La protección no jurisdiccional de los derechos humanos

Martes 02 noviembre 2021 / Jakqueline Ordoñez Brasdefer, Columna de Opinión

Definir los Derechos Humanos puede ser complicado o fácil. Es de esos conceptos que naturalmente podemos intuir solo por el hecho de ser personas; pero cuando lo intentamos, resulta que es un tema tan complejo como la historia del mismo ser humano y caemos en la cuenta de que este concepto se ha construido y deconstruido desde la antigua Grecia, pero siempre en la búsqueda del reconocimiento de la dignidad humana.

Los Derechos Humanos son circunstanciales al origen y la realidad de la persona humana, por lo que coinciden con la idea de que jamás se extinguirán. No son una moda transitoria, no son algo pasajero que hay que soportar por algún tiempo mientras se crean o reviven otros temas. Son y serán el tema central de la sociedad; son y serán nuestro oxígeno, mientras el ser humano exista en este planeta.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos los ha definido como “el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona”. Asegurar la protección y promoción de los derechos humanos es una de las obligaciones básicas de las autoridades en los Estados.

En nuestro país hay dos grandes vías por medio de las cuales se realiza esta protección: la primera de ellas es llevada a cabo a través de los medios jurisdiccionales, en los cuales las autoridades judiciales analizan las demandas o denuncias que ante ellas se presentan por presuntas violaciones a los derechos fundamentales y determinarán si en realidad existe una violación en un caso concreto, haciendo un examen de constitucionalidad y legalidad para emitir una sentencia, cuyo cumplimiento es obligatorio para las partes.

La segunda es la que se encargan de realizar los organismos no jurisdiccionales a los que les corresponde la defensa y protección de los derechos humanos; los cuales no tienen competencia en asuntos jurisdiccionales ni fuerza vinculatoria, por lo que su efecto es moral y político. En México la protección no jurisdiccional está a cargo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de las comisiones, procuradurías o defensorías de derechos humanos de las 31 entidades federativas y la de la Ciudad de México. También, podemos identificar a otras instituciones especializadas encargadas de la protección de Derechos Humanos como la Procuraduría Federal del Consumidor, la Procuraduría Agraria, la Procuraduría Federal del Medio Ambiente, la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.





Los Organismos Protectores de Derechos Humanos (OPDH) son instituciones que reciben e investigan las quejas que presentan las personas que consideran que fueron violentadas en sus derechos humanos. También, pueden actuar de oficio, es decir, sin necesidad de una denuncia porque tienen facultades para actuar sin excesivos formalismos, lo que significa que no están obligados a agotar largos procedimientos para dar solución a un conflicto. Es por esta razón que los OPDH se han convertido en una herramienta mundialmente exitosa en la protección y salvaguarda de Derechos Humanos.

Es común que, en este contexto, surja una pregunta: ¿Cómo, a través de determinaciones no vinculantes, se logra la defensa de los derechos humanos de las personas? Pues bien, la fuerza de las determinaciones de los organismos protectores de Derechos Humanos radica en el poder que le otorga la opinión pública. Las decisiones se hacen del conocimiento de las personas con la finalidad de que las respalden y así las autoridades sientan mayor obligación de aceptarlas y cumplirlas, pues a los funcionarios no les conviene aparecer como enemigo de los derechos humanos.

Este sistema funciona como un real contrapeso, toda vez que, si las autoridades o servidores públicos no tuvieran un órgano autónomo capaz de señalar su actuar irregular, encontraríamos mayores violaciones en contra de los gobernados. Si bien es cierto que su aceptación no es obligatoria como la de cualquier autoridad jurisdiccional, también es cierto que dichas recomendaciones tienen un peso cívico y que, cada vez más, la sociedad exige su cumplimiento.

*Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala



Convocan a elecciones para comisario ejidal en Baca



Martes 02 noviembre 2021 / Redacción

Yucatán, Baca. - Cuatro ejidatarios, entre ellos una mujer, participarán en las próximas elecciones que se llevarán a cabo el próximo domingo 14 de noviembre.

En el proceso se espera una jornada ejidal en completa calma, cumpliendo con todas las medidas de higiene y, conforme al padrón ejidal, se invitará a las y los campesinos a emitir su voto.

A más de un año del cierre de la casa ejidal por la pandemia, esta tarde abrió de nuevo sus puertas para convocar a los ejidatarios para los próximos comicios, en un evento que contó con la presencia de la visitadora Estefany Chuid, así como el representante de la Procuraduría Agraria, Wilberth Lozada.

Este último encabezó una reunión con los aspirantes que pretenden participar en las próximas elecciones, a quienes exhortó a reunir sus documentos para inscribir a sus planillas para el proceso electoral.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



A esta reunión acudieron los aspirantes Jorge Orlando Apolinar Basto Estrella, quien representará la planilla roja; Juan Manuel Uc Maza, quien representará a la planilla amarilla; Santos Teodomiro Tun Puc, representará la planilla verde; y Rossy Aracely Herrera Arceo representará a la planilla azul.



INFORMADOR.MX

Por el reconocimiento de los derechos agrarios de las mujeres



Miércoles 02 noviembre 2021 / Citlalli López

Las palabras “tierra e igualdad” forman parte de un mural que mujeres de Cerro Chivo, localidad del municipio Santa María Huazolotitlán, Oaxaca plasmaron como parte de la lucha por el derecho agrario.

“Lo que no se conoce es difícil exigirlo”, afirma Juliana Acevedo Ávila, ejidataria, defensora e integrante de la colectiva Organización para el Fomento de la Equidad de Género y Respeto de los Derechos Humanos Negros Afromexicanos.

En 2018, en México, vivían 28.9 millones de personas en localidades con menos de 2 mil 500 personas, donde al menos 50.8 por ciento eran mujeres, pero sólo tres de cada 10 personas ejidatarias o comuneras eran mujeres, detalla el boletín estadístico: Desigualdad en cifras. Las mujeres y el acceso a la tierra del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

“El derecho a la tierra es importante como una forma de no someter a las mujeres a estar bajo el dominio o, en dado caso de que no funcione el matrimonio, no ser dependientes del esposo. Tener patrimonio propio les da la libertad para avanzar y desarrollarse”, explica Juliana Acevedo.





Ciudad de México, Baja California, Guerrero y Sonora son las cuatro entidades donde la proporción de propiedad en manos de mujeres se encuentra por arriba de 30 por ciento; mientras que en Yucatán, Campeche y Quintana Roo, las mujeres poseen menos de 20 por ciento de las tierras ejidales y comunales, según el boletín estadístico.

“El derecho agrario todavía es un pendiente. La posesión y el acceso a la tierra es importante porque es el espacio en donde se reproduce la cultura, la vida y es un espacio que las mujeres trabajan, cuidan y defienden, pero en el ejercicio del derecho están ausentes y entonces quienes toman las decisiones sobre este bien colectivo son los hombres”, añade Anabel López Sánchez, directora General para la Promoción de una Vida Libre de Violencia e Impulso a la Participación Política de las Mujeres del Inmujeres.

La ejidataria, defensora y activista, Juliana Acevedo, es originaria de la localidad José María Morelos en el municipio Santa María Huazolotitlán. Tiene el cargo de suplente del presidente del Comisariado; pero aun cuando hay presencia de mujeres, ellas siguen estando excluidas de los puestos de toma de decisiones.

“Tener un título de ejidataria o comunera provee la oportunidad de presidir a los órganos que rigen las decisiones de organización que se toman sobre la tierra. Sin embargo, de los 14.6 mil ejidos y comunidades con órganos de representantes sólo 7.4% fue presidido por una mujer en 2019”, dice el boletín estadístico.

El número de ejidatarias ha crecido sólo por el fallecimiento de sus esposos, más no por herencia de los padres. El caso de Juliana Acevedo fue una excepción, pues en vida su papá le cedió sus derechos. “Esto no es una constante. Las mujeres seguimos enfrentando retos para acceder a ese derecho, prevalecen las resistencias. Aún cuando se nos escucha en las asambleas, no se nos toma en cuenta”, expresa Acevedo.

Luz María Andrade Calderón, consultora del Inmujeres en temas agrarios, indica que en el campo hay mujeres que participan en asambleas o que trabajan una parcela, pero no cuentan con la titularidad de la tierra. Recapitula que en 1921 la Ley Agraria reconocía a las mujeres con capacidad para tener tierras; para 1940, antes de que en México las mujeres tuvieran acceso al voto, se establecía que podían presidir los comisariados o consejos de vigilancia.

“La cuestión no es la ley sino la implementación y la estructura patriarcal que tenemos en donde se da mayor preferencia al hombre y a las mujeres no se le mira como una persona que puede tomar decisiones”, considera.





¿Cómo lograr que las mujeres puedan poseer tierras?

Para Anabel López Sánchez hay cuatro limitantes importantes para la equidad en la posesión de la tierra, la primera es la misma Ley Agraria. La reforma en 1992 profundizó más la brecha pues pasó de ser un bien familiar a individual “y en ese tránsito el derecho a la tierra básicamente le quedó a los hombres y a las mujeres sólo si pueden comprarla”.

La segunda limitante es que ya no hay tierra para repartir; la tercera, las prácticas culturales que vinculan el derecho directamente a los hombres por mantener el estereotipo de proveedor; y la cuarta el exceso de trámites administrativos.

“Si cruzamos estas cuatro vertientes encontraremos una serie de limitantes que impiden a las mujeres el derecho a la tierra”, señala la directora General para la Promoción de una Vida Libre de Violencia e Impulso a la Participación Política de las Mujeres del Inmujeres.

En 2020, el Inmujeres junto con la Procuraduría Agraria (PA) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) tejieron la estrategia “Mujeres por el acceso a la tierra, jornada de justicia itinerante” como proyecto piloto con el que buscan disminuir la brecha de desigualdad de género, prioritariamente en núcleos de alta y muy alta marginación con población indígena.

“Gran parte de ellas, si bien trabajan y participan en la producción, no cuentan con el reconocimiento legítimo que lo acredite, incluso en los casos donde son esposas o concubinas de ejidatarios o comuneros que han fallecido y donde no existe un testamento agrario, y que de acuerdo con lo establecido en la Ley Agraria les correspondería heredar en orden de preferencia, los derechos no se les transfieren”, menciona un boletín sobre el estudio “Mujeres por el acceso a la tierra. Aproximaciones a los retos que enfrentan en el ejercicio pleno de sus derechos agrarios”.

La estrategia Mujeres por el acceso a la tierra consiste en el acompañamiento jurídico y económico, en juicios sucesorios testamentarios a favor de las mujeres, explica Yolanda Beatriz Vera Castillo, directora General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural en la PA y enlace de Género ante Sedatu. La ley señala que hay un orden de preferencia en donde en primer lugar corresponde el derecho a la esposa o concubina. “Si ese trámite lo tuviera que hacer cada mujer en lo individual implicaría meses o hasta años, desgaste personal y de recursos económicos porque se trata de poblaciones alejadas de los Tribunales Agrarios ubicados en las ciudades capitales”, expresa.

Por eso, el programa inicia desde la sensibilización en los núcleos agrarios para la detección y listado de casos. Después sigue la integración de expedientes que los visitantes agrarios turnan a los abogados de la PA para hacer las demandas.





Uno de los requisitos básicos que pide el Tribunal Agrario es la constancia de derechos que expide el Registro Agrario Nacional (RAN). Integrado el expediente, el tribunal elabora los documentos para los juicios en las localidades. Finalmente, las sentencias quedan inscritas ante el RAN para la posterior emisión de certificados a nombre de las nuevas titulares.

Vera Castillo refiere que en 2020 fueron presentados 792 juicios que equivalen al número de nuevas comuneras y ejidatarias en el país. Estima que al finalizar el sexenio en total sean cinco mil.

“La realidad es que apenas sería un poco de la diferencia abismal que existe, se requieren de más acciones y de más recursos (...) Hay mucho que hacer en ese tema, es un tema muy abandonado, en mi opinión no le ha interesado a mucha gente pese a que más de 52% del territorio nacional son ejidos y comunidades en donde se concentra toda la vegetación, biodiversidad, minas, y son las mujeres las que en su mayoría se preocupan por conservarlo”, afirma la funcionaria.

Otro eje de la estrategia es sobre la organización agraria, el cual se enfoca en los reglamentos internos de los ejidos y en los estatutos comunales para la presencia de mujeres y hombres en los órganos de representación y vigilancia para la toma de decisiones.

“Cuando una mujer es representante de un comisariado ejidal o de bienes comunales, las cosas se hacen diferente, la visión es distinta y hay otros resultados”, subraya Vera Castillo.

